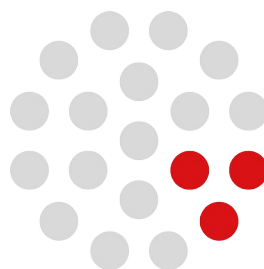




UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



CURE
Centro Universitario
Regional del Este

*Ecosistema de la producción literaria, el libro
y la lectura*

**Políticas públicas de promoción y fomento de la
literatura en Uruguay en el período 2015–2020**

Luis Pereira Severo

Maestría Políticas Culturales

Centro Universitario Regional Este

Universidad de la República

Maldonado, 2024

Centro Universitario Regional del Este

El tribunal docente integrado por los abajo firmantes aprueba la:

Tesis: ...X... Tesina: Proyecto: Monografía: Otros:

Especifique:.....

Título:..."POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA LITERATURA EN URUGUAY, PERÍODO 2015 – 2020"...

Autor/es: ...LUIS ALBERTO PEREIRA SEVERO, C.I. 1.894.966-0...

Tutor:....Dr. Gabriel Kaplún...

Carrera:....Maestría en Políticas Culturales...

Calificación:.....

Tribunal:

Profesora Dra. Lia Calabre.....

ALEJANDRO GORTAZAR BELVIS
PAIS: URUGUAY
FECHA: 2024.07.02 | 21:19:25 -03:00
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR
IDfirma

Profesor Dr. Alejandro Gortázar.....



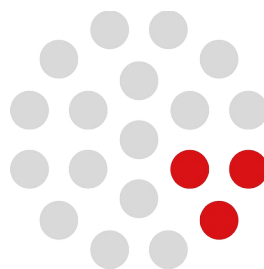
Profesor Dra. Paulina Szafran.....

PAULINA SZAFRAN

Fecha de aprobación: ...2 de julio de 2024...



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



CURE
Centro Universitario
Regional del Este

Centro Universitario Regional Este

Maestría Políticas Culturales

Tesis presentada con el propósito de obtener el título de Magíster en Políticas Culturales

Ecosistema de la producción literaria, el libro y la lectura

Políticas públicas de promoción y fomento de la literatura en Uruguay en el período 2015–2020

Luis Pereira Severo

Director de Tesis

Profesor Gabriel Kaplún

FIC-UDELAR

Maldonado, 8 de julio de 2024

Montevideo, 16 de febrero de 2024

Sres. de la Maestría en Políticas Culturales
CURE-Universidad de la República

Por la presente dejo constancia que la tesis del maestrando Luis Pereira Severo para aspirar al título de Magíster en Políticas Culturales, titulada «Políticas Públicas de Promoción y Fomento de la literatura en Uruguay, Período 2015 – 2020», está en condiciones de ser defendida y por lo tanto dejo constancia de mi aval en calidad de director de tesis.

Sin más, les saluda cordialmente

A handwritten signature in blue ink, reading "Gabriel Kaplún". The signature is stylized with a large, looping initial 'G' and a horizontal line extending from the end of the name.

Dr. Gabriel Kaplún
Prof. Tit. Facultad de Información y Comunicación
Universidad de la República

A la memoria y con agradecimiento a Gonzalo Carámbula.

A Nadia, Federico y Nicolás. A Emiliano, Valentín y Julián.

Agradecimientos

A Hugo Achugar, Lia Calabre, Inés de Torres, Álvaro Di Giorgi, Susana Dominzaín, Gustavo Remedi, y en ellos a todos los docentes de la Maestría en Políticas Culturales del CURE.

A Begoña, Hernán, Julián y Lys, y en ellos a mis compañeros y compañeras de la primera cohorte de la Maestría.

A Gabriel Kaplún por su atenta lectura, y por la cercanía.

A Lila Nudelman, por seguir bailando.

Hasta tiempos muy recientes, solo se dedicaban a la literatura los ricos o las personas que merodeaban a su alrededor de sus encargos y su dinero (...) La historia no la escriben tanto los vencedores como la gente pudiente, esa pequeña fracción de la humanidad que dispone del tiempo, el ocio y la educación necesarios para permitirse reflexionar. Solemos olvidar la miseria de otras épocas, en parte porque la literatura, la poesía y las leyendas celebran a aquellos que vivieron bien y olvidan a quienes se ahogaron en el silencio de la pobreza. Los períodos de escasez y hambre han sido mitificados e incluso se recuerdan como edades doradas de simplicidad pastoril.

No lo fueron.

Irene Vallejo. El infinito en un junco.

Tabla de abreviaturas

ACAU	Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay
ANEP	Administración Nacional de la Educación Pública
ANTEL	Administración Nacional de Telecomunicaciones
AUCH	Asociación Uruguaya de Creadores de Historietas
AULI	Asociación Uruguaya de Literatura Infantil-Juvenil
BBMM	Bibliotecas municipales
BFU	Books From Uruguay
BN	Biblioteca Nacional
CAELE	Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición
CAIF	Centros de Atención a la Infancia y la Familia
CC	Ciudadanía Cultural
CCE	Centro Cultural de España
CEAL	Centro Editor de América Latina
CECAP	Centros Educativos de Capacitación, Arte y Producción
CERLALC	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
CERP	Centro Regional de Profesores
CONABIP	Comisión Protectora de Bibliotecas Populares
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONAEF	Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artístico Culturales
CSC	Cuenta Satélite de la Cultura
CUL	Cámara Uruguaya del Libro
DDCC	Derechos Culturales
DIBAM	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
DICREA	Departamento de Industrias Creativas
DNC	Dirección Nacional de Cultura
EMR	Editorial Municipal de Rosario
EUBCA	Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines
EUDEBA	Editorial Universitaria de Buenos Aires
FCE	Fondo de Cultura Económica
FCS	Facultad de Ciencias Sociales
FEFCA	Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística
FFCC	Fondos Concursables
FHCE	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
FIAB	Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas
FIC	Fondo de Incentivo Cultural
FIDAE	Festival Internacional de Artes Escénicas
FIL	Feria Internacional del Libro
FILBA	Festival internacional de literatura de Buenos Aires
FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
IBBY	International Board on Books for Young People
ICAU	Instituto del Cine y el Audiovisual de Uruguay

IICC	Industrias culturales
ILIMITA	Plan Iberoamericano de Lectura
IM	Intendencia de Montevideo
INLET	Instituto Nacional de Letras
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
ISBN	International Standard Book Number (número internacional normalizado para libros)
LIJ	Literatura Infantil y Juvenil
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
PDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PIB	Producto Interno Bruto
PNC	Plan Nacional de Cultura
PNL	Plan Nacional de Lectura
PPCC	Políticas Culturales
PRI	Partido Revolucionario Institucional
RAE	Real Academia Española
SADE	Sociedad Argentina de Escritores
SECAN	Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
SESC	Servicio Social del Comercio
SICSUR	Sistema Integrado de Información Cultural
SNBP	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
SNCA	Sistema Nacional de Creadores de Arte
SODRE	Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UBA	Universidad de Buenos Aires
UNC	Universidad Nacional de Córdoba
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNSAM	Universidad Nacional de San Martín
USI	Red Uruguaya Sociedad de la Información
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay

Tabla de Contenidos

Agradecimientos.....	6
Tabla de abreviaturas.....	8
Resumen.....	13
Abstract.....	14
Capítulo 1. Introducción y justificación.....	15
Capítulo 2. Fundamentos teóricos.....	20
2.1 Sobre políticas culturales.....	25
2.2 Políticas culturales y políticas educativas.....	28
2.3 Promoción y fomento de la literatura.....	30
2.4 Ecosistema cultural e institucionalidad.....	31
2.5 Política pública y públicos lectores.....	34
2.6 Bibliodiversidad y consumo.....	36
2.7 Acerca de modelos de lectura.....	39
2.8 Paradigmas de política cultural, algunos apuntes.....	41
Capítulo 3. Antecedentes de investigación.....	46
Capítulo 4. Antecedentes de políticas públicas en América Latina.....	51
4.1 Proyectos del sector editorial.....	52
4.2 Políticas de fomento y promoción de la creación.....	58
4.3 Políticas de apoyo a la circulación.....	60
4.4 Fortalecimiento de bibliotecas.....	64
4.5 Planes de lectura.....	65
4.6 Institucionalidad.....	69
Capítulo 5. Objetivos, preguntas articuladoras y metodología de investigación.....	72
5.1 Objetivos específicos y preguntas articuladoras.....	74

5.2 Metodología de investigación.....	76
Capítulo 6. Situación previa en Uruguay.....	82
6.1 Antecedentes de política pública.....	82
6.2 Mercado editorial, bibliotecas y públicos lectores.....	86
6.3 Antecedentes de proyectos.....	90
Capítulo 7. Políticas públicas para el sector literario, 2015-2020.....	95
7.1 Revisión de documentos.....	95
7.2 Legislación y Normativa.....	98
7.3 Marco Institucional.....	100
7.4 Premios, fondos y becas.....	104
7.5 Eventos y proyectos de circulación.....	107
7.6 Acervo de premios nacionales y preferencias lectoras en bibliotecas públicas.....	111
7.7 Bibliotecas municipales y Biblioteca País.....	113
7.8 Plan Nacional de Lectura.....	118
7.9 Presupuesto.....	121
7. 10 Relevamiento de opiniones de actores calificados.....	123
7.10.1 Consulta a autores ganadores de Premios Nacionales.....	127
7.10.2 Consulta a autores ganadores de becas FEFCA y BFU.....	131
7.10.3 Comentarios generales.....	132
7.11 Acerca de los paradigmas de la política cultural.....	133
Capítulo 8. Consideraciones Finales.....	135
8.1 Marco Institucional.....	138
8.2 Premios, fondos y becas.....	141
8.3 Eventos y proyectos de circulación.....	142
8.4 Bibliotecas y preferencias lectoras.....	144
8.5 Presupuesto.....	147
8.6 Posible mapa de ruta.....	148

8.7 Apuntes finales.....	153
Referencias bibliográficas.....	156
Fuentes Documentales.....	166
Tablas.....	168

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo analizar las políticas públicas de fomento y promoción de la literatura en Uruguay en el período 2015-2020. A los efectos, se entiende como promoción y fomento de la literatura el conjunto de acciones orientadas a impulsar la creación, producción, difusión y recepción de las obras literarias.

Se ha procurado establecer si las políticas públicas implementadas en el período para el sector literario han sido eficientes para la literatura nacional en cuanto a ampliar los públicos lectores y en asegurar el derecho a la lectura en tanto componente de los derechos culturales y de la ciudadanía cultural.

La presente investigación es de carácter cualitativo. El plan de trabajo comprendió el relevamiento de proyectos de circulación o difusión de literatura nacional emprendidos desde el primer y segundo nivel de gobierno, de acervos en bibliotecas públicas del país, y consulta a actores calificados relacionados con el campo de estudio. A la vez se relevaron las experiencias en cuanto a programas y proyectos emprendidos para el sector del libro y la lectura en países de América Latina, así como los antecedentes en el caso de Uruguay.

En particular se buscó contribuir a visibilizar posibles asimetrías en el desempeño de las políticas aplicadas al ámbito abordado y aportar insumos para posteriores acciones.

A partir del relevamiento efectuado es posible concluir que en el período considerado se careció de proyectos de circulación y fomento estables a lo largo del tiempo. No se contó con programas de actualización de acervos en bibliotecas públicas; los fondos disponibles para el sector han sido reducidos en relación a los destinados a otras áreas de la actividad cultural o respecto a los antecedentes de la región. A la vez, no se dispuso durante el lapso estudiado de una institucionalidad específica del ecosistema del libro y la lectura.

Palabras claves: políticas culturales; ecosistema cultural; fomento de la literatura; promoción de la literatura; bibliodiversidad; institucionalidad cultural; derechos culturales.

Abstract

The objective of this work is to analyze public policies about stimulus and promotion of literature in Uruguay in the period 2015-2020. For these purposes, the stimulus and promotion of literature is understood to be the set of actions aimed for promoting the creation, production, dissemination and reception of literary works. This work analyzes whether the public policies implemented in this period for the literary sector have been efficient for national literature in terms of expanding the reading public, and ensuring the right to reading as a component of cultural rights and cultural citizenship.

This research is qualitative in nature. The work plan included the survey of circulation or dissemination projects of national literature undertaken from the first and second levels of government, collections in public libraries in the country, and consultation with qualified actors related to this field of study. At same time, it were reviewed the experiences regarding programs and projects undertaken for the book and reading sector in Latin American countries, as well as the background in the case of Uruguay. In particular, we try to contribute to making visible possible asymmetries in the performance of the policies applied to the adressed area and provide inputs for subsequent actions.

From the developed survey, it is possible to conclude that in the period considered there was a lack of stable and durable circulation and promotion projects. There were no collection updating programs in public libraries; the funds available for the sector have been reduced compared to other areas of cultural activity y about the region's background. At same time, there was no specific institutional framework for the book and reading ecosystem during the studied period.

Keywords: cultural policies; cultural ecosystem; promotion of literature; literature promotion; bibliodiversity; cultural institutionalality; cultural rights.

Capítulo 1. Introducción y justificación

El objetivo de este trabajo es analizar las políticas públicas de promoción y fomento de la literatura uruguaya, comprendiendo las experiencias de circulación de libros y autores en el período 2015-2020. Ese quinquenio fue parte de un lapso de quince años, desde 2005 y hasta 2020, en el que Uruguay fue gobernado por el Frente Amplio, una coalición de partidos de izquierda y centroizquierda que entre otras cosas se propuso otorgar centralidad a las políticas culturales (PPCC). El proceso uruguayo fue paralelo a otros de índole similar en América Latina, en lo que para algunos autores ha sido un período denominado «progresista».

Ello implicó entre otras acciones y a modo de síntesis: creación de líneas de financiación basadas en fondos concursables sectoriales; promoción de apoyos específicos para la recuperación de equipamientos culturales; creación de programas de incentivo cultural orientados a la promoción del apoyo empresarial a la cultura; implementación de un sistema de becas a la creación artística; recuperación y puesta en valor del sistema de salas del Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE) en el centro de la capital del país; acciones para la puesta en valor de los elencos estables oficiales y una política de creación de audiencias asociada; instalación, mediante el proyecto Centros MEC, de más de cien centros culturales de pequeña escala, particularmente en el interior del país, en los que se promovió la participación cultural en la esfera local; instalación de las denominadas Usinas Culturales, abiertas a la comunidad local, en las que se puso a disposición de entornos alejados de las centralidades equipamientos para la creación y producción audiovisual; creación de nueva institucionalidad, particularmente en el área del cine y el audiovisual, etcétera.

Una de las acciones de gobierno al inicio del período progresista —en 2005— fue el pasaje a unidad ejecutora de la Dirección Nacional de Cultura (DNC), dependiente del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), lo que significó mayores niveles de autonomía decisoria, administrativa y contable para la ejecución de las políticas. En términos de Ricardo Klein (2015, p. 83), es recién en el primer período de gobierno progresista cuando «los órganos estatales competentes en el desarrollo de PPCC se conforman como una estructura político-administrativa. Es allí cuando se asume un papel articulador del campo cultural,

construyendo paulatinamente un escenario adecuado para su desarrollo».

El autor señala la existencia de cuatro líneas directrices: intensificación de la relación de los ciudadanos con los bienes y servicios culturales; promoción de la democratización del acceso y la producción de los bienes culturales y artísticos; promoción del desarrollo de las industrias culturales; fortalecimiento institucional, nueva institucionalidad de la cultura, descentralización y participación ciudadana.

A las políticas mencionadas corresponde agregar la emergencia del Plan Ceibal — concebido inicialmente como el programa a través del cual dotar a cada escolar del sistema público de una computadora—, que incluyó luego la creación de una biblioteca en línea —la Biblioteca País—, con acceso a libros en formato digital disponibles para toda la población.

Paula Simonetti (2022, p. 74) ha señalado que las acciones desarrolladas por los tres gobiernos del Frente Amplio «evidencian el crecimiento de programas, la creación de áreas y dispositivos destinados a atender los derechos culturales de los sectores más excluidos de la población». La autora ejemplifica con la inauguración en el período de áreas específicas para la «ciudadanía cultural» e iniciativas de descentralización cultural.

A efectos de procurar una adecuada operatividad del análisis se escoge como período central de investigación el tramo comprendido entre 2015 y 2020, teniendo en cuenta además el carácter de tercer período de gobierno del ciclo progresista en Uruguay. Como se observará, una parte sustantiva de las políticas y programas implementados en el quinquenio señalado corresponden a proyectos diseñados y puestos en práctica a partir de 2005, lo que entre otros factores habilita a una evaluación que tenga en cuenta el proceso de ejecución de la política pública a lo largo de los tres períodos que conformaron este ciclo en Uruguay.

Partimos de constatar que la industria editorial, las políticas de lectura y la literatura han constituido tres campos separados con sus respectivos recorridos y trayectorias de investigación. En base al análisis que se desarrollará, se procuró establecer una intersección entre los referidos ámbitos, entendiendo que una política de fomento y promoción de la literatura transversaliza las diversas actividades que conforman el ecosistema del libro y la lectura.

Los procesos de democratización del acceso a la vida cultural promovidos en el

período progresista en Uruguay no necesariamente han implicado la existencia de programas de fomento y promoción de la literatura. Se advierten importantes asimetrías entre los proyectos destinados al campo literario y los implementados para otras áreas disciplinares. Lo indicado justifica la relevancia de abordar este objeto de estudio.

A priori, puede señalarse que los actores culturales involucrados en el ecosistema del libro y la lectura no se perciben a sí mismos como parte de tal. La compartimentación entre las diversas instituciones que intervienen en la política pública hacia el sector ha sido característica del periodo estudiado.

La promoción de la literatura con frecuencia encuentra su lugar como segmento del trabajo de las editoriales especializadas en sus estrategias de comunicación y mercadeo. No resulta habitual pensar el problema desde ámbitos no vinculados a la industria y —salvo en algunas de las ferias del libro— tampoco se advierte mayormente la existencia de sinergias entre el sector empresarial y gubernamental al respecto.

En particular las políticas públicas orientadas hacia la ciudadanía cultural (cc) y los derechos culturales (DDCC) han estado disociadas de las orientadas al desarrollo y promoción de las industrias culturales (IIC). Ciudadanía cultural e IIC han resultado ser esferas sin diálogo entre sí. Esto tiene su reflejo en la falta de vinculación entre políticas hacia la industria editorial y planes de lectura o políticas hacia las bibliotecas públicas y otras estrategias de intervención en el territorio. A la vez esto ha supuesto desarrollar estrategias exclusivamente centradas en el libro en tanto que objeto, plantearse iniciativas de promoción de lectura disociadas de la producción autoral contemporánea o desestimar mecanismos de promoción alternativos respecto a la industria editorial.

El presente trabajo se ha focalizado en las acciones provenientes del sector gubernamental por entender que es responsabilidad de los gobiernos la labor de garantizar, entre otros DDCC, el derecho a la lectura.

La investigación efectuada ha sido de carácter cualitativo. Se ha procurado establecer si las políticas públicas implementadas en el período para el sector literario han sido eficientes en cuanto a ampliar para la literatura nacional los públicos lectores y en asegurar el derecho a la lectura como parte de la construcción democrática.

Se efectuaron estudios de casos en bibliotecas públicas de Montevideo, en ciudades del interior del país y en la Biblioteca País —de contenidos digitales—. Se consultó a autores, editores y a integrantes de equipos de gestión de primer y segundo nivel de gobierno vinculados al sector. Se relevaron políticas de promoción y circulación de autores y obras, así como el desempeño de premios y fondos disponibles.

Se propuso establecer si las acciones de promoción y fomento implementadas fueron aptas para la creación de públicos lectores. A los efectos, se procuró analizar las propuestas de programación y contenidos implementadas desde las bibliotecas públicas y las acciones de promoción en torno a los premios nacionales de literatura, los premios Onetti convocados por la Intendencia de Montevideo (IM) y los contenidos en la materia del Plan Nacional de Lectura (PNL). Asimismo, se propuso relevar el desempeño de las acciones implementadas desde el punto de vista de la bibliodiversidad y sus impactos para las preferencias lectoras de los usuarios de las bibliotecas consultadas.

En paralelo, como dimensión de análisis se abordó la institucionalidad de planes y programas orientados al sector. Para ello se consideraron los dependientes del área Letras de la Dirección Nacional de Cultura (DNC) y el PNL —ambos en el ámbito del MEC—, y del Departamento de Cultura de la IM.

En los capítulos siguientes se procederá a presentar respectivamente, los fundamentos teóricos, los antecedentes de investigación y los de política pública en países de América Latina. Se presentan luego los objetivos, preguntas articuladoras y la metodología utilizada en el presente trabajo. A continuación, en cuanto a presentación de datos, se incluyen en primer lugar los antecedentes relativos a la política pública del sector en Uruguay previos al período estudiado, y en segundo lugar un relevamiento de los programas y proyectos emprendidos en el lapso estudiado. El trabajo se cierra con un capítulo de consideraciones finales que incluye un apartado de propuestas de política pública.

Se buscó contribuir a visibilizar posibles asimetrías u omisiones respecto a las políticas para los sectores abordados y generar aportes que puedan ser tomados como insumos para la posterior elaboración de políticas públicas. En este punto, el objetivo fue plantear premisas posibles para el desarrollo de estrategias de promoción de la literatura aptas para la ampliación y creación de audiencias lectoras.

Finalmente, más allá de que el estudio de caso refiere a las políticas públicas emprendidas hacia el sector literario y editorial en Uruguay, se entiende que el análisis y la evaluación resultante podrían ser útiles como herramientas para otros contextos nacionales o territoriales, dado que muchos de las condicionantes reseñadas son comunes a las existentes en otros países o regiones.

Capítulo 2. Fundamentos teóricos

En el presente capítulo se efectuará un relevamiento respecto a las diferentes conceptualizaciones en torno a la noción de políticas culturales. Se considerarán además la relación de estas con las políticas educativas. Se abordará asimismo la noción de promoción y fomento de la literatura, así como los conceptos de ecosistema e institucionalidad cultural. Adicionalmente y a partir de formulaciones como las efectuadas por Bourdieu —a propósito de lo que denomina *gusto legítimo*— se considerarán los posibles alcances de tales abordajes para la política pública y de creación de audiencias lectoras. A lo anterior se agregará una aproximación al concepto de bibliodiversidad y a sus efectos, teniendo en cuenta la perspectiva de los consumos culturales, como elemento central de una política pública que tenga por objetivo desarrollar, promover y fomentar la literatura. De manera adicional se abordarán los desafíos que proponen los nuevos modelos y formatos de lectura. Finalmente, y a modo de marco general, se efectuará una breve mirada a los paradigmas de política cultural que se han desarrollado en América Latina.

En cuanto a la literatura, Bourdieu (2002, pp. 9-50) ha identificado la existencia de un campo literario, el que refiere al sistema de relaciones, valores aceptados, interdependencias y condicionamientos al interior de un área de actividad, en este caso la literaria. El campo entonces está conformado por los actores involucrados (productores, distribuidores, consumidores, entre otros), la relación entre ellos, sus normas de legitimación, funcionamiento, etcétera, situados en un contexto histórico determinado.

El libro, la lectura y la escritura han ocupado en el pasado un lugar privilegiado en la noción de *cultura legítima*, en el sentido otorgado por Bourdieu: «no existe, pues, nada que distinga de forma tan rigurosa a las diferentes clases como la disposición objetivamente exigida por el consumo legítimo de obras legítimas» (Bourdieu, 1979, p. 37).

La literatura ha sido parte de ese sitio de privilegio y asiste hoy a desplazamientos y reconfiguraciones en cuanto a su lugar e influencia en la sociedad conforme irrumpen otras prácticas de creación y consumo cultural y artístico. Instagram, Twitter, Facebook o Wikipedia son los sitios de lectura que sustituyen a la antigua biblioteca. La cultura letrada como patrimonio de unos pocos deja paso a la cultura de masas expresada en las redes

sociales y en las nuevas prácticas y consumos culturales. En ese contexto se registra un «debilitamiento del papel directriz y mediador del letrado, hoy disputado y descentrado por lógicas y agentes más poderosos» entre los que se mencionan las nuevas tecnologías de la información, las redes sociales y sus protagonistas (Remedi, 2021, p. 98).

La lectura y los procesos de alfabetización —como factor de ampliación de derechos—, han sido esenciales en la conformación de las sociedades contemporáneas. Toby Miller (2018, p. 52) recuerda que la rebelión de los esclavos fue atribuida a la alfabetización: «el advenimiento de la lectura al aire libre y la llegada del tren, como un nuevo sitio de la cultura pública, generaron inquietudes sobre el conocimiento y el debate abierto».

Según Chartier los procesos revolucionarios han resultado innovadores en el campo de las prácticas de lectura. El autor ha observado la existencia de «desplazamientos en las prácticas de lectura a lo largo del siglo XVIII», propiciados por las prácticas revolucionarias. Para Chartier cada revolución —«desde la inglesa del siglo XVII, ha construido la referencia a lo escrito como una identificación del gesto revolucionario: la alfabetización, la confianza en la palabra impresa, la transmisión de lo escrito». La lectura en voz alta en clubes o secciones políticas sirve a la propaganda o a la *aculturación revolucionaria*. La revolución francesa «inventa prácticas de lectura, géneros textuales y editoriales» (Chartier, 1999, pp. 169-170).

El autor subraya el papel político y de sociabilidad propiciado por la circulación de la obra impresa;

Las prácticas de lectura también están en el centro del proceso que ve, frente a la autoridad del Estado, la aparición de un nuevo espacio público, de una ‘esfera pública política’. (...) La historia de la lectura es uno de los temas mayores de un estudio de la constitución de la cultura política moderna, que afirma frente al poder del príncipe la legitimidad de la crítica. (Chartier, 1994, pp. 38-39)

La centralidad que ha tenido la literatura como parte de la llamada *alta cultura*, destinada a la ilustración de *las masas*, puede rastrearse ya en la Inglaterra del siglo XIX. Según Mattelart y Neveu (2003, p. 19) se da por supuesto que la frecuentación de las obras podrá modificar el horizonte de sensibilidad de una sociedad encadenada a la ideología del *hecho*. Según los autores «la concepción voluntarista de la salvación mediante la cultura, y más concretamente el texto, se formaliza en la era victoriana con Matthew Arnold» (1822-1888).

El mencionado Arnold, justificando la necesidad de implantar un sistema escolar público, advertía que de no existir este, la sociedad inglesa «pasaría por alto las *cosas del espíritu*, la cultura y la *totalidad*, y dejaría así el campo libre a la religión sectaria del puritanismo» (Arnold citado por Mattelart y Neveu, 2003, p. 26). La idea del disciplinamiento de las clases medias y populares está clara en este cuerpo teórico.¹

Los autores sitúan en la aparición de los *English Studies* —en el siglo XIX— el comienzo de la noción *purificadora* de las artes. Citan a Thomas Carlyle (1795-1881) quién sostenía que «los escritores de periódicos, de panfletos, de poemas, de libros, éstos son la real, activa, efectiva Iglesia de un país moderno. (...) La imprenta es el equivalente de la democracia; la literatura, el nuevo parlamento» (Carlyle citado por Mattelart y Neveu, 2003, p. 20).

A los *English Studies* y su incidencia en la creación de paradigmas asociados a la literatura también se ha referido Terry Eagleton:

A medida que la religión deja de proporcionar el «cemento» social, los valores afectivos y las mitologías básicas que sirven de soldadura en medio de la turbulencia social de una sociedad dividida en diversas clases, la literatura inglesa se va transformando, a partir de la época victoriana, en vehículo destinado a transportar esa carga ideológica. (Eagleton, 1983, p. 19)

El autor recuerda el papel que Matthew Arnold le asignaba a la literatura: «Si no se arroja a las masas unas cuantas novelas, quizás acaben por reaccionar erigiendo unas cuantas barricadas».

Según Gustavo Remedi (2018b), los clásicos del Siglo de Oro español «también perseguían ordenar simbólicamente el mundo, instalar una serie de nociones y valores y guiar los comportamientos de la gente». Viniendo al Río de la Plata el autor cita a la Generación del 37 de Argentina, conformada entre otros por Domingo Faustino Sarmiento, quienes «se comportaron como reformadores iluminados, lanzándose a una campaña de etnocidio y aculturación —de hispanización, afrancesamiento y (norte) americanización— que imaginaron como de civilización y disciplinamiento de la sociedad bárbara (americana)».

En términos de Hugo Achugar (2020, p. 40):

¹ Di Giorgi (2021, p.295) recuerda que fue Arnold quién acuñando el término *alta cultura* consideró que «toda obra de cultura es de por sí benéfica (...). La cultura es siempre altruista y virtuosa».

Los letrados de nuestra América entendieron tempranamente que junto a la escritura fundacional del discurso jurídico debían establecer otra que dibujara el imaginario poético de sus respectivas comunidades. Dotar la incipiente imaginación nacional de un discurso poético era contribuir a consolidar el proyecto de país.

Es claro que estas formulaciones, que sitúan a la función social de la literatura como instrumento civilizatorio o disciplinador, cuenta con una contraparte en la que se la entiende como constitutiva de los derechos culturales, y como herramienta de emancipación y creación de ciudadanía. En la medida en que las sociedades han avanzado en construcción de derechos democráticos, a partir de los alcances de la alfabetización y las políticas de universalización de la enseñanza pública, la literatura se ha desplazado de su antiguo lugar al que solo accedían las elites letradas. De hecho, la alfabetización y la lectura es vista —muy especialmente en los trabajos de Paulo Freire— como instrumento de emancipación y con capacidad de otorgar el derecho a la palabra a los oprimidos: «la lectura del mundo y la lectura de la palabra están dinámicamente juntas. (...) La alfabetización como acto de conocimiento, como acto creador y acto político, es un esfuerzo de lectura del mundo y de la palabra» (Freire, 1989, p. 18-19).

El autor defendió la noción de leer para develar los contextos del lector, en clave crítica y de reconocimiento de la realidad. Al respecto entendió el rol de las bibliotecas populares no como depósitos de libros sino espacio facilitador de dinámicas colectivas de lectura.

Respecto a la función social de la cultura, según Rausell (2007, p. 21-22)² los consumos y prácticas culturales «significan una senda hacia el desarrollo integral de la condición humana y del aprovechamiento de sus recursos sensoriales. Y en esta dimensión, la práctica cultural no encuentra alternativas posibles».³ A partir de ello entiende que la cultura —el carácter formativo, educativo, e identitario de los bienes culturales—, debe ser objeto de la intervención pública.

2 El autor reconoce además la dimensión de recurso económico de la cultura y a la vez advierte acerca de lo que denomina el 'buonismo', es decir adjudicar una condición de bondad a todo lo relacionado con la alta cultura o sus derivados. «La afirmación de que todo lo que tiene que ver con la cultura es bueno (...) los artistas son siempre buenos, que los políticos culturales son siempre buenos (...) todo aquello vivo o inerte que consigue adjudicarse el epíteto de cultural es bueno. ».

3 «Las intensas emociones que puede desencadenar una sinfonía de Malher, el antes y el después que puede significar la contemplación de una obra de un maestro de la dramaturgia, el zarpazo a las entrañas que puede provocarnos la visión de un cuadro, son algunos de los momentos que nos evidencian la verdadera condición humana, y solo en pos de esos momentos cabe darle sentido a una existencia» (Rausell, 2007, p. 22).

Resulta complementario el aporte de Bruno Frey (2000, pp. 15-16) para quien la cultura y el arte son considerados ‘bien público’, a partir de que se trata de unos bienes y servicios que producen «efectos externos positivos». El autor distingue en el arte valores de existencia, prestigio, opción o elección, educación y legado. Algunos de ellos han estado tradicionalmente ligados a las nociones habituales de lo que se entiende por cultura: prestigio o educación, por ejemplo. Pero otros son especialmente útiles para formular PPCC en clave de construcción de derechos. Particularmente el valores *de existencia* (entendido como aquel en el que la sociedad se beneficia de que la oferta cultural exista, aun cuando algunos no participen de manera directa), *de opción o elección* (puedo elegir participar, aunque no lo haga habitualmente), y *de legado* (el beneficio de que las generaciones futuras puedan acceder a la producción cultural de generaciones precedentes). Para Frey la dimensión de bien público en particular de la obra artística hace que no pueda ser el mercado quien en exclusiva se ocupe de la asignación de recursos.

En la misma dirección, Asuaga (2013, p.54) ha señalado que «la cultura desarrolla externalidades positivas (...). El beneficio económico de un determinado proyecto cultural impacta en el territorio donde el mismo se desenvuelve, creando fuentes de empleo e impulsando la economía».

Se reconoce como punto de partida para señalar el inicio de una conceptualización en torno a los derechos culturales la trayectoria iniciada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, conformados por el derecho a participar de la vida cultural, a usufructuar los beneficios del progreso de la ciencia y la técnica y el derecho a la protección autorial.

A ese respecto se entiende que el derecho a la lectura es parte de los DDCC, teniendo en cuenta tanto la formulación de la mencionada declaración, como otros documentos; a modo de ejemplo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PDESC, 1966) y otros de la UNESCO.

Respecto al PDESC, el artículo 15 introduce los DDCC en términos de la obligatoriedad por parte de los estados de garantizar la participación en la vida cultural. Luego, en 2001, la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural señala a texto expreso que «los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos, que son universales, indisociables e interdependientes».

A propósito del papel del Estado en las PPCC, Juca Ferreira ha señalado que «crear, hacer, y definir obras, temas y estilos, son papeles que les corresponden cumplir a los artistas y creadores de la cultura», en tanto que «elegir lo que ver y oír y sentir es un derecho del público»:

Pero democratizar el acceso a los bienes y servicios culturales, fomentar la producción, la difusión, la preservación y la libre circulación, además de regular las economías de la cultura para evitar los monopolios, exclusiones y acciones predatorias, ese es el papel obligatorio del Estado. Y, en un Estado democrático, esas decisiones son tomadas con la participación de la sociedad. (Ferreira, 2018, p. 193)

En palabras de Gonzalo Carámbula la cultura resulta el elemento diferenciador entre el asistencialismo y la solidaridad: «es la herramienta que permite la emancipación desde las soberanías individuales y comunitarias». Para el autor, el acto de entregar y recibir alimentos o ropa «adquiere la dignificación de lo humano si no reduce a la pasividad. (...) Solamente si se puede ejercer (...) el derecho a la cultura se podrá tener expectativas de vida cuando se está en la cola de un merendero». (Carámbula, 2002, p. 6; 2023, p. 89).

2.1 Sobre políticas culturales

Corresponde inicialmente abordar el concepto de política pública. Al respecto Francesc Pallares (1988, p.142-143) se adscribe a entenderlas como el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos. Complementariamente deben considerarse como un «proceso decisional, es decir, configuradas por un conjunto de decisiones a tomar en el transcurso de un proceso temporal». A la vez señala que también puede entenderse como una política lo que no se está haciendo, la ausencia de intervención.

Según Busquets (1996) la política pública es «aquello que los gobiernos hacen o dejan de hacer». No obstante ello, el autor señala que es posible abordar el concepto teniendo en cuenta los impactos de la política y no su ubicación institucional, a partir de lo cual actores no gubernamentales —como grandes empresas— resultan agentes de política pública.

Para Aguilar (2008, p. 13) la política pública es:

a) un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público;

b) acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía;

c) acciones que han sido decididas por autoridades públicas legítimas;

d) acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles);

e) que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad.

Por su lado André-Noël Roth señala que es posible definir el concepto a partir de la presencia de cuatro elementos: «implicación del gobierno, percepción de problemas, definiciones de objetivos y proceso».

Entonces es posible decir que una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de cosas percibido como problemático. (Roth, 2002, p. 27)

Diversos autores han desarrollado la idea del *policy cycle*, o ciclo de las políticas públicas. Roth menciona cinco fases: identificación de un problema, formulación de soluciones, toma de decisiones, implementación y evaluación. En la primera etapa se señala mediante un diagnóstico la existencia de un problema y diferentes actores políticos bregan por su incorporación a la agenda pública; en un segundo momento se propone una o varias alternativas al respecto; la tercer fase implica que se toman las decisiones; luego viene la etapa de la puesta en práctica de lo decidido, del desarrollo de la política: y finalmente la etapa de la evaluación (Roth, 2002, p. 49).

El propósito de este trabajo es analizar las políticas de promoción y fomento de la literatura como parte de las PPCC. Las mismas fueron definidas entre otros autores por Teixeira Coelho y Néstor García Canclini. Para el primero el concepto alude a un

Programa de intervenciones realizadas por el Estado, instituciones civiles, entidades privadas o grupos comunitarios con el objeto de satisfacer las necesidades culturales de la población y promover el desarrollo de sus representaciones simbólicas». Refieren al conjunto de iniciativas que tienen por objeto «promover la producción, la distribución y el uso de la cultura, la preservación y la divulgación del patrimonio histórico. (Teixeira Coelho, 2009, p. 241)

Por su parte García Canclini las definió como

El conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social. (García Canclini, 1987, p. 26)

De acuerdo a Eduardo Nivón (2006, p. 6) se trata de:

Una categoría de intervención pública semejante a la que opera en otros niveles como la vivienda, el empleo o la educación. El proceso histórico de constitución de este campo de acción estatal es consecuencia tanto de las iniciativas de algunos estados, como de organismos públicos internacionales que han contribuido a la generalización de esta discusión.

Por último Canelas Rubim (2023, p. 101), teniendo en cuenta las definiciones precedentes, ha considerado que los conceptos de DDCC y CC no estaban «socialmente presentes y vigentes» en las primeras definiciones del campo. Para el autor resulta actualmente imposible formular un concepto de PPCC que no tenga en cuenta entre sus objetivos a la CC y los DDCC (2023, p. 101-103). Canelas Rubim toma como referencia a Marinela Chauí, y su trabajo *Ciudadanía cultural, el derecho a la cultura*, para quien la noción de CC implica tres niveles: derecho de acceso a la cultura, a la experimentación creativa y a la producción cultural, y participación en la elaboración de las PPCC. «La expresión acceso a la cultura (...) debe entenderse como acceso a otras culturas (...) que no son la cultura a la que se pertenece» .

A partir de estas consideraciones, para Canelas Rubim la PPCC:

Es un conjunto articulado, consciente, continuo, deliberado, sistemático y planificado de

intervenciones, formulaciones y/o acciones de diferentes entidades culturales con el objetivo de satisfacer las demandas y necesidades culturales de la población, estimular el desarrollo simbólico, construir hegemonías para conservar o transformar la sociedad y la cultura, y garantizar la ciudadanía y los DDCC. (2023, p. 106)

2.2 Políticas culturales y políticas educativas

Las PPCC y las políticas educativas comparten un espacio de proximidad programático e institucional —de lo que resulta muchas veces confusión en cuanto a objetivos y el campo de intervención particularmente de las PPCC— por lo que resulta necesario efectuar un deslinde entre ambas esferas de actividad.

En términos de Gemma Carbó (2013) «hay numerosos espacios de intersección entre el sector de las artes y la cultura y el mundo de la educación formal y no formal». La autora ha señalado respecto a las PPCC la «invisibilización o la instrumentalización en favor de las lógicas de la educación», en parte como consecuencia de la conformación tardía del sector cultural. «El problema resulta más complejo desde que efectivamente se trata de disciplinas conexas y con múltiples interacciones y efectos cruzados».

Según Bourdieu (1979, p. 84), la escolarización, junto a la familia, son factores de adquisición de ‘competencia cultural’:

Funcionan, de modo inseparable, como los lugares en que se constituyen, por el propio uso, las competencias juzgadas como necesarias en un momento dado del tiempo, y como los lugares en los que se forma el precio de esas competencias, (...) consolidando lo que es ‘aceptable’, quitando valor a lo que no lo es, condenando a perecer a las disposiciones desprovistas de valor.

El mismo autor establece una relación directa entre la práctica lectora y la escolarización:

La lectura obedece a las mismas leyes que las demás prácticas culturales, con la diferencia de que ella es enseñada por el sistema escolar más directamente que cualquier otro tipo de prácticas culturales. (...) En el caso de la lectura hoy en día, el peso de la formación escolar es mucho más fuerte. Así cuando uno pregunta a alguien su nivel de escolaridad, uno puede tener ya una cierta previsión respecto de lo que lee, del número de libros leídos por año, etcétera.

(Bourdieu, 2010, p. 258)

De acuerdo con el autor, el sistema escolar desestimula cierta forma de lectura: uno de los efectos del contacto escolar con la *literatura culta* es el de destruir la experiencia popular, a la que opone una entendida como erudita, lo que deja a la gente «desposeída entre dos culturas, entre una cultura originaria abolida y una cultura erudita». (Bourdieu, 2010, p. 262).

Al respecto, según Nivón (2015, p. 144) «la escuela produce la radical separación entre la lectura formal y la lectura por placer» (p.144). En relación a ello resultan pertinentes los planteos de Montoya (2013, p. 14), quien ha sostenido que subsiste un paradigma que ubica las prácticas de lectura y escritura como componentes «de la ilustración de los individuos», coexistiendo o en conflicto con otros modelos para los cuales ambas actividades son parte de «la formación de sujetos autónomos y críticos que actúan como ciudadanos activos y participativos», lo que supone la construcción de estrategias que tengan por objetivo reconocer la dimensión política de la lectura y la escritura para el ejercicio de la ciudadanía.

Cerrillo Torremocha (2021) por su lado distingue entre lecturas obligatorias y voluntarias, calificando a las primeras como instrumentales. Entre ellas coloca las determinadas por los programas de la enseñanza.

Lo específico de la lectura por fuera del campo educativo es entonces el carácter voluntario, elegible, de la práctica lectora, ajena en este caso a propósitos curriculares. Es allí donde estamos en el campo de las artes y de las PPCC.

Deborah Duarte (2021, p. 68), apoyándose en Bourdieu, ha señalado que la lectura de literatura responde a las mismas leyes que las demás prácticas culturales, «con la diferencia de que es la más enseñada directamente por el sistema escolar. El máximo nivel de escolarización va a ser el elemento más importante en el conjunto de factores explicativos, siendo el segundo el origen social». Según la autora «cuando uno pregunta a alguien su nivel de escolaridad, se puede tener ya una cierta previsión respecto de lo que lee, del número de libros leídos por año, y sobre la manera de leer». A la vez el sistema educativo es «el principal productor de la creencia en el valor de la lectura y de ciertos libros (de ciertos autores, editores, etcétera) y de algunas modalidades de lectura en detrimento de otras que se vuelven ilegítimas o no válidas».

Sobre el papel de la educación y en especial en la etapa primaria y secundaria ha trabajado María Teresa Andruetto. En su libro *La lectura, otra revolución* (2014) toma distancia de los enfoques que recelan respecto al rol de la educación en la formación de lectores, y ha enfatizado el papel y potencial de la escuela en cuanto a lo que denomina «construcción de lectores», dado el alcance universal de los centros educativos. La autora toma el caso de su país, Argentina, en el que —como en nuestro país— la cobertura de la educación pública alcanza a amplios sectores de la población en todo el territorio. La autora defiende el papel de los centros educativos en la promoción de la literatura, señala la necesidad de establecer alianzas entre los creadores y los docentes, y a la vez considera que debe ser objetivo de la enseñanza que el alumnado, como resultado del proceso educativo, pueda distinguir lo que ella caracteriza como «mala literatura».

2.3 Promoción y fomento de la literatura

Según ha escrito Salas Lamadrid (2016, p. 48), los conceptos de fomento y promoción resultan poco diferenciables. «El ‘fomento de la lectura’ se comprendería dentro de ‘servicios de extensión bibliotecaria’, específicamente, como una forma de ‘promoción cultural’», mientras que «la ‘promoción de la lectura’ es una actividad más específica de la ‘promoción bibliotecaria’».

De acuerdo a la autora:

El fomento del libro y la lectura consiste en una acción de apoyo desde el sector público que abarca tanto al objeto libro como la actividad de la lectura. Sus objetivos principales son aumentar la oferta editorial y la demanda de libros y otros materiales de lectura. Este fomento, por lo tanto, beneficiaría a la cadena comercial del libro, como también a las bibliotecas. (Salas Lamadrid, 2016, p. 50)

Se usarán los términos promoción y fomento de manera indistinta en el entendido de que los dos remiten a conceptos complementarios. Así, según el Diccionario de la Real Academia la acción de ‘promover’ supone «impulsar el desarrollo o la realización de algo» y ‘fomentar’ significa «excitar, promover, impulsar o proteger algo» (RAE, 2023).

A la vez entendemos que las políticas de promoción y fomento de la literatura podrían ser comprendidas como parte de las acciones de creación de públicos o audiencias, términos

que en general son utilizados de manera indiferenciada en la bibliografía existente. Para el presente trabajo, se opta por la expresión ‘promoción y fomento’ por entender que se trata de una formulación más abarcativa y de la que derivan otras líneas de intervención y política: de fomento a la creación, editoriales y de lectores.

2.4 Ecosistema cultural e institucionalidad

Para este trabajo se tomó como referencia el concepto de *ecosistema cultural*. En términos de Alejandro Dujovne «la idea de ecosistema supone contemplar la totalidad de los actores que componen el universo del libro, y los modos en que estos se relacionan entre sí». Para el autor el *espacio del libro* se compone de «una serie de actores que no solo interactúan, sino que además están relacionados entre sí de tal modo que el cambio de uno de ellos puede afectar al conjunto» (2018a, pp. 210-211).

Para el caso, no se comprendería el desarrollo de la industria editorial sin la existencia de audiencias lectoras y por ende del derecho a la lectura, o solo en términos de valor de mercado o sin sinergias con la enseñanza pública.

Así, por ejemplo, la mayor o menor accesibilidad de un lector común y corriente a una mayor variedad de títulos está relacionada no solo con el número y diversidad de editoriales existentes, sino también con el funcionamiento de la industria del papel, los talleres gráficos, y con la presencia de librerías en un radio cercano. (...) De modo similar, la distribución y diversificación de los puntos de venta tiene directa relación con la producción editorial. (...) Pensar las políticas del libro en su complejidad exige ir más allá del actor editorial al que una determinada política se orienta de manera directa, e indagar también sus posibles efectos sobre el resto de los actores. (Dujovne, 2018a, pp. 210-211).

En términos de Jordi Martí:

Estableciendo una analogía con las teorías del desarrollo sostenible, podemos identificar ciertos sectores culturales locales de nuestras sociedades contemporáneas como ecosistemas culturales singulares. Son complejos y diversos, como el medio ambiente natural; son únicos, por ser patrimonio de su singular identidad e historia; y son frágiles, ya que manejan valores intangibles vinculados al marco artístico y cultural. (2009, p. 22)

Gonzalo Carámbula elegía ejemplificar la noción de ecosistema cultural con la

imagen de un bosque:

Apelo habitualmente a imaginar la cultura como un bosque: en el paisaje cultural, donde las especies nacen, viven y mueren, un lugar donde las amenazas acechan y las potencialidades explotan maravillosamente, las intervenciones desde las políticas deben ser harto cuidadosas. Allí el ‘no-hacer’, ajenidad de actuación pública o privada para con la cultura que perdura más de lo que corresponde, es tan peligroso como un hacer impensado, inercial o no acordado democráticamente. (2011a, p. 120; Itaú Cultural, 2010)

Para Rivera Mir (2021, p. 18) en relación al área del libro y la lectura:

Este objeto que usualmente llamamos libro es el resultado de las dinámicas de un complejo ecosistema, compuesto por instituciones, actores y prácticas. No se trata simplemente de reproducir la llamada cadena productiva (...) sino también de comprender cómo estos sujetos se relacionan entre sí, mediante qué instituciones o mediadores y en el marco de qué conjunto de regulaciones. Así aparecen los bibliotecarios, los promotores de lectura, los correctores de estilo, los impresores, los tipógrafos, los críticos literarios, los productores de papel, entre muchos otros.

Desde otra perspectiva, Rowan (2016, p. 98) ha advertido acerca de los límites del concepto de ecosistema, en tanto se presenta a sí mismo muchas veces desde un lugar inmutable y pretendidamente natural, y por la carga de cierto apriorismo moral que contiene: «Cualquier mirada hacia el campo cultural como ecosistema conlleva cierta moralidad (...) que nos impide ver las formas de desigualdad y relaciones de poder que cruzan el supuesto ecosistema».⁴

Para Remedi (2015, pp. 90-91) el concepto de ecosistema se asocia al proyecto de la democracia y la diversidad cultural, que se sustenta a la vez en la teoría de la biodiversidad. «De esta idea se desprende una visión de un campo muy vasto, diverso y complejo, como la sociedad, que es la cultura como un todo vivo e interconectado, no necesariamente estático, cerrado, aislado ni exento de conflictos».

⁴ «Antes de asumir la metáfora de los ecosistemas, sería importante comprobar qué tipo de estructuras de poder se naturalizan y si este tipo de ideas normalizan formas de desigualdad o validan ciertas concentraciones de poder que tienen un origen histórico muy determinado. Tras el fracaso de las industrias creativas, parecería importante diseñar un entramado institucional que aliente un modelo económico capaz de pensar en la redistribución de poder, que no repita instancias de desigualdad o que no perpetúe ciertas formas de corrupción y clientelismo que pueden llegar a estar presentes en el campo de la producción cultural». Rowan (2016, p. 98).

Según el autor, cuando se piensa la cultura como ecosistema es posible mirar hacia tres direcciones:

- a) las prácticas culturales tradicionales «tenidas por valiosas»,
- b) lo que las personas hacen con la oferta cultural hegemónica, lo que implica pensar en «el consumidor como un sujeto activo (que busca, que elige, que se frustra, que exige, que pone a circular)», y
- c) «los fenómenos culturales supuestamente ‘sin valor’ (...), no del todo legibles y entendibles desde una perspectiva letrada, culta, moderna nordo-eurocéntrica».

De acuerdo a Remedi «pensar en términos de ecosistema cultural, en suma, obliga a prestar atención a las especies pequeñas e insignificantes, o a las que en un principio pueden parecer como amenazantes incluso; prestar atención a los lugares menos pensados o impensables» (2015, p91).⁵

En lo relativo a institucionalidad cultural, Manuel Antonio Garretón (2008, p. 82) la define como conformada en dos dimensiones: una primera relativa a los ámbitos u organizaciones de gobierno dedicados o responsables de desarrollar políticas en el ámbito de la cultura, lo que denomina «institucionalidad organizacional u orgánica», y luego una segunda conformada por la normativa, leyes, reglamentos que existan y que organicen el campo cultural, lo que llama «institucionalidad normativa».

Para Carámbula (2011b, p. 305) el concepto alude al «conjunto de los organismos públicos y privados, como los instrumentos legales, financieros, de infraestructura y de gestión que tanto el Estado como la sociedad civil crean y ponen al servicio del desarrollo artístico y cultural».

En términos de Squella (2009, pp. 107-108) la noción incluye las políticas culturales públicas en el sector de la cultura, los organismos que las definen y ejecutan, el personal a cargo de su gestión, los presupuestos e instrumentos de asignación de recursos y el marco normativo que rigen tanto a los organismos como a sus políticas.

Según Consuelo Salas Lamadrid una política pública de fomento del libro y la lectura

⁵ Remedi señala en su artículo recoge los conceptos de ecosistema y cultura *sin valor* a partir del pensamiento que fue construyendo desde su práctica y su papel al frente del Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo Gonzalo Carámbula entre 1995 y 2005.

debe involucrar el apoyo a toda la cadena del libro, «no deben limitarse a apoyar la producción»:

Sino también la difusión y distribución, la demanda y el desarrollo de audiencias, en este caso, lectores. (...) (...) Esta política se hará efectiva a través de la creación de una institucionalidad orgánica específica de fácil articulación con otras áreas del gobierno, un cuerpo legal coherente, un trabajo de investigación permanente y la participación de los sectores privado y civil en la actualización y evaluación de sus resultados. (2016, pp. 52-53)

2.5 Política pública y públicos lectores

Bourdieu efectúa aportes sustantivos en torno a la noción de gusto *legítimo*; en la formación de este intervienen las oportunidades de frecuentación, el capital escolar y la pertenencia a un sector social. Este autor define el gusto como: «una de las apuestas más vitales de las luchas que tienen lugar en el campo de la clase dominante y en el campo de la producción cultural» (Bourdieu, 1979, p.9).

El autor introduce la noción de capital cultural, que refiere a lo que algunos tienen, producto de su pertenencia de clase, herencia y trayectoria educativa. «De todos los objetos que se ofrecen a la elección de los consumidores no existe ninguno más enclasante que las obras de arte legítimas». Agrega la noción de *nobleza cultural* para referirse a aquellos sectores de la población dotados de capital cultural que los coloca en condiciones de apreciar, disfrutar y entender manifestaciones complejas del arte: el ya mencionado gusto *legítimo*, diferenciable —de acuerdo a su punto de vista— del que poseen los sectores medios y populares (Bourdieu, 1979, p. 13).

Para Bourdieu las necesidades culturales, a diferencia de otras —alimentación, abrigo o salud—, son resultado del tránsito educativo, y luego, en segundo lugar, del origen social. Esto implica tanto a las prácticas culturales, frecuentación de museos, conciertos, exposiciones, lecturas, etc., como a las preferencias correspondientes, artistas u obras preferidas, por ejemplo (2010, p. 231).

Siguiendo a este autor —si el capital cultural es resultante de la pertenencia de clase y de las trayectorias educativas, ambas expresadas en la frecuentación con la creación artística — descartando la primera, que no depende exclusivamente ni en primera instancia de PPCC, la

conclusión es que además del papel de la educación, particularmente en la creación de audiencias, corresponde a la frecuentación un rol determinante en la ampliación de los DDCC.

En términos de Remedi (2018a, pp. 122-123), la formación de públicos lectores, como la formación de públicos en general, para resultar operativa a partir del paradigma de los DDCC, debe correrse del lugar de quien posee un saber que tiene que depositar en el otro. El autor sostiene que la noción habitual de formación de públicos se ha apoyado en «la premisa de que un educador ya posee un conocimiento que necesita transferir al usuario para el mayor aprovechamiento y un mejor uso de un bien cultural, de una práctica cultural».

Bourdieu y Chartier —en el marco de un coloquio en 1983— reflexionaron acerca de la lectura como práctica cultural: el primero indicó como necesario evitar «la universalización de una manera particular de leer. (...) La lectura es producto de las condiciones en las cuales alguien ha sido producido como lector» (Bourdieu, 2010, p. 255). «Dice Bourdieu, y esto me parece muy interesante, que interrogarse sobre las condiciones de posibilidad de la lectura equivale a interrogarse sobre las condiciones sociales en las que se lee y las condiciones sociales de producción de los lectores» (Chartier, 1999, p.146).

Para Chartier «hay un movimiento recíproco de aculturación que define las relaciones entre cultura popular y cultura letrada», en la que culturas diversas se influyen de manera mutua, resultan a un tiempo *aculturizantes* y *aculturadas* (1999, p. 161).

Según Deborah Duarte (2014, p. 127) resulta difícil pensar en políticas públicas de fomento a la lectura sin problematizar el acceso a los libros, «sobre todo para aquellas poblaciones con menores grados de escolarización y bajos ingresos que son menos proclives a la reproducción familiar de los hábitos de lectura».

Al respecto resultan relevantes los planteos de Barbieri para quien la desigualdad en cultura es el principal problema al que se enfrentan las PPCC. «La renta, la formación, el origen, el género o el código postal son factores determinantes de las desigualdades» (Barbieri, 2017, p. 184). El autor postula la necesidad de diferenciar entre políticas centradas en el acceso a los bienes y servicios culturales, y otras apoyadas en la noción de bienes comunes (2014, p. 112-113).

En el modelo de las políticas de acceso, la cultura se entiende como producto o servicio. La

cultura hace referencia a un sistema productivo donde encontramos claramente diferenciados creadores, productores, distribuidores y consumidores. Por su parte, en el modelo de políticas de lo común, la idea de cultura es la de bienes comunes culturales, es decir, complejos sistemas de gobernanza con comunidades que han desarrollado sus propias reglas para gestionar los recursos culturales. En este caso, no tenemos por qué encontrar claramente diferenciados los roles tradicionales de un sistema productivo, sino más bien todo lo contrario. (Barbieri, 2014, p. 113)

Barbieri junto a Adriana Partal y Eva Merino efectúan un aporte relevante en cuanto a los sistemas de evaluación e indicadores utilizados en la gestión cultural. El retorno social de las políticas culturales es analizado enfatizando la capacidad de las PPCC para contribuir al desarrollo de los objetivos de otras políticas públicas sectoriales. El acento está así puesto en las externalidades de la cultura. (Barbieri, Merino y Partal, 2011, p. 481). Para los autores hasta ahora «la evaluación de políticas culturales o bien continúa basada en antiguos criterios (de orden estético y centrada en las estadísticas de consumo cultural) o bien adquiere una dirección acrítica, que obliga a las instituciones culturales a intentar demostrar de qué manera han ayudado a resolver problemáticas como la prevención del delito o el fracaso escolar» (Barbieri, Merino y Partal, 2011, p. 496).

Los autores proponen la creación de indicadores específicos para la evaluación del retorno social de la cultura a partir de la elaboración de índices, sobre el grado de diversidad cultural, social y económica de las audiencias, el grado de asistencia y participación en grupo en las actividades culturales, la distribución de la densidad de las actividades e instituciones entre los centros y las periferias, sobre la evolución del valor de la propiedad y del perfil socio económico de los residentes y comerciantes de los territorios donde se han implementado estrategias de regeneración urbana, entre otros. (Barbieri, Merino y Partal 2011, p. 494-496).

2.6 Bibliodiversidad y consumo

Una dimensión que resulta necesario incorporar es la de bibliodiversidad, entendida como el garantizar la circulación de obras diferentes en cuanto a su procedencia o carácter, por géneros y estilos literarios, corrientes, autorías, procedencia editorial, radicación,

pertenencia social, étnico racial, de lengua, género, etcétera. En términos de Ivana Mihal (2013a, p.132), «la bibliodiversidad se vincula con los temas, las ediciones, los autores, pero además involucra las posibilidades de construir imaginarios, idiosincrasias, visiones del mundo, creaciones, ideas, sentidos simbólicos individuales y colectivos, y experiencias que definen la variedad humana».

En términos de Dujovne la publicación de muchos libros es un dato positivo que por ejemplo informa acerca de la fortaleza de un mercado editorial. Pero no necesariamente los números implican pluralidad. «Para valorar cuán diverso es un mercado editorial no solo debemos atender a la cantidad de títulos nuevos que se produce por año sino también a la variedad de tipos de libros y a las diferencias entre estos». Si la producción editorial es librada a las fuerzas del mercado se generan condiciones que favorecen la concentración editorial, lo que tiene como consecuencia la pérdida de diversidad. A partir de allí ganan en centralidad «la uniformidad, la previsibilidad, y la búsqueda de éxito comercial inmediato» (Dujovne, 2018a, p. 209-210). Según el autor la pérdida de diversidad editorial produce «un empobrecimiento de la vida cultural e intelectual de una sociedad» (Dujovne, 2018b).

García Canclini ha advertido acerca de las diferentes prácticas de consumo cultural determinadas por la pertenencia de clase: según el autor no es posible igualar los consumos y preferencias estéticas de unas y otras clases puesto que estos son también resultado de la desigualdad: así, las culturas populares serían «el resultado de una apropiación desigual de los bienes económicos y simbólicos de una sociedad» (García Canclini, 1995b, p.62).

No obstante las culturas populares no son según García Canclini sólo el resultado de los procesos de exclusión sino que incluyen elaboraciones propias que expresan la «interacción conflictiva con los sectores hegemónicos» (García Canclini, 1995b, p. 62). A la vez, la contemporaneidad y las prácticas de consumo existentes permiten hablar de comunidades interpretativas de consumidores: «conjuntos de personas que comparten gustos y pactos de lectura respecto de ciertos bienes (gastronómicos, deportivos, musicales) que les dan identidades compartidas» (García Canclini, 1995a, p.196).

El consumo para García Canclini «es el lugar donde las clases y los grupos compiten por la apropiación del producto social» (1999, p. 36). Por otro lado, también es el ámbito en el que se expresa la diferenciación social. No se trata de un proceso unidireccional, sino que

en él intervienen «movimientos de asimilación, rechazo, negociación y refuncionalización de aquello que los emisores proponen» y a la vez «escenarios decodificadores y reinterpretadores: la familia, la escuela barrial o grupal», etcétera (García Canclini, 1999, p. 45).

En términos de Hugo Achugar:

La experiencia de lo estético no tiene una sola fuente. El menospreciado bolero o el tardío soneto epigonal y modernista también son fuente de lo estético. La ranchera, el reguetón, la payada y el rock nacional son ocasiones para satisfacer el deseo estético. No hay una única estética como no hay un único arte, una única literatura, una única biblioteca. (2020, p. 31)

De modo que resulta complementario, Dujovne ha llamado la atención acerca del riesgo de —involuntariamente— reforzar la condición de periféricas de las producciones literarias que emergen por fuera de los circuitos centrales. Para el autor, en la medida en que el sector editorial comercial de algún modo pone en valor el libro y le incorpora un precio social, publicar en sellos editoriales con poca trayectoria, baja presencia en librerías, distribución distante respecto a las centralidades o catálogos irregulares podría reforzar el carácter periférico de los autores.⁶

La construcción de paradigmas de universalidad en el acceso y participación en la vida cultural supone advertir la existencia de notorias inequidades en el presente. Las asimetrías existentes al momento de efectivizar políticas para los diversos actores son abordadas por Ana Rosas Mantecón (2009, p. 16), para quien bajo el supuesto de la existencia de los círculos creativos, «esto es, de que ‘la mayor producción tiende a generar un mayor consumo y, a la vez, mayores niveles de consumo o apropiación de bienes y servicios culturales inducen una mayor producción’», las PPCC en el siglo XX priorizaron la creación antes que la recepción, los creadores más que los públicos y la producción más que la distribución.

En términos de Ana Rosas Mantecón aquéllos que logran llegar y constituirse en públicos:

Son los vencedores de una larga carrera de obstáculos (...), han recorrido la distancia

6 IV Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición (CAELE), Simposio 4, Estado, políticas públicas y mercado.

geográfica que separa los espacios culturales cuya distribución concentrada e inequitativa los mantiene alejados (...), pagaron su traslado y el precio del boleto (...); recorrieron la distancia simbólica que aleja a muchos del patrimonio sacralizado, producto de su construcción social jerarquizada. (2009, p. 5)

Son, según la autora, «los no públicos de la cultura. Pareciera que eligen no relacionarse con estas ofertas porque no les gustan, cuando en realidad, como ha mostrado Pierre Bourdieu, el gusto representa maneras de elegir que no son elegidas».

De manera estrechamente relacionada a la noción de bibliodiversidad están las lógicas de intervención del Estado en las PPCC: «Todos los ciudadanos son potencialmente públicos de la cultura, cuando ella no está subordinada a una lógica mercantil», ha señalado Antonio Canelas Rubim (2007, p.156). A este respecto, si se tiene en cuenta la tendencia del mercado a favorecer prioritariamente aquellas actividades que generan rédito económico directo, la intervención del Estado, desde una perspectiva de derechos, debería ser entendida como garantista y a favor de corregir las asimetrías y omisiones del mercado, lo que implica que debería intervenir ante las llamadas «fallas del mercado». «Hay que convencer a los políticos de que el Estado debe intervenir en el mercado cultural para que haya libertad».⁷

2.7 Acerca de modelos de lectura

Resulta de importancia tener en consideración los cambios que —en cuanto a prácticas lectoras— vienen siendo resultado de la emergencia de nuevas plataformas y soportes digitales y audiovisuales. Ello determina, en términos de García Canclini (2015, p. 9), la necesidad de reformular lo que se entiende como acto lector. Para el autor se asiste a un desplazamiento desde una visión analógica de la lectura —en la que el libro ostentaba la centralidad—, a un modelo digital en el que conviven los diversos formatos hoy a disposición.

Para Mihal (2013a, p. 127) «la bibliodiversidad atañe tanto a la variedad de la obra escrita, como a las lecturas y soportes pues, en la relación lectura-ciudadanía, los libros son uno de los elementos simbólicos relacionados con los textos, pero no los únicos».

Chartier por su parte cuestiona la idea extendida, que lamenta la pérdida de la edad de

⁷ La frase pertenece a Françoise Nyssen, ex ministra de Cultura de Francia..

oro de la lectura y el libro: llama la atención acerca de la emergencia de múltiples prácticas de lectura no necesariamente *cultas* o *legítimas*. «Hay que dejar atrás la nostalgia (literaria o política) y atender el hecho de que ahora se lee más que antes, sin olvidar que la producción de textos impresos es más importante hoy que a comienzos del siglo xx» (Chartier, 1999, p. 178).

Al respecto García Canclini cuestiona el alcance de las encuestas de lectura, en tanto que las mismas parten de considerar un lector aislado, en solitario, y desatienden los aspectos sociales ligados a la práctica lectora. En base a trabajos de la antropóloga Michèle Petit, el autor reivindica «el sentido social de leer. (...) En naciones que han sufrido experiencias históricas traumáticas, como las de América Latina, la sociabilidad en torno a la lectura suele tener un valor reparador, de elaboración simbólica del drama». Espacios como clubes de lectura, talleres u otros «permiten cierta ‘redistribución de los recursos culturales, narrativos, reflexivos, lingüísticos’» (García Canclini, 2015, p. 12).

Según el autor, «decir que la lectura es un proceso social exige trascender la relación entre los libros y el lector». No resulta suficiente «examinar las distancias entre quienes leen mucho o poco como simples diferencias de acceso a los bienes según las clases sociales de pertenencia o como manera de expresar la afiliación a franjas de consumidores». Desde su punto de vista es menester «observar la dinámica conversacional», considerar «el tejido de significaciones personales, en el cual el libro está incluido, y el entrecruzamiento de círculos sociales que producen».⁸

Para García Canclini la irrupción de los medios audiovisuales primero, y luego de Internet y las plataformas digitales, junto a la preeminencia de la imagen en los medios y en el espacio público, no implica que la práctica lectora haya desaparecido o sea menos significativa, sino que ha cambiado de manera rotunda la manera de leer y el libro ha perdido el sitio de centralidad que tenía como vertebrador del conocimiento. «Los saberes e imaginarios contemporáneos no se organizan, hace por lo menos medio siglo, en torno a un eje letrado, no es el libro el único foco ordenador del conocimiento» (García Canclini, 2008, p.33).

Esto implicaría reformular la noción de lector, que fue pensada en «un sentido

⁸ En este punto García Canclini se apoya en trabajos previos de Leveratto, Jean– Marc y Leonstini Mary (2008), *Internet et la sociabilité littéraire*, París: Biliothèque publique d’information, Centre Pompidou.

restringido, como lector de literatura (...), o en un sentido más sociológico, como destinatario del sistema editorial» (García Canclini, 2008, p. 22).

El autor cuestiona la visión antagónica entre lectura y tecnologías mediáticas. A partir de allí se pregunta por qué las campañas de incentivo a la lectura son hechas solo con libros y tantas bibliotecas incluyen solamente impresos en papel (García Canclini, 2008, p.56).⁹

Por su lado, Scolari (2019, p. 24) ha considerado relevante el rol de las bibliotecas aun en tiempos de desarrollo de la industria editorial digital. El autor cuestiona la idea de la equivalencia entre la lectura del libro tal como lo conocemos y en soporte electrónico. Advierte acerca del papel empobrecedor de los algoritmos que sustituyen el rol de libreros o bibliotecarios. «No es lo mismo pensar la biblioteca como colecciones digitales y pensarla como institución de sociabilidad, de patrimonialidad y en cierto modo de pedagogía».

Al respecto, Nivón (2015, p. 166) ha considerado que las políticas públicas deben tener en cuenta «la diversidad de formas de leer reconociendo su riqueza y sobre todo que leer no solo es una actividad intelectual, sino un modo de expresar, de extender y fortalecer nuestras relaciones con nuestro entorno inmediato y con la sociedad».

2.8 Paradigmas de política cultural, algunos apuntes

En cuanto a su objeto, Teixeira Coelho identifica la existencia de dos tipos de PPCC: *patrimonialistas*, según se orienten a la conservación, fomento y difusión de las tradiciones culturales supuestamente autóctonas o, en todo caso, antiguas, «y que se refieren (...) al acervo de los grupos dirigentes como a las tradiciones y costumbres de las clases populares», y *de fomento a la creación*, «cuando promueven la producción, distribución y el uso o consumo de nuevos valores y obras culturales» (Teixeira Coelho, 2009, p.244).

El autor ha distinguido —considerando sus presupuestos ideológicos— entre tres formas básicas de política cultural: de *dirigismo*, puestas en práctica desde estados fuertes y partidos políticos que ejercen el poder de manera indiscutible; de *liberalismo cultural*, en las que los estados afirman no defender modelos únicos ni que sea responsabilidad de ellos la intervención en el campo; y de *democratización cultural*, las que se basan en que la cultura «no puede estar a merced de las disposiciones ocasionales del mercado, y por lo tanto debe

⁹ Traducción propia.

ser apoyada conforme a principios consensuales» (Teixeira Coelho, 2009, p. 246).

Yúdice (2002) se apoya en la declaración de Friburgo —de UNESCO—, para afirmar que la noción de DDCC apunta a que «los derechos culturales incluyen la libertad de participar en la actividad cultural, hablar en el idioma de elección, enseñar a sus hijos la lengua y la cultura propias, identificarse con las comunidades culturales elegidas, descubrir toda la gama de culturas que componen la herencia mundial, conocer los derechos humanos, tener acceso a la educación». El autor señala que aún se trata de derechos de segunda, «las cenicientas en la familia de los derechos humanos» y su definición es todavía ambigua (Katherine Fierlbeck, 1996, en Yúdice, 2002, p.36).

En términos de Barbieri, el principio de «democratización de la cultura» guía la mayoría de las políticas de los estados de bienestar, y la intervención gubernamental «se centra en el fomento de la libre creación artística, la promoción de la oferta cultural de calidad (y del acceso a ella) y la protección del patrimonio». A estos modelos se sumarán luego «las políticas públicas de fomento de la democracia cultural, con la promoción de espacios de participación y expresión social» y, posteriormente, a partir de la «consolidación del concepto de industrias culturales, la acción de gobierno buscará apoyar a la actividad artística y profesional, a los creadores y al desarrollo de los llamados sectores culturales». De modo complementario otro objetivo será «el estímulo de la demanda»; por lo que señala el autor, el consumo cultural «se consolida como indicador del desarrollo cultural de la sociedad e incluso, en algún caso, como criterio de evaluación de las políticas públicas» (Barbieri, 2011, p.479).

El autor sostiene que —a la hora de la evaluación— las PPCC no son consideradas *como factor de construcción de equidad*:

Así, sabemos que existen (y persisten) desigualdades en la participación, la creación o la producción, al menos en el ámbito en que intervienen las políticas culturales. Y que estas desigualdades también importan a la hora de entender por qué vivimos en sociedades con estructuras desiguales. (Barbieri, 2018)

Para Barbieri la pregunta es «en qué esferas de la realidad social y, sobre todo, de qué manera repercuten de forma significativa las acciones culturales que promueven las políticas públicas, cuál es el valor público que añaden y cómo se puede medir» ese impacto. A partir

de ahí el reto se encontraría en «desarrollar una política cultural (y un modelo para su evaluación) basada en el valor público de la cultura».

Para De Giorgi (2021, p.302-303) «la cultura está especialmente ligada a las relaciones de poder y al conflicto al interior de cada sociedad, así como a las relaciones de dominio y subordinación entre diferentes sociedades». El autor agrupa las PPCC según sean formuladas desde la perspectiva de *alta cultura*, *ciudadanía cultural* o *batallas culturales*, aludiendo a esta última como el reconocimiento de la esfera cultural como «terreno de disputas por la afirmación de una hegemonía». Lo cultural entonces «es un proceso continuo de producción de significaciones conectadas a las posiciones que se ocupen en la estructura social». Desde esta perspectiva el autor cuestiona la concepción fundada en la ciudadanía cultural en base en que «se queda a mitad de camino al demandar la pluralidad cultural pero no profundiza en las condiciones concretas y el contexto más amplio de producción y reproducción de la diversidad cultural en estrecha conexión a las desigualdades sociales» (De Giorgi, 2021, p. 304).

Por su parte María Paulina Soto Labbé (s.f) anota que «la ciudadanía cultural se funda en el reconocimiento de los derechos culturales que la particularizan, protegen y garantizan». La autora encuentra antecedentes a la formulación del concepto en el pensamiento latinoamericano de la década del sesenta y particularmente en los escritos de Paulo Freire: su pedagogía de la liberación, elaborada desde afuera de la academia y desde la sociedad civil, se expresó en «una diversidad de lenguajes y procesos mixtos: el teatro popular, el periódico obrero, la recuperación de expresiones tradicionales adaptadas y resignificadas para los espacios urbanos y experimentales. (...) La propuesta de Freire, dialoga con la principal ‘política cultural’ del siglo xx continental que es la alfabetización».

Julieta Infantino —a propósito de la función del arte como herramienta de transformación social— identifica la existencia de dos paradigmas: uno preventivo asistencial, «cuando la noción de transformación social se anuda en la idea de prevención, asistencia, contención, vinculado a la idea del arte como instrumento para ‘ayudar’, ‘contener’, ‘asistir’ y ‘salvar’, entre otros», y un paradigma de derechos, que abarca «las propuestas que abogan por la expansión de derechos, la emancipación de los destinatarios o que pretenden contribuir a alterar la hegemonía dominante poniendo de relieve la existencia de alternativas a través del arte» (Infantino, en Begoña Ojeda, 2023, p. 45).

Lia Calabre (2013, p. 325) en su abordaje de la trayectoria de las políticas culturales en América Latina establece diferencias en cuanto a los paradigmas de las PPCC. Para la autora «en el campo de las políticas públicas de cultura, la cuestión que se aborda es la del propio concepto de cultura con el cual opera la política».

Por un lado, la visión que emparenta cultura con civilización, de acuerdo a los modelos del siglo XIX, que entonces «priorizará el conocimiento, el letrado, las manifestaciones artísticas eruditas, la literatura universal, la música clásica; o sea, toda una herencia europea y que se contrapone al concepto más amplio que detiene la cultura como el conjunto de las prácticas de los saberes y haceres». Apunta la autora que desde ese paradigma «la política a ser implementada es aquella que pretende llevar la cultura a la población, resaltando entre un repertorio establecido los elementos que deben ser diseminados», sin considerar o tomar en cuenta lo que es producido y practicado por los sectores populares de la sociedad.

Calabre distingue un segundo modelo, caracterizado por «una práctica política que toma como cultura el conjunto de las prácticas de los saberes y haceres de la población, (el cual) deberá trabajar con el diverso, con el plural, invirtiendo en el diálogo que promueve la diversidad cultural», y una tercera visión «estrictamente vinculada a la industria cultural, a la producción dominada por la lógica de mercado y que resulta en una ausencia del Estado (principalmente en el campo de la decisión política)».

Desde otro enfoque, resultan relevantes los conceptos de Gonzalo Carámbula, para quien el Estado no tiene legitimidad, ni teórica, ni en la norma, para determinar o delimitar las formas de expresión cultural y artística de las personas, ni para pretender incidir en los contenidos de las obras. «Eso pertenece al campo de los derechos esenciales de las personas y en ese ámbito el Estado tiene la obligación de no hacer». La prioridad es entonces retirar el «estatismo de las políticas de estado». «Entre la obligación de garantizar el desarrollo cultural y cualquier forma de imposición de ‘valor oficial’ de la cultura hay una distancia antagónica e irreversible» (Carámbula, citado por Texeira Coelho, 2008, p. 83).

Complementariamente, Álvaro de Giorgi (2021) considera que «si el objetivo procurado es promover *cultura de y para todos*, el Estado debe dejar de imponer un estilo de vida único y de beneficiar exclusivamente a determinadas disciplinas artísticas, como si

fueran toda la cultura. Debe ser un facilitador de la diversidad cultural tanto en el plano de los estilos de vida como en el de los debates sobre corrientes estéticas en el campo artístico».

Según Yúdice (2019, p. 125), en relación con las políticas aplicadas en América Latina en décadas pasadas:

Ningún estado que conozco desvalorizó programas ya existentes (por ejemplo, para teatros nacionales o orquestas filarmónicas) para financiar iniciativas basadas en derechos culturales, como los programas de Puntos de Cultura que fueron instituidos en los últimos años en varios países de América Latina. (...) Esos programas, que complementan las políticas artísticas o patrimoniales ya existentes, continúan siendo vistos como compensatorios por los actores culturales convencionales. (Yúdice, 2019, p. 125)¹⁰

En términos de Nicolás Barbieri (2018) «la respuesta a la desigualdad en los derechos culturales debe ser integral: pública (pero no sólo institucional) y diversa. Fomentando la igualdad sustantiva de oportunidades y recursos, y no simplemente la igualdad de posibilidades».

¹⁰ Traducción propia.

Capítulo 3. Antecedentes de investigación

En el presente capítulo se efectúa un relevamiento de algunos trabajos de investigación desarrollados en países de América Latina, tanto en el ámbito específico de la promoción y fomento de la literatura, como en las áreas identificadas como contiguas y parte del mismo ecosistema cultural, el sector editorial, las políticas de lectura o la gestión de bibliotecas públicas.

En el sector del libro y la lectura resulta posible distinguir al menos tres campos de actividad: el libro y la edición entendido como industria cultural, las políticas de lectura comprendiendo las orientadas a las bibliotecas públicas y a la creación de audiencias lectoras, y por otro lado la literatura en tanto que práctica artística.

En general cada uno de estos campos han sido abordados por separado y son escasos o excepcionales los trabajos que se propongan investigar el conjunto del ecosistema o algunas de sus intersecciones. En América Latina se registran por un lado experiencias de investigación que se focalizan en la industria editorial, las políticas de la edición o la economía del libro; y por otro las que se ocupan de los servicios de bibliotecas o los planes de lectura, en general sin que se adviertan mayormente enfoques de conjunto.

Por otro lado, la literatura, con mayor presencia, permanencia y tradición en los sistemas de enseñanza, en general no se ocupa de los campos adyacentes mencionados. A modo de observación inicial, ha sido difícil para este trabajo encontrar antecedentes de investigación que en la región se hayan referido al campo de la promoción y fomento de la literatura.

Para el caso uruguayo, entre los trabajos recientes en el campo de la gestión cultural o las PPCC, los problemas relativos a la industria editorial y a la creación de públicos lectores llevan rezago en cuanto a ser tomados como objeto de investigación.

Es posible sí encontrar trabajos que abordan las políticas públicas de lectura y las orientadas hacia las bibliotecas públicas, pero no enfocadas a la intersección propuesta, que en la práctica relaciona las políticas de promoción de la industria editorial con la de construcción de públicos lectores.

En lo que refiere a nuestro país, una búsqueda a partir de la palabra clave ‘literatura’ en los repositorios Timbó, Colibrí o el portal Silo.uy no encuentra ningún trabajo que se pueda conectar al tema acá abordado. De idéntica manera, si la búsqueda se ordena por la expresión ‘políticas culturales’: en ese caso, aparecen varios trabajos, pero ninguno de ellos toma como objeto de análisis el campo de la promoción y fomento de la literatura.

Un organismo de referencia en lo relativo al tema es el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC. El centro fue creado en 1971 con el auspicio de UNESCO y Uruguay es uno de sus países miembros. Tiene como propósito el fomento de la producción y circulación del libro; la promoción de la lectura y la escritura, así como el estímulo y protección de la creación intelectual. En el marco del CERLALC se han patrocinado variadas investigaciones y publicaciones. Entre otros aspectos estudiados desde el organismo, se mencionan las políticas de internacionalización y del ecosistema del libro en América Latina o los planes nacionales de lectura.¹¹

En el marco de la CERLALC funciona luego IBERBIBLIOTECAS, programa de cooperación iberoamericana que tiene por objetivos «fortalecer el diseño e implementación de políticas públicas sobre bibliotecas en países y ciudades miembros» y «generar sinergias y potenciar recursos para el beneficio común» de los signatarios del acuerdo. Actualmente, el Programa está conformado por 12 miembros, entre los cuales no se encuentra Uruguay.¹²

En relación a políticas de lectura y la industria editorial corresponde indicar en Argentina la existencia del Centro de Estudios y Políticas Públicas del Libro —en el seno de la Universidad de San Martín, UNSAM— que tiene por objetivo «funcionar como un espacio de investigación, formación profesional y promoción de políticas públicas que impulsen transformaciones estructurales orientadas a fortalecer la diversidad y sostenibilidad del sector y promover la lectura». Con participación de ese centro de estudios, es pertinente señalar la experiencia del Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición (CAELE), que lleva realizadas cuatro ediciones a la fecha en las que ha reunido a diversos actores del ecosistema editorial intercambiando ponencias y recorridos.¹³

En cuanto a estudios del ámbito latinoamericano, ha resultado de interés el aporte de

11 <https://cerlalc.org/publicaciones/>

12 <https://www.iberbibliotecas.org/>

13 <https://caeleargentina.wordpress.com/>, <https://www.fcedu.uner.edu.ar/?p=56160>

Elodie Bordat-Chauvin, específicamente en su trabajo *Las políticas de fomento al libro y a la lectura: comparando México y Argentina* (2015). De igual modo los trabajos de Ivana Mihal (2012 y 2013) acerca de PCC de lectura, bibliodiversidad e industria del libro y los de Alejandro Dujovne (2020 y 2022) en relación a políticas públicas para el sector e internacionalización, entre otros tópicos.

Respecto a las políticas de la edición se han tenido en cuenta los aportes de José Luis de Diego, en particular su trabajo *Los autores no escriben libros*, de 2019, en el que realiza un análisis por las experiencias editoriales del continente. También sobre el tópico han resultado de importancia los aportes de Alejandra Torres, en especial su libro *Lectura y sociedad en los sesenta: a propósito de Alfa y Arca* (2012).

En cuanto al campo de las bibliotecas se han tenido presentes los aportes de Luís Milanesi (1997 y 2013), quien ha abordado la situación de las bibliotecas en Brasil. Un temprano trabajo del autor, *A casa da invenção: biblioteca centro de cultura*, abordaba ya en 1997 la necesidad de transitar del modelo de biblioteca concebida como caja en la que se guardan libros a un formato de centro cultural polivalente. Un primer trabajo del autor, *O que é biblioteca*, adelantaba las ideas que luego desarrollaría.

Asimismo, se ha considerado el aporte de *Hacia una antropología de los lectores* (2015), que incluye artículos entre otros de Néstor García Canclini y Eduardo Nivón, los cuales han sido recogidos en el presente trabajo.

En cuanto a Uruguay, Inés de Torres ha estudiado las políticas de fomento aplicadas desde la política pública. En dos de sus trabajos estudia la trayectoria de los premios literarios impulsados por el MEC y las políticas del gobierno departamental de Montevideo: *El Estado y las Musas. Los premios como instrumento de incentivo a la producción artística: un modelo a pequeña escala de las políticas culturales en el Uruguay entre 1925 y 1930* (2013), y *Arte, Estado y política: los proyectos de fomento a la cultura artística en el legislativo municipal de Montevideo (1904-1925)*, (2015).

Para el caso uruguayo, la promoción de la lectura a partir del PNL ha sido estudiada entre otros por Gladys Ceretta en sus trabajos *La promoción de la lectura y la alfabetización en información: pautas generales para la construcción de un modelo de formación de*

usuarios de la información en el marco del Plan Nacional de Lectura de Uruguay (2010) y *Políticas y planes de lectura: El caso de Uruguay* (2012).

Respecto a las bibliotecas, se han tenido en cuenta los trabajos de Martha Sabelli, quien ha abordado el desempeño de las bibliotecas públicas a través de varios artículos e investigaciones, entre ellas *Bibliotecas públicas: La biblioteca para todos, el espacio de cultura de la comunidad para la información, el debate y la creación* (1997) y *Los servicios de información para las comunidades locales en situación desfavorable: Las políticas de información y el rol de los actores políticos y sociales* (2013). Además, el trabajo de Gastón Beguerie (2020), *La participación de las bibliotecas públicas de Montevideo en el ciclo de políticas públicas de información*.

En cuanto a la literatura infantil y juvenil (LIJ), ha sido estudiada entre otras por Victoria Estol en su trabajo *Literatura infantil y juvenil en Uruguay: condiciones de la producción literaria nacional dirigida a niños y jóvenes* (2014).

Luego, en materia de estudios de consumo cultural en Uruguay, los mismos han tenido tres significativos antecedentes en las investigaciones efectuadas desde el Observatorio de Políticas Culturales de la Facultad de Humanidades (FHCE), publicadas en 2002, 2009 y 2014. Las prácticas de lectura, tanto de libros como de otros materiales, fueron abordadas en los tres estudios. En particular en el tercer informe se incluye un capítulo que aborda las prácticas de lectura, a cargo de Deborah Duarte, trabajo que tomamos en cuenta en la presente investigación.¹⁴

Adicionalmente, y entendiendo la proximidad entre las acciones de fomento y promoción de la literatura y las políticas de creación de públicos, se ha tenido en cuenta entre otros el aporte de Alba Colombo (2010) en su artículo *Desarrollo de los públicos actuales*. El área, llamada también desarrollo de públicos, ha tenido mayor atención a las artes escénicas pero sus aportes pueden ser tomados como referencia para el campo que nos ocupa.

La noción de bibliodiversidad y estudios comparativos entre planes de lectura son parte de los temas abordados por Ivana Mihal. Particularmente en su artículo *Actores y procesos en la gestión de la bibliodiversidad* se propone abordar el concepto

¹⁴ En 2023, en la FHCE de Uruguay se constituyó el Área de Estudios Editoriales.

«en relación con las políticas culturales de lectura y sus implicaciones para distintos actores: el Estado nacional, el Estado local, los sectores privados (editoriales y coaliciones de editoriales independientes)» (Mihal, 2013a, p. 123).

Capítulo 4. Antecedentes de políticas públicas en América Latina

En el presente capítulo se procurará efectuar un relevamiento a algunos de los planes y proyectos de política cultural que —orientadas al fomento y promoción del libro y la lectura— han sido implementados en América Latina a partir del siglo xx y previos al período abordado. Se considera que el mencionado trabajo podrá ser útil no solamente como historia cultural sino también como estudio de casos que se entiende han resultado significativos y pueden aportar a la construcción de políticas públicas para el campo del libro y la lectura. Se espera a la vez efectuar una contribución a visualizar de manera más adecuada el alcance y significados de las experiencias del ámbito local acerca de las que se investigará.

Las políticas de promoción y fomento de la literatura han tenido a lo largo del siglo xx diversas trayectorias. Promovidas desde el Estado, enmarcadas en proyectos de construcción nacional o como parte de políticas de alfabetización, o desde el mercado a través de emprendimientos editoriales, revistas, o desde las universidades. Fenómenos como el llamado *boom* latinoamericano han provisto a América Latina de una literatura con rasgos propios, ha sido un factor relevante en cuanto a creación de lectores, y han potenciado la industria editorial de nuestros países y en general del mercado en habla castellana.

José Vasconcelos (1882-1959) ha sido reconocido como pionero en América Latina en cuanto a las políticas de promoción del libro y la lectura. En 1921 y al frente de la Secretaría de Educación Pública de México se propuso reducir el analfabetismo que en la década del veinte del siglo pasado ascendía en su país al 80 % (Bordat-Chauvin, 2015). A su gestión se debe la creación de centros culturales y una destacada actividad editorial.

Para el caso mexicano, uno de los programas existentes procuraba involucrar a la sociedad civil en el fomento a la lectura. A través del entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)¹⁵ el programa Salas de Lectura —desde 1996— regalaba una caja con cien libros a quienes deseaban desarrollar actividades en el campo dentro de su barrio. Sumaba además un curso de capacitación (Bordat-Chauvin, 2015).

En el caso de Argentina, a partir de los clubes de lectura, centros y ateneos creados por anarquistas y socialistas a fines del siglo xix y comienzo del xx, surgen las bibliotecas

¹⁵ A partir de 2018 CONACULTA pasó a ser Secretaría de Cultura de México.

populares que desde 1986 están coordinadas por la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), entidad creada mediante la Ley de Bibliotecas Populares. Según la norma la comisión tiene como función «orientar y ejecutar la política gubernamental para la promoción de la lectura popular y el desarrollo de las Bibliotecas Populares».¹⁶

Según Bordat-Chauvin, «si en México el papel del Estado fue preponderante en las políticas de fomento a la lectura, en Argentina fueron las asociaciones civiles quienes tuvieron, y siguen teniendo, un papel muy importante, sobre todo en los periodos de dictaduras».

Con relación a Argentina y Uruguay, el rol de la educación pública gratuita es destacado por Canelas Rubim (2022, p. 7), para quien la universalización de la escuela en el siglo XIX, amplió la presencia de la cultura escrita en la región.

En el caso de Brasil, en 1937 y durante el gobierno de Getúlio Vargas fue creado el Instituto Nacional do Livro. Dirigido por Mário de Andrade, se propuso entre otras cosas la creación de bibliotecas públicas «para contribuir eficazmente para la difusión de la cultura en todas las camadas de la población» (Calabre, 2013, p. 328).

En cuanto a Colombia —según Germán Rey (2017, p. 179)—, las políticas de lectura y bibliotecas cuentan con tradición en el país. De acuerdo al autor el Instituto Colombiano de Cultura realizó «una notable tarea de producción y circulación de libros de autores colombianos (...) mientras se disminuía el analfabetismo, crecían los centros urbanos, se conformaba una industria editorial moderna, se diversificaba la oferta cultural y aparecían nuevas industrias culturales».

4.1 Proyectos del sector editorial

En cuanto al campo de la edición, en América Latina es posible identificar casos que resultan paradigmáticos. A modo de ejemplo las experiencias de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), Centro Editor de América Latina (CEAL) y Sudamericana en Argentina, de Fondo de Cultura Económica (FCE) y SIGLO XXI en México, Ercilla en Chile, Biblioteca Ayacucho en Venezuela (fundada en 1974 con fondos públicos y dirigida por el uruguayo Ángel Rama), Alfa en Uruguay, entre otras (Basso, 2019).

¹⁶ <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23024/norma.htm>

José Luis de Diego ha identificado dos paradigmas en las trayectorias de la edición latinoamericana, los que denomina *americanismo* y *latinoamericanismo*. Funda el primero como un «humanismo de perfil continental, o de un vago utopismo progresista», que se consolida a partir de la revolución mexicana de 1910 y se institucionaliza en partidos como el PRI de México; y el segundo en el «concepto integrador de *Tercer Mundo*», potenciado por la revolución cubana de 1959. El autor destaca «la centralidad de algunos emprendimientos editoriales en la difusión y consolidación de idearios específicos» (2019, pp. 54-55).

Achugar y Gortázar han señalado que —particularmente a partir de la década del sesenta del siglo xx— en los países del continente la ausencia del Estado o las políticas autoritarias en el campo de la cultura determinaron la existencia de experiencias de promoción y creación de audiencias desde la esfera independiente y no gubernamental. «La cuestión del acceso a la cultura en el marco de una ciudadanía limitada, tuvo como correlato una sociedad civil que intentó suplementar un acceso deficitario a determinados derechos» (Achugar y Gortázar, 2017, p. 14).

La editorial Sudamericana había sido creada en 1939 entre otros por los poetas Victoria Ocampo y Oliverio Girondo. Fue uno de los pilares del *boom* latinoamericano: allí se editaron Gabriel García Márquez, Ernesto Sábato, Julio Cortázar, Leopoldo Marechal, Augusto Roa Bastos y Juan Carlos Onetti.

EUDEBA fue creada en 1958. Dirigida por Boris Spivacow hizo valer el lema «*Libros para todos*» con más de 30 colecciones dirigidas a todo público, con tiradas amplias y a bajo costo, además de distribución por canales no convencionales.

El CEAL se fundó en 1966. Hasta 1995 editó cinco mil títulos en setenta y siete colecciones. El emprendimiento también fue dirigido por Boris Spivacow. Según Pablo Rocca (2012), el proyecto modificó radicalmente «las formas de mediación entre impresos culturales y públicos» apoyado en un «variado surtido de colecciones de libros y fascículos a precios populares sobre temas humanísticos, en particular la literatura y las ciencias sociales, en especial la política contemporánea».

Para Wortman (2012, p. 564) —a partir del caso de Argentina— la producción de libros a bajo precio y el crecimiento de la matrícula universitaria que alcanzó a mediados del

siglo XX a las capas populares incidió en el incremento de la lectura. La autora señala el rol de EUDEBA que «empezó a producir ejemplares baratos de textos clásicos en tiradas de decenas de miles de ejemplares».

En el caso de México el FCE, editorial sin fines de lucro y sostenida de modo parcial por el Estado mexicano, se fundó en 1934. En sus propósitos iniciales señalaban: «Este es el momento de demostrar lo que somos capaces de hacer y si realmente existe una cultura propia de América. (...) Ha llegado el momento de la rebelión espiritual» (Gustavo Sorá en Basso, 2019).

También en México en 1965 se fundó SIGLO XXI. La editorial tuvo un rol dominante en la edición de la literatura, las ciencias sociales y la política de vanguardias entre, al menos, 1965 y 1975 y «fue, tal vez, la última batalla por establecer una cultura común y universal entre lectores de naciones periféricas» (Gustavo Sorá en Basso, 2019).

Un valioso antecedente es en el caso de Chile, la experiencia de *Quimantú*, proyecto editorial impulsado por el gobierno de Salvador Allende y la Unidad Popular que gobernó el país desde 1970 hasta el golpe militar de 1973. *Quimantú* se propuso poner al alcance de las mayorías distantes del acceso al libro volúmenes a precios bonificados y colecciones de literatura chilena y de otras procedencias para todos los públicos.

Para Constanza Symmes Coll el proyecto ha sido el más significativo en el campo editorial de la historia de Chile. Según la autora «amplias capas de la población tuvieron acceso, por primera vez en el caso de muchos, a los libros y la lectura». El eje de la cultura figuraba en el programa de gobierno de Salvador Allende como un componente prioritario, poniendo el acento en «*lo popular*» y en llegar con las acciones y proyectos a «los sectores menos provistos de herramientas culturales» (Symmes Coll, 2015, p. 4).

Para la autora el proyecto tenía como objetivo la redistribución del capital cultural «a través de una política de divulgación del libro, cuya característica principal era el precio de distribución, accesible a todos» (Symmes Coll, 2021). «En cuanto a la distribución, Quimantú, que consideró que la red de librerías resultaría insuficiente, utilizó principalmente redes de quioscos, que proporcionaban cobertura territorial en todo el país y constituían el 70% de sus medios de distribución (Symmes Coll, 2021).¹⁷

17 «En una entrevista con la librera Berta Concha, nos señala: ‘La librería inhibía a los obreros por eso los quioscos, espacios

La editorial publicó un promedio de 500.000 libros al mes, cifras que corresponden únicamente a la producción literaria. La experiencia fue desmantelada y sus responsables objeto de persecución por parte de la dictadura.

En paralelo formaban parte de la política pública

Iniciativas como la introducción del ‘Día del Libro’ el 29 de noviembre, celebrado en todas las escuelas en 1972, un programa de promoción que incluía medidas sobre importación de papel y créditos preferenciales, forman parte de un conjunto de acciones que acompañaron esta política. (Symmes Coll y Faure, 2023, p. 159)

En cuanto a Brasil, Andréa Lemos (2009) ha destacado el rol del campo editorial en la conformación del desarrollo intelectual del país, incluso en períodos de persecución dictatorial. La autora señala como relevante el papel de las editoriales *Civilização Brasileira* (1932-1985) y *Brasiliense* (1943-1980).

En el caso de Perú, en 1963 se inició la colección *Populibros Peruanos*, iniciativa de ediciones populares creada por el escritor Manuel Scorza. La experiencia editó entre 1963 y 1965 sesenta y cuatro libros, comprendiendo autores nacionales y de otras procedencias.¹⁸ Luego, a partir de 1971 y en el marco del gobierno militar progresista de Juan Velazco Alvarado, desde el Instituto Nacional de Cultura se edita una colección de poesía, como parte de un programa de divulgación cultural.¹⁹

En cuanto a Uruguay, Alejandra Torres menciona el rol desempeñado por *Alfa* (1958), *Ediciones de la Banda Oriental* (1961) y *Arca* (1962), según la autora las editoriales protagonistas de lo que denomina «el boom editorial montevideano» (Torres, 2012, p. 505).

Corresponde señalar además el papel que tuvieron en la época tanto las colecciones de

para la gente que anda en circulación, en la calle. Había pocas librerías y eran bastante sacrosantas, majestuosas» (Symmes Coll, 2021).

18 Según Carlos Aguirre (2017, p. 205) el caso de *Populibros* «nos permite también poner sobre el tapete el siempre complicado tema de la relación entre la cultura letrada y la cultura de masas. Un proyecto que buscaba llevar los libros a los obreros y campesinos no dejaba de colocarse en una tradición letrada y occidental que no cuestionaba lo que ella representaba en un país con una mayoría indígena, quechua hablante y sin acceso a una educación formal que le permitiera también aproximarse a esas expresiones culturales consideradas ‘universales’ e ‘imprescindibles’. Detrás del proyecto *Populibros* existía una concepción de la cultura que ponía al libro como referente central y, al hacerlo, reflejaba y reproducía, quizás sin quererlo, una visión jerárquica y hasta paternalista de las manifestaciones culturales».

19 Diario de Poesía N°31, p. 14, <https://ahira.com.ar/ejemplares/diario-de-poesia-n-31/> Se incluyen dos tomos de una Antología de la poesía peruana en ediciones populares, y se editan obras de los poetas Blanca Varela, Washington Delgado y Jorge Eduardo Eielson entre otros.

fascículos y sus planes de suscripción, como la Feria de Libros, Grabados y Artesanías propiciada por la poeta Nancy Bacelo a partir de 1960.

En cuanto a las colecciones es pertinente mencionar los proyectos Capítulo Oriental,²⁰ editado por el CEAL entre 1968 y 1969 bajo la supervisión de Carlos Real de Azúa, Carlos Maggi y Carlos Martínez Moreno, Enciclopedia uruguaya,²¹ 1968-1970, editada por Arca bajo la dirección de Ángel Rama, y Nuestra tierra,²² 1969-1970.

Los dos primeros eran colección de fascículos que se distribuían en los quioscos expendedores de diarios y revistas. En el caso de Capítulo Oriental se incluían libros de pequeño formato que también se distribuían en los quioscos. Abril Trigo ha sostenido que ambos proyectos son producto del boom editorial, «respuesta a y responsable de la notable expansión del mercado lector en los 60, y de un mismo clima político y cultural» (Trigo, 2003, p. 13).

En relación a la Feria de Libros, Grabados y Artesanías, Torres ha destacado el rol preponderante que tuvo la mencionada feria en el período: evento pionero en su tipo, fue uno de los espacios centrales no solo de la edición independiente sino de la producción editorial nacional en general (2012b, p. 66-67). De la iniciativa participó inicialmente Benito Milla (Torres, 2012a, p. 508). En diciembre de 1958 la propia Bacelo organiza —en lo que sería un antecedente de la feria— una venta de libros de autores nacionales en la explanada del Teatro Solís.

El desarrollo de la industria editorial uruguaya tuvo una herramienta en los préstamos que para la edición brindaba desde mediados de la década del 50 el Banco República, iniciativa del escritor Carlos Maggi —connotado miembro de la llamada Generación del 45—, en ese momento integrante del directorio del banco (Torres, 2012, p. 57).²³

Para Torres, el *boom* de los sesenta en Uruguay y la creación de nuevos públicos lectores es resultado de estrategias editoriales y de un proceso de acumulación, en el que otorga centralidad al sustancial aumento de la matrícula de la enseñanza media y universitaria que se verifica en el país (Torres, 2012b, p. 33-35). Señala además el papel determinante de

20 <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/4505>

21 <http://www.periodicas.edu.uy/v2/minisites/enciclopedia-uruguaya/index.htm>

22 <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/9046>

23 <https://ladiaria.com.uy/articulo/2015/5/estrellas-en-45/>

las colecciones populares, distribuidas en los quioscos de periódicos, más las ventas callejeras de libros.

El objetivo de las estrategias editoriales según Torres (2012b) fue «la formación de un público lector» y se entendió el encuentro con el libro «como un ejercicio constructor de ciudadanía», (2012b, p. 16). Agrega como uno de los factores el papel de la prensa cultural, en especial el desempeñado por el semanario *Marcha*. (2012b, p. 57).²⁴

Según Rivera Mir (2021, p. 63), el boom latinoamericano no puede explicarse «sin comprender las dinámicas que el enfrentamiento global implicaba para los actores locales». Para el autor «el proceso de popularización de la lectura desarrollado en estos años significó la búsqueda de una mayor cantidad de consumidores, pero también una reivindicación de lo ‘popular’ en medio de las tensiones políticas».

Interrumpido el curso democrático en buena parte de los países de América Latina, buena parte de los proyectos editoriales vieron afectados sus programas de edición. A vía de ejemplo, para el caso de Argentina, María Teresa Andruetto señala la clausura de Siglo XXI y el CEAL, que incluyó entre otros recortes a las libertades públicas:

La oprobiosa quema de más de veinte toneladas de libros de esa editorial el 26 de junio de 1980 en un baldío de la provincia de Buenos Aires (...), la irrupción de un destacamento militar en las oficinas de EUDEBA (...), los secuestros de ediciones (...), la detención y la desaparición de autores, editores. (Andruetto, 2014)

En Uruguay, una vez entronizado en el gobierno el elenco cívico-militar, desde la cultura se desarrollaron diversos proyectos que se insertaron en lo que se denomina la resistencia cultural. El tema amerita una investigación específica, pero resulta pertinente mencionar el papel de iniciativas editoriales como *Lectores de Banda Oriental* o *Ediciones de Uno*, entre otros proyectos editoriales, revistas literarias y prensa cultural —en la medida en que sorteaba la censura—, como estrategias de construcción de audiencias lectoras y de promoción literaria en un contexto de ausencia de libertades democráticas.

²⁴Al respecto, Mariana Villaça (2023, p. 414) estudió en tanto política cultural el papel del semanario *Marcha*, "en la conformación de un circuito cultural de resistencia política en Uruguay" en el final de la década de 1960. Para la autora el apoyo del semanario a ciertos movimientos o grupos y producciones, así como el rol de los colaboradores, deben ser entendidos como política cultural con impacto en el espacio público.

4.2 Políticas de fomento y promoción de la creación

Los proyectos más típicos y que cuentan con mayor tradición en el continente son los premios literarios, becas o fondos concursables. En el caso de Uruguay el Estado premia a las manifestaciones artísticas desde 1925 y a la creación literaria desde 1926 (de Torres, 2013).

A modo de breve recorrido, en Argentina el Premio Nacional de Letras, de convocatoria anual, además de la premiación (el primer premio dotado de U\$S 2.762 en 2018), supone para quienes lo obtienen una pensión vitalicia a partir de los sesenta años de edad, equivalente a cinco jubilaciones mínimas. Por otro lado, el Fondo Nacional de las Artes prevé la selección anual de autores y proyectos editoriales y subsidia directamente a los creadores.²⁵

Luego, existen en varias provincias fondos concursables o fondos editoriales que premian obras específicas. El caso quizás más relevante sea el de la ciudad de Rosario, que a escala local cuenta con la Editorial Municipal de Rosario (EMR),²⁶ que distingue anualmente en diversos géneros y además cuenta con un premio por trayectoria.

Para el caso brasileño corresponde señalar —a modo de referencia— algunos fondos estatales: el Sistema Estadual Unificado de Apoyo y Fomento a Actividades Culturales —PRÓ-CULTURA—, dependiente de la Secretaría de Cultura de Río Grande do Sul (instituido en 2010), prevé apoyos entre otras disciplinas para la literatura, comprendiendo ferias del libro y ediciones de libros o revistas.²⁷

También debe mencionarse el caso de la Fundación Pedro Calmon (FPC), de Bahía, «el principal órgano gubernamental ligado al sector del libro» en el Estado, responsable de las políticas de promoción y difusión del libro, la lectura y la literatura. Cuenta con una dirección del libro y la lectura. Dependiente de la Secretaría de Cultura estadual, comenzó sus actividades en 1986 y su accionar comprende, además de la coordinación del sistema de bibliotecas, la promoción y el apoyo a ferias, publicaciones, instancias formativas, etcétera. La Fundación es responsable por convocatorias específicas para la edición de libros por parte

25 Fondo Nacional de las Artes, <https://fnartes.gob.ar/>.

26 Editorial Municipal de Rosario, <http://www.emr-rosario.gob.ar>

27

http://www.procultura.rs.gov.br/upl4086/1465822939edita_sedac_10_2016_livro_leitura_e_literatura_pro_cultura_rs_fac.pdf

de editoras bahianas (das Mercês Oliveira, C., Galvão, R. M., Seidel, R. H. , 2014, p.155).

Por otro lado, en Bahia existe, desde 1974 y actualmente como parte de la Secretaria de Cultura do Estado, la Fundação Cultural do Estado da Bahia, FUNCEB, responsable del desarrollo de las artes y la difusión cultural. Hasta la creación de la Fundación Pedro Calmon era desde este ámbito que se desarrollaban las políticas hacia el sector del libro la lectura y las bibliotecas. Desde allí se impulsaron iniciativas como el proyecto editorial «Coleção dos Novos», eventos como el *Colóquio da Literatura Baiana*, la Editorial Letras da Bahia y un plan de bibliotecas móviles.^{28 29}

Un caso que ha sido referencia en América Latina ha sido el de México: allí el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), creado en 1989, cuenta con programas hacia todas las disciplinas incluyendo al sector editorial y los escritores.

A la vez, resulta distintivo el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) fundado en 1993 con el objetivo declarado de «estimular, fomentar y apoyar la creación artística individual y su ejercicio en condiciones adecuadas, así como contribuir a incrementar el patrimonio cultural de México». El programa «establece mecanismos que permiten otorgar distinciones y estímulos a quienes han dado prestigio a México en el ámbito de la creación de arte, tanto por su desempeño protagónico como por los niveles de excelencia que haya alcanzado su obra artística». En la órbita de esta política es convocado el Premio Nacional de Artes y Literatura.³⁰

En el caso mejicano la Dirección General de Publicaciones es la instancia mediante la cual la Secretaría de Cultura desarrolla, publica y difunde una oferta editorial enfocada al fomento de la lectura y al libro. Su compromiso es fortalecer una cultura de la lectura a través de publicaciones, la realización de programas de fomento a la lectura y la participación en ferias de libros.

Una experiencia relevante en el caso mejicano es EDUCAL,³¹ red de librerías con

28 Sobre la política cultural en Bahia ver Silva Almeida, J. (2019). Políticas culturais da Secretaria de Cultura da Bahia: uma análise dos editais da Fundação Cultural do Estado da Bahia.

29 En 2019, en un cambio no exento de controversia, lectura y producción literaria fueron separadas, manteniendo la FPC las bibliotecas y de la promoción de la lectura y retomando la literatura en tanto que creación artística a la FUNCEB. (En base a comunicación personal con Laura Bezerra, Universidade Federal do Recôncavo da Bahia (UFRB) 10.01.24).

30 <https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-creadores-de-arte>

31 <http://www.educal.gob.mx/index.php>; la sigla significa 'educación de calidad'.

presencia en todo el país desde 1982. Cuenta con más de noventa locales, una librería virtual y un proyecto itinerante, *Librobús*. Se trata de una entidad paraestatal de la Secretaría de Cultura. Su objetivo es la distribución y comercialización de libros y productos culturales a través del fortalecimiento de librerías propias y afiliadas, y la participación en ferias de libros y actividades culturales dentro y fuera del país.

En Colombia el Programa Nacional de Estímulos, dependiente del Ministerio de Cultura, abarca varias áreas, entre ellas: el libro y la lectura. Prevé tres modalidades: becas, premios nacionales y reconocimiento. En 2020 se otorgaron becas por valor total de U\$S 140.000.³²

En cuanto a Chile, el Fondo del Libro y la Lectura —creado en 1993— realiza convocatorias anuales. Dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, su objetivo es «fomentar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria, el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y la internacionalización del libro chileno».³³ Sus programas impactan sobre varios de los ejes acá analizados: en su edición 2021 incluye seis líneas de financiamiento: creación, investigación, becas Chile Crea (de formación), fomento de la lectura y/o escritura, fomento a la industria y apoyo a festivales y ferias.

4.3 Políticas de apoyo a la circulación

A excepción de las ferias o festivales, parecen ser escasos los programas orientados a propiciar la circulación de los autores y el contacto con su público mediante lecturas o charlas.

Entre los casos a señalar, en Colombia el Plan Nacional de Fomento de las Artes³⁴ cuenta con una línea específica orientada a la «circulación de obras escénicas, exhibiciones y giras de poetas» con el objeto de «fomentar circuitos de carácter regional para las manifestaciones artísticas en vivo que promuevan el diálogo y la integración cultural, la valoración y el reconocimiento de la producción artística nacional de excelencia».

32 https://www.mincultura.gov.co/planes-y-programas/programas/programa-nacional-estimulos/Paginas/2008-09-23_1724.aspx

33 <https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-libro-lectura/lineas-de-concurso/>

34 p. 70, <https://www.mincultura.gov.co/SiteAssets/Artes/PLAN%20NACIONAL%20PARA%20LAS%20ARTES.pdf>

En Brasil, una experiencia relevante ha sido *Autor Presente*³⁵, propuesta por el Instituto Estadual do Livro de Río Grande do Sul. Creado en 1972, se propone promover la lectura y la literatura del estado de Río Grande do Sul a través de encuentros entre escritores y su público. Según la página del proyecto, este no se limita a las instituciones educativas, sino que ha incluido bibliotecas públicas y comunitarias, centros de cultura y lectura, penitenciarías y hogares de ancianos.

Por fuera del ámbito estatal se debe mencionar la experiencia en el campo de la promoción artística del SESC, Servicio Social del Comercio³⁶, dependiente del gremio de empresarios del ramo. En el área de literatura cuentan con varios programas, de promoción de bibliotecas y un premio anual. En el área de la circulación el proyecto SESC *Mais Leitura* propone charlas y presentaciones literarias orientadas a estudiantes de la enseñanza pública con la participación de escritores. A esto se agrega *Arte da Palavra*, red SESC de lecturas, en este caso un proyecto orientado a acciones formativas y para construir públicos lectores de literatura. La iniciativa se propone poner en valor la obra de autores brasileños. Está conformado por tres tipos de circuitos: *autores*, para la valorización y divulgación de autores; *oralidad*, presentaciones en las que la oralidad es privilegiada, con narración oral, poesía y tertulias literarias; y *creación literaria*, talleres literarios que tienen por objetivo ejercitar la práctica de la escritura literaria y producir públicos lectores.

Respecto a Uruguay, el país no contaba en el período estudiado con ningún programa estable e institucionalizado de esas características: de hecho, solo a partir de 2021 Los Premios Nacionales de Literatura comienzan a contar con un aún débil plan de circulación que pone en contacto a los premiados con públicos de todo el país.

En cuanto a eventos literarios, ferias o festivales, los mismos deben entenderse, además de como instrumentos aptos para la promoción de la literatura y la creación de públicos lectores, en su carácter de herramientas de construcción de ciudad y trama urbana.

Brasil ha sido pionero en cuanto a eventos de ese tipo: la primera edición de la Feria del Libro de Porto Alegre tuvo lugar en 1955. En São Paulo en 1961 tuvo lugar la Bienal Internacional del Libro y de las Artes Gráficas, luego reemplazada, a partir de 1970, por la

35 <https://cultura.rs.gov.br/autor-presente>

36 <https://www.sesc-rs.com.br/cultura/literatura/>

Bienal del Libro (Wandurraga, 2015, p.31).

La Feria Internacional del Libro de Guadalajara es considerada la más importante de América Latina. Su primera edición tuvo lugar en 1987. Es organizada por la Universidad de Guadalajara con el apoyo de otras universidades y de instituciones de gobierno. Según la página web del evento³⁷ asisten más de 800 mil personas, participan año a año más de dos mil casas editoriales de 49 países; el programa supone alrededor de mil horas de actividades y tienen lugar más de seiscientas presentaciones de libros. A la vez más de 100 mil jóvenes la visitan cada año. Según la publicación la feria deja en Guadalajara un retorno económico superior a los 330 millones de dólares al año.

En el caso de Argentina el mayor evento es la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (FILBA). Su primera edición tuvo lugar en 1975. Es organizada por la Fundación El Libro, conformada por representantes de la industria editorial y otros actores del sector. En su página oficial³⁸ se indican como antecedentes ferias barriales organizadas previamente por la Sociedad Argentina de Escritores (SADE). Según la información de la feria, asistieron más de un millón doscientas mil personas a la edición del año 2023. Fueron ese año 486 los expositores totales, 15 los países participantes y tuvieron lugar cerca de mil actividades en las salas de la feria.

En el caso uruguayo el evento literario más relevante es la Feria Internacional del Libro (FIL), organizada por la Cámara Uruguaya del Libro (CUL). Su primera edición data de 1978. En la página oficial de la Cámara no es posible encontrar información respecto a asistentes, número de actividades o países participantes.^{39 40}

Respecto a la institucionalidad con la que cuentan los eventos reseñados: como se indicó la misma resulta clara en las ferias de Guadalajara y Buenos Aires, así como en el Festival de Poesía de Rosario. Convocada desde el campo universitario en el primer caso, o desde una fundación y la industria editorial en el segundo, siempre se trata de ámbitos conformados de manera plural por diversas entidades que expresan a la vez diferentes

37 <https://www.fil.com.mx/info/historia.asp>

38 <https://www.el-libro.org.ar/internacional/general/historia/>

39 <https://cul.com.uy/> Tampoco fue posible obtener información de ese tipo a través de consulta a directivos de la CUL.

40 Respecto a los públicos asistentes a las ferias del libro resulta relevante el planteo de García Canclini, quien basándose en estudios de público señala que un porcentaje mayoritario de quienes asisten —por ejemplo a la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires—, no lo hacen en busca de lectura sino «a buscar autógrafos de escritores célebres y tomarse fotos para mostrarse en las redes sociales». (García Canclini, 2015, p.10).

representatividades e intereses, confluyendo industria, representantes de los creadores e instituciones de gobierno y educativas. En el caso del festival de poesía de Rosario, es organizado de manera conjunta entre el gobierno provincial de Santa Fe y la municipalidad de Rosario, con apoyo y presencia de la Universidad Nacional del Litoral y de entidades locales, y con un equipo curatorial que varía anualmente.

En el caso de Argentina, para el apoyo a la realización de ferias del libro, asociado a programas de capacitación para el fortalecimiento de los equipos de gestión, se cuenta con el Programa de Apoyo a Ferias del Libro de la Secretaría de Desarrollo Cultural de Argentina. Se trata de un fondo concursable que en paralelo propone instancias de capacitación.⁴¹

Además de las ferias en la región se celebran festivales de poesía, siendo los de Medellín y el ya mencionado de Rosario los que cuentan con mayor centralidad en el continente. El de Medellín tuvo su primera edición en 1991 y el de Rosario en 1993. En 2023 se realizaron respectivamente la trigésimo tercera y trigésimo primera edición edición. En el caso de Argentina han tenido continuidad además los festivales de Bahía Blanca y Buenos Aires, este último como evento organizado en el marco de la FILBA.

En materia de festivales de poesía Uruguay no cuenta con la tradición de eventos como los mencionados. De todos modos, como antecedente al período acá estudiado corresponde mencionar al Primer Festival de Poesía Hispanoamericana, organizado por Ediciones de Uno, del que se realizó una única edición en 1993; y las Tertulias Lunáticas, Festival de Poesía de Montevideo, en 2001 y 2000, organizadas por la escritora Helena Corbellini con el apoyo de la Intendencia de Montevideo.

Como proyectos de circulación y promoción de la literatura corresponde consignar el antecedente del *Tren Popular de la Cultura*.⁴² Iniciativa del gobierno de Allende y con el objetivo de llevar servicios culturales a poblaciones que no contaban con ello, consistió en una delegación de artistas de referencia, que incluyó escritores y que recorrieron varias ciudades del sur del país (Espinoza Cartes, 2021).

A la vez y en el caso de Brasil es posible mencionar la Caravana da Cultura —entre 1962 y 1964— que patrocinada por el entonces existente Consejo Nacional de Cultura

41 <https://www.argentina.gob.ar/cultura/convocatorias/12721>

42 <https://canal.uned.es/video/5a6f2841b1111fc8588b4601>

recorría diversas regiones del país. «El proyecto incluía presentación de espectáculos de música erudita, canto coral, distribución de libros y discos (de música erudita y popular). También habían exposiciones de réplicas de cuadros célebres de la pintura universal» (Calabre, 2007, p. 54)⁴³. El proyecto recorrió los estados de Rio de Janeiro, Minas Gerais, Bahia, Sergipe y Alagoas. El golpe militar de 1964 significó el cierre del mismo.

Finalmente, resulta pertinente presentar el caso de una iniciativa relacionada a la exhibición de los libros de autores nacionales en el circuito de librerías: en Chile en 2015 se presentó en el Parlamento un proyecto, por el cual se asignaba a las librerías la necesidad de reservar un 20% del espacio en sus vitrinas para la exhibición pública de autores chilenos. El proyecto finalmente no fue aprobado.⁴⁴

4.4 Fortalecimiento de bibliotecas

Ya fue mencionada, en Argentina, la experiencia de la CONABIP.⁴⁵ Se trata de una relevante experiencia de articulación y apoyo a los acervos y gestión de las bibliotecas populares del país, cuya financiación depende de un fondo especial que otorga subsidios, y compra y envía fondos bibliográficos a las bibliotecas de la red.

Para el caso de Brasil se cuenta con el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP). Creado en 1992, tiene como objetivo proporcionar el apoyo a las bibliotecas públicas, favorecer el desarrollo de la lectura y estimular a la comunidad al desarrollo sociocultural del país. El sistema actúa en articulación con 27 sistemas estatales de bibliotecas públicas, los que en conjunto coordinan 6057 bibliotecas en todo el país.⁴⁶

Un caso que ha sido de referencia en América Latina es el proyecto Bibliotecas Parque de Medellín, en Colombia.⁴⁷ Un proyecto singular y excepcional en el continente, se trata de un programa específico, en el marco de una ciudad asolada por la violencia, y con el precepto de situar a la cultura como una de las herramientas orientadas al fortalecimiento del tejido social y, en ese marco, a favorecer la integración social.

43 Traducción propia

44 <http://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=10505&prmBL=10083-24>

45 <https://www.conabip.gob.ar/>

46 <https://www.iberbibliotecas.org/miembros-del-programa/brasil/>

47 Sobre el punto consultar La transformación de Medellín desde la cultura, <https://culturaparaeldesarrollo.files.wordpress.com/2011/06/la-transformacion-de-medellin-desde-la-cultura.pdf>

Se trata de la instalación de grandes equipamientos y espacios polivalentes para el encuentro ciudadano, en la práctica centros culturales, que alojan además de las actividades características de un servicio de bibliotecas, otras del campo artístico o educativo, y diseñadas sobre el precepto de que los equipamientos de mayor calidad deben ser instalados al alcance de los segmentos sociales más carenciados.

Construidos en zonas de bajo índice de desarrollo humano, abarcan entre otras propuestas Escuelas de Música, teatros y equipos para inclusión de todas las personas (incluyendo a portadoras de alguna discapacidad). El proyecto es modélico e integral, posible entre otras cosas por la propiedad pública de empresas del gobierno local, y con una planificación integral que abarca la participación de los vecindarios en la etapa de construcción.

Finalmente, en cuanto a Chile, Clara Budnik, directora de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) hasta 2005, ha sostenido que el objetivo de las bibliotecas públicas en su país fue «transformarlas en espacios de encuentro para todos. Y si eran espacios de encuentro, tenían que llegar a todas partes (...) para contribuir al desarrollo de la comunidad». «Nos hemos esforzado en hacer de las bibliotecas espacios sin muros» (Budnik, 2006).

En ese marco desde la DIBAM se implementaron proyectos como Bibliobus, orientados hacia el sur del país y zonas rurales. Para los ámbitos urbanos se implementó el Bibliometro (la idea fue pionera y replicada luego en otros países); al tiempo que orientado a las concentraciones urbanas se implementaron quioscos de libros, administrados por la comunidad. En el país, en 2005, casi 400 bibliotecas contaban con acceso a Internet gratuita en el marco del programa Biblioredes, lo que implicó además de manera previa la implementación de acciones de alfabetización digital.

4.5 Planes de lectura

Según Álvarez Zapata (2013, p. 176-179), el marco conceptual de los planes de lectura de América Latina los define como estrategia de desarrollo cognitivo y del lenguaje, como factor de desarrollo social, «práctica de ciudadanización» y como ámbito de «práctica social del lector ilustrado y ciudadano». Toma como referencia entre otros el Plan Nacional

de Fomento de la Lectura, *Lee Chile Lee*,⁴⁸ que entre sus postulados señala a la lectura como «actividad fundamental en el desarrollo de la imaginación y creatividad humana, del aprendizaje y del conocimiento del lenguaje». Según el autor, además, en los planes nacionales de lectura esta es considerada como ámbito para la formación del gusto estético. «En los planes se da prelación al texto literario, en desmedro de otras textualidades».

En ese país se reconoce una primera experiencia, implementada a partir de 2004: el Plan Nacional del Libro y la Lectura y el Plan de Fomento de la Lectura desarrollado desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. El objetivo general del plan fue

Elevar los niveles de lectura (comportamiento lector y comprensión lectora) del país, potenciando los servicios entregados por las bibliotecas abiertas a la comunidad y escolares, apoyando el desarrollo de una industria editorial sustentable y haciendo de la lectura no sólo un factor de esparcimiento y crecimiento personal, sino una herramienta que permita a las personas acceder a mejores condiciones de vida, generando nuevas capacidades para participar activa y democráticamente en la sociedad. (Ceretta, 2012, p. 39)

Respecto al caso de Chile, Gortázar (2018) señala como relevante que el plan toma en cuenta los entornos digitales y plantea, entre otras acciones, «el establecimiento de premios a la creación digital, el fomento de ediciones electrónicas y el acceso a contenidos digitales en bibliotecas públicas».

Para su lado, en el caso de Brasil el Plan Nacional del Libro y la Lectura postula entre sus objetivos la democratización del acceso al libro y el fortalecimiento de la cadena productiva respectiva, como «factor relevante para el incremento de la producción intelectual y el desarrollo de la economía nacional». Puesto en marcha en 2006 por los entonces ministros de Cultura y de Educación, Gilberto Gil y Fernando Haddad, contó con un consejo directivo conformado por dos representantes del Ministerio de Cultura y representación de los editores, autores y de especialistas en lectura. Entre sus objetivos se señalaba la democratización del acceso al libro y el fortalecimiento de la cadena productiva respectiva, como «factor relevante para el incremento de la producción intelectual y el desarrollo de la economía nacional».⁴⁹

48 <https://plandelectura.cultura.gob.cl/recursos/plan-nacional-de-fomento-de-la-lectura-lee-chile-lee/>

49 <http://snbp.cultura.gov.br/pnll/>, traducción propia.

Un aspecto relevante es que en los ejes del programa se incluía su papel en el desarrollo de la economía del libro: elaborado en debate con la sociedad civil, el documento indicaba que la política para el libro y la lectura debía considerar también las diversas autorías de la creación literaria, además de las cuestiones del fomento editorial y librero, de forma de crear condiciones para que la producción de las obras necesarias se desarrollara de manera eficaz (das Mercês Oliveira, C., Galvão, R. M., Seidel, R. H. , 2014, p.155).

Otro caso a mencionar es el Plan Nacional para las Artes de Colombia. Tiene entre sus objetivos «las oportunidades de producción, circulación, gestión y apropiación de los bienes y servicios» y específicamente procura «fomentar la circulación y la apropiación de procesos artísticos».

Según Ceretta «Colombia ha sido un país de avanzada en cuanto a las acciones de promoción de la lectura». Destaca el papel del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Decenal de Cultura 2001-2010, formulados con el objeto de «fomentar el afianzamiento de la democracia, la equidad social y la revolución educativa» (Ceretta, 2012, p. 39).

En el caso de Argentina corresponde consignar una primera experiencia, en el marco de la recuperación democrática y del gobierno de Raúl Alfonsín: desde la entonces Secretaría de Cultura se implementó un primer Plan Nacional de Lectura «Leer es crecer», de alcance limitado en cuanto a resultados (Porta López, 2017). Luego, desde la esfera no gubernamental, la Fundación Mempo Giardinelli convocó a partir de 1996 y desde la provincia del Chaco los Foros Internacionales por el Fomento del Libro y la Lectura,⁵⁰ «un espacio que fue ganando protagonismo político y desde el cual la demanda de legislación y desarrollo de políticas públicas de lectura creció hasta que fue atendido» (Porta López, 2017).

En cuanto al segundo nivel de gobierno, en el caso de Brasil corresponde tener en cuenta el caso de Bahia: su Plan Estadual do Livro e Leitura (2013 -2022) contemplaba como uno de sus ejes el desarrollo de la economía del libro incluyendo como objetivos fomentar la producción de indicadores sobre la situación del libro y la lectura (das Mercês Oliveira, C., Galvão, R. M., & Seidel, 2014, p.156).

El documento rector del plan —un buen ejemplo de cómo abordar la política hacia el

50 <https://www.fundamgiardinelli.org/foro-internacional.php>

sector considerando su carácter ecosistémico— incluye un desarrollado diagnóstico, en el cual se señalan como problemas entre otras cosas: los elevados índices de analfabetismo y la escasa escolaridad de la población, la fragilidad de las prácticas lectoras en los centros educativos, el difícil acceso a los libros y la lectura, la debilidad del mercado editorial, el pequeño número de librerías, la escasez de bibliotecas en los centros educativos públicos, la ausencia de criterios para la adquisición de acervos en las bibliotecas, inexistencia de ferias del libro en municipios y barrios de la capital del Estado, ausencia de políticas para la distribución de libros de autores y editores baianos, falta de presencia de los autores del Estado en los programas de los centros educativos, ausencia de indicadores sobre la situación del libro y la lectura, entre otros puntos.⁵¹

Asimismo corresponde mencionar el caso del plan de lectura *Curitiba Lê* —Curitiba, en el estado brasileño de Paraná— implementado en 2010 desde la Fundação Cultural de Curitiba, que tiene como precepto el considerar «que la literatura y el arte son derechos de todos» y procura «incrementar la lectura como práctica cultural en todas regiones de la ciudad, para público de todas las edades».⁵² En la misma ciudad se implementó el Plan Municipal del libro, la literatura y bibliotecas, que parece dar cuenta específicamente del campo e incluirlo entre sus objetivos, entre otras cosas proponiéndose «estimular la creación y circulación de la producción literaria».⁵³

Respecto al PNL de Uruguay, para Victoria Estol, ha sido relevante particularmente para la LIJ. El plan adquirió a partir del año 2005 el compromiso de promover, articular y divulgar acciones a favor de la lectura y la escritura como herramientas de inclusión social y desarrollo. A la vez señala la adquisición de derechos de libros tanto de autores nacionales como extranjeros —a través del Programa PROLEE— , para ponerlos a disposición en la Biblioteca País (Estol, 2014, p. 12).

Finalmente corresponde la mención a dos programas, diferentes en cuanto a alcance y características, pero que ambos resultan relevantes por su vocación de universalidad, para públicos específicos en cada caso: en Argentina el programa *Libros y Casas*,⁵⁴ por el cual a cada familia adjudicataria de una vivienda pública se le pone a disposición una biblioteca

51 Legislação da cultura na Bahia, publicación de la Secretaría del Estado de Bahia, 2014, p.24.

52 www.fundacaoculturaldecuitiba.com.br/literatura/programas/curitiba-le

53 http://www.fundacaoculturaldecuitiba.com.br/pub/file/Mensagem%20Camara_PMLLLB.pdf

54 <https://www.argentina.gob.ar/habitat/casapropia/convenios-con-organismos/libros-y-casas>

familiar diversa en cuanto a contenidos; y en Uruguay, en el marco del programa Uruguay crece contigo —programa del Ministerio de Desarrollo Social—, un paquete de bienvenida destinado a los niños y niñas que nacen en el país, que contiene un libro de cuentos y otros acerca de cuidados infantiles más otros implementos que se implementó a partir de 2013.⁵⁵

En el caso de Argentina, el programa dependía hasta 2022 de la Dirección Nacional de Formación Cultural del Ministerio de Cultura. Además de la distribución de bibliotecas comprendía acciones de formación de promotores, agentes y mediadores de lectura a nivel federal.⁵⁶ Durante ese año se entregaron 40.000 bibliotecas para hogares en dieciocho provincias. El programa había alcanzado la entrega de cerca de cien mil bibliotecas y un millón ochocientos mil libros (Rosatto y Cohen, 2019).

4.6 Institucionalidad

La situación en la materia es disímil entre los países de América Latina. En la mayor parte de ellos no se cuenta con ámbitos específicamente orientados a formular las políticas públicas hacia el sector, como institutos del libro u otras herramientas institucionales que agrupen y coordinen las políticas. En términos de Carámbula (2011a, p. 102):

En América Latina, continente hasta recién escenario de modas a favor de proyectos económico-culturales enajenantes, pero con vocación hegemónica, tierra tanto de diversas riquezas como de angustiantes asimetrías, la cuestión de cómo se organizan los recursos públicos y privados referidos a la cultura sin duda tiene connotaciones nuevas y especiales.

Como agregado, en los países de América Latina la institucionalidad cultural ligada a la cultura ha sido habitualmente víctima o botín de los cambios de gobierno sobre todo cuando estos son entre orientaciones disímiles. Argentina y Brasil —en el período reciente— son ejemplos de las referidas variaciones y sucesivos desmantelamientos de las estructuras organizacionales, ministerios, institutos, etcétera. El fenómeno es indicativo de la debilidad institucional y de la ausencia de políticas de Estado, entendidas estas como las que se desarrollan en base a objetivos y estrategias comunes y de largo plazo, más allá de quienes se encarguen de formularlas.

⁵⁵ <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/tramites-y-servicios/servicios/set-bienvenida>

⁵⁶ <https://librosycasas.cultura.gob.ar/programa/>

Para el caso de Brasil, el Ministerio de Cultura fue desmantelado por las políticas conservadoras impuestas en 2019, y luego reinstalado en 2023. En el interín las políticas para la cultura fueron atendidas desde una Secretaría de Cultura dependiente de la Presidencia.

En cuanto a Argentina la existencia de rango ministerial para las políticas públicas de la cultura ha presentado oscilaciones. En 2018 fue transformado en Secretaría y en 2019 le fue devuelto el carácter ministerial. Recientemente, en diciembre de 2023 fue disuelto nuevamente como tal y sus tareas englobadas, junto a las de Educación, Trabajo y Niñez y Familia, en el llamado Ministerio de Capital Humano.

En el caso de Argentina, en 2001 fue sancionada la Ley del Fomento del Libro y la Lectura. Propone políticas de respaldo a todos los segmentos de la cadena productiva. La norma tiene entre sus objetivos incrementar la producción editorial, adoptar un régimen tributario de fomento para todos quienes participan de la cadena de producción, promover el acceso igualitario al libro a través de bibliotecas públicas, populares, escolares, universitarias y sindicales, fomentar a los autores nacionales, a través del sistema educativo formal y no formal, los medios de comunicación, y programas especiales de talleres, premios, subsidios y becas, particularmente en aquellas referidas al MERCOSUR y al resto de las naciones latinoamericanas. A la vez difundir la cultura nacional y latinoamericana a través de una adecuada promoción de los autores y de la producción, edición y distribución de libros, especialmente aquella de los estados parte del MERCOSUR, y articular la política integral del libro con la educativa, de manera que la producción autoral y editorial de respuesta a los requerimientos bibliográficos de los distintos niveles del sistema educativo formal y no formal.⁵⁷

Por otro lado, en 2018 la Unión de Escritoras y Escritores de Argentina apoyó un proyecto de ley de creación del Instituto Nacional del Libro Argentino, propuesta presentada por el entonces diputado nacional Daniel Filmus y que no ha contado con aprobación.⁵⁸

Para el ámbito de las bibliotecas populares la ley por la que se creó la CONABIP dispuso además la creación de un Fondo Especial para Bibliotecas Populares.

⁵⁷<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/65000-69999/68006/norma.htm>

⁵⁸ <https://uniondeescritorasyescritores.wordpress.com/2018/09/05/proyecto-de-ley-creacion-del-instituto-nacional-del-libro>. El proyecto fue coordinado por Alejandro Dujovne.

En el caso de Chile, en 2003, durante la presidencia de Ricardo Lagos, el Congreso aprobó la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, modelo de gestión compartida que fue sustituida en 2018 por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. La Ley del Libro había sido promulgada en 1993. En ella se reconoce «en el libro y la creación literaria instrumentos eficaces e indispensables para el crecimiento y la transmisión de la cultura, el desarrollo de la identidad nacional y la formación de la juventud».⁵⁹ La ley creó un fondo de fomento y el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, con las funciones de convocar a los concursos públicos; seleccionar las mejores obras literarias para asignar los premios; supervisar los proyectos, y asesorar en la formulación de la política nacional del libro y la lectura.

Las políticas hacia las bibliotecas cuentan en ese país con una experiencia relevante y pionera en AL: en 1929 fue fundada la ya mencionada DIBAM, que implementa diversos programas y proyectos con el objeto de promover la lectura.⁶⁰

En cuanto al segundo nivel de gobierno, ya fueron mencionados los casos del estado de Bahia, en Brasil. Allí tanto la Fundación Pedro Calmon (FPC) como la Fundação Cultural do Estado da Bahia (FUNCEB) resultan experiencias a tener en cuenta y ya se han señalado algunas de sus características. De igual manera el Instituto Estadual do Livro de Río Grande del Sur, creado en 1954 y que cuenta entre otros proyectos con un programa de ediciones de escritores del Estado.

En el caso de Argentina corresponde consignar algunos de los organismos que a nivel provincial se ocupan de formular políticas para el sector: la ya mencionada Editorial Municipal de Rosario, el Instituto del Libro de Córdoba, el fondo editorial de Río Negro,⁶¹ entre otros. En cuanto a la EMR,⁶² fue creada en 1992 en el ámbito de la Secretaría de Cultura y Educación. Convoca concursos anuales de novela, relato, poesía y ensayo, y cuenta además con líneas dedicadas a editar autores de trayectoria reconocida (Tabla 1).

59 Ley 19227, 1993, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30594>).

60 <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-543523.html>

61 <https://fer.rionegro.gov.ar/>

62 <http://www.emr-rosario.gob.ar/>

Capítulo 5. Objetivos, preguntas articuladoras y metodología de investigación

El propósito de este trabajo ha sido analizar las políticas públicas de fomento y promoción de la literatura nacional en Uruguay, comprendiendo las experiencias de circulación de libros y autores, particularmente focalizado en el período 2015-2020. Se ha procurado establecer si las políticas públicas implementadas en el período para el sector literario han sido eficientes en cuanto a ampliar los públicos lectores para la literatura nacional y en asegurar a los ciudadanos el derecho a la lectura en tanto que componente de los derechos culturales y de la ciudadanía cultural. A la vez, y a los efectos de establecer antecedentes y posibles continuidades, se han revisado algunas de las políticas públicas y marcos institucionales implementados en Uruguay previos al inicio del período estudiado. De manera complementaria —a efectos comparativos y como referencia— se han considerado algunos de los programas y proyectos que en la materia se desarrollaron en algunos países de América Latina.

La investigación efectuada es de carácter cualitativo. Se efectuaron estudios de casos orientados a la descripción y exploración del campo de análisis.⁶³

Desde la perspectiva de este trabajo, libro, lectura y escritura forman parte de un único ecosistema cultural, el cual está conformado por el conjunto de actividades vinculadas a la producción escrita, a la difusión y promoción de la lectura y escritura, a las acciones de conservación y cuidado patrimonial y a la formación en el campo respectivo. Comprende asimismo las interacciones y el relacionamiento entre las respectivas actividades y actores participantes.

A los efectos de este trabajo y de su operatividad se ha recortado el análisis a la producción escrita de narrativa y poesía, en ambos casos comprendiendo la LIJ.

Es posible identificar como componentes del ecosistema del libro, la lectura y la escritura a cinco grupos de actores:

⁶³ El método de estudio de casos permite obtener los datos desde diversas fuentes, documentos, entrevistas, observación directa entre otras (Tasat, 2014, pp. 60-61).

- a) escritores;
- b) actores de la industria y conexos (editores, distribuidores, librerías);
- c) profesionales de la Bibliotecología y funcionariado de las bibliotecas;
- d) docentes y profesiones conexas del área (periodismo cultural, crítica periodística, etcétera);
- e) lectores.

Se entendió el concepto de promoción y fomento de la literatura como el conjunto de acciones orientadas a promover la creación, producción, difusión y recepción de las obras literarias. Son por lo tanto políticas de promoción de la literatura las orientadas a apoyar:

a) la creación, mediante premios, fondos editoriales o concursables, becas, residencias artísticas, etcétera;

b) la producción, a través de la edición, de la industria editorial, sistemas de comercialización, ferias y eventos asociados, etcétera;⁶⁴

c) la promoción de la lectura y construcción de audiencias lectoras, lo que abarca lo relativo a la difusión y recepción de la creación literaria, la circulación de obras y autores y las políticas de lectura;⁶⁵

d) la formación, conservación y difusión de acervos y bienes patrimoniales, típicamente las orientadas hacia las bibliotecas y archivos.

Las direcciones de trabajo antes indicadas admiten —como resulta evidente—, cruces entre diversos destinatarios y objetivos específicos de planes y programas: eventos como ferias del libro o festivales de literatura, o políticas de compra en las bibliotecas, pueden impactar en la ampliación y diversificación de los públicos lectores, así como en la sostenibilidad de los proyectos editoriales.

Los cuatro tipos de políticas están entrelazadas y se presentan acá diferenciadas a efectos de facilitar el análisis. Como en otras áreas de la PPCC, el objetivo de promover los

⁶⁴ Son acciones de apoyo a la industria editorial la implementación de medidas de promoción y fortalecimiento de la distribución, comercialización y acceso por ejemplo ampliar y mejorar los sistemas de distribución, alentar el desarrollo y creación de librerías, ferias, plataformas digitales, etcétera.

⁶⁵ Son acciones de construcción de audiencias los planes de lectura, creación de circuitos, ciclos o festivales; así mismo corresponde considerar como acciones de promoción y fomento de la literatura las efectuadas a través de los medios de comunicación, radio, televisión y plataformas digitales con especial responsabilidad de los medios públicos.

DDCC demanda llevar al mismo tiempo acciones en el campo de la industria editorial, y políticas de promoción de la lectura, no solo entendidas como creación de públicos lectores, sino como garantía del ejercicio de DDCC. En términos de Garzón (2005, pp. 13-17) «la clave de las experiencias exitosas en políticas de fomento del libro y la lectura ha sido el tratamiento del sector del libro como un todo, evitando las soluciones parciales, para activar simultáneamente todos sus componentes».

No obstante lo antes indicado, no toda promoción de la literatura nacional supone impactos sobre los autores que se encuentran en etapa de producción y cuyas obras se hallan en circulación. Aun cuando se admita que promover la obra de Florencio Sánchez o Delmira Agustini, también incide — de manera indirecta —, sobre las condiciones de lectura y circulación de la obra de los autores contemporáneos, es posible considerar que tales acciones no ayudan más que de manera lateral al fortalecimiento de la industria editorial, así como a la difusión y sostenibilidad de los proyectos autorales contemporáneos.

Se tuvieron en cuenta, de acuerdo a los tipos de política considerados, diversos objetos de estudio: acciones de proyectos de circulación y difusión de obras premiadas en los concursos mencionados; programación de actividades en torno a autores y acervos de bibliotecas municipales (BBMM) y Biblioteca País; documentación de formulación de objetivos y de evaluación de desempeño de programas desarrollados en el período estudiado; análisis de institucionalidad pública para el sector en organismos del primer y segundo nivel de gobierno; entre otros.

5.1 Objetivos específicos y preguntas articuladoras

Los objetivos planteados y sus respectivas preguntas articuladoras fueron las siguientes:

1) Relevar en el período considerado las políticas de promoción de autores y de circulación de sus obras,

¿Las acciones de promoción y la circulación de autores han sido aptas para llegar a nuevos públicos lectores?

¿Cómo se evalúan las acciones emprendidas desde el punto de vista de la

bibliodiversidad autoral?

2) Revisar —en tanto que antecedentes de políticas públicas— las acciones y programas de promoción y fomento de la literatura, y los marcos institucionales implementados en Uruguay, previos al inicio del período estudiado.

3) Analizar la institucionalidad existente al interior de las acciones y políticas implementadas para el sector considerado.

¿La institucionalidad del sector resulta apta para el desarrollo de políticas de creación de públicos lectores?

¿Las acciones implementadas responden a estándares de planificación y cuentan con normativas y organicidades asociadas?

¿Cuál ha sido el desempeño de las políticas públicas en cuanto a la existencia o no de espacios de participación, consulta o de gestión compartida?

¿Cuál ha sido la continuidad de los planes en el lapso considerado?

4) Revisar las acciones y proyectos existentes respecto a la difusión y uso de plataformas digitales y nuevas tecnologías de publicación y lectura.

¿Cuáles han sido las principales acciones de la política pública en el campo de la difusión, edición y/o lectura digital?

5) Analizar la existencia o no de proyectos que impliquen interacciones y sinergias entre diversos actores del ecosistema del libro y la lectura.

¿Los actores y componentes del ecosistema analizado se advierten a sí mismos como parte de un conjunto?

Considerando la existencia de diversos actores involucrados, ¿cuál ha sido el comportamiento de las políticas públicas para el sector en relación a ello? ¿Han sobrerrepresentado o subrepresentado a algún grupo de actores?

6) Evaluar desde la perspectiva de los lectores la visibilidad o no de las obras de

autor nacional.

¿Qué lugar ocupa la literatura nacional en las preferencias lectoras de los usuarios de las bibliotecas públicas?

7) Contribuir a visibilizar posibles asimetrías u omisiones respecto a las políticas para los sectores abordados, y generar contenidos y análisis que puedan ser tomados como insumos para la posterior elaboración de políticas públicas.

¿Cuáles serían los mapas de ruta posibles en caso de promover políticas de promoción de la literatura desde la noción de considerar la lectura como un derecho cultural?

8) Identificar paradigmas presentes en las acciones o proyectos relativos al fomento y la promoción de la literatura en las áreas consideradas.

¿Cuál ha sido el balance entre los créditos presupuestales asignados a diferentes áreas o unidades, y en particular las que tienen por objetivo la ampliación de públicos y los DDCC, respecto a las dirigidas a las infraestructuras, elencos y proyectos de las centralidades?

5.2 Metodología de investigación

Se construyeron datos a partir de la perspectiva de los siguientes grupos de actores:

- a) involucrados en la formulación y desarrollo de políticas públicas para el sector analizado;
- b) responsables locales de bibliotecas públicas;
- c) escritores y escritoras, en este caso dentro del universo de seleccionados por los premios nacionales;
- d) editores y otros actores involucrados.

El plan de trabajo propuesto comprendió relevamiento de:

- a) bibliografía, documentos, informes y trabajos en general de instituciones de gobierno nacional y departamental;

- b) documentos académicos relacionados con el área de estudio;
- c) disponibilidad de las obras de autores ganadores de los premios nacionales en BBMM y Biblioteca País;
- d) servicios y programación brindados por las BBMM, Biblioteca País y otros circuitos considerados;
- e) ferias, festivales y eventos literarios en general;
- f) fondos concursables orientados a la creación o producción o a políticas de ampliación de públicos lectores;
- g) asignación presupuestal destinada al área y proyectos estudiados en el primer y segundo nivel de gobierno.

A la vez se efectuaron entrevistas a autores ganadores de los premios de letras del MEC y del Onetti, del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA), y de Book from Uruguay (BFU). Así mismo a actores calificados, autores, editores, gestores culturales, bibliotecólogas y responsables de instituciones de gobierno relacionados.

En el caso de las bibliotecas, se tomaron como casos para la investigación las bibliotecas municipales (BBMM) de los departamentos de Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera y Rocha, y la Biblioteca País del Plan Ceibal. La muestra se ha construido sobre la base de ocho bibliotecas, siete de ellas en emplazamientos tradicionales y la Biblioteca País del Plan Ceibal.

En cuanto a las BBMM, la opción en cuanto a cuáles escoger como objeto de investigación tuvo en cuenta la propuesta de regionalización implementada por los Fondos Regionales del MEC. La misma reconoce la existencia de seis regiones, Sureste (Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres), Noreste (Artigas, Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó), Noroeste (Paysandú, Río Negro y Salto), Suroeste (Colonia, San José y Soriano), Sur (Durazno, Flores, Florida), más Canelones.

A partir de allí se ha optado por tomar una de la región Noroeste, en Paysandú; otra del noreste, en Rivera, y dos del sureste: Rocha y Maldonado. Este último departamento presenta rasgos de área metropolitana dada la conformación de su población reciente, entre otros factores.

Para el caso de Montevideo se consideró una biblioteca de la zona costera y otra de uno de los municipios que presenta mayores índices de pobreza según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).⁶⁶ De acuerdo a las cifras del referido Instituto estos se encuentran en los municipios A, G, D Y F. A partir de allí se consideraron las bibliotecas Acevedo Díaz y Francisco Schinca, emplazadas en los municipios G y F respectivamente. Y se agrega la biblioteca Amado Nervo, del municipio E, en la franja costera de la ciudad.

En cuanto a disponibilidad de los autores considerados en las bibliotecas el relevamiento de datos se ha hecho en base a consultas en los sitios web respectivos,⁶⁷ además del portal bibliotecapais.ceibal.edu.uy⁶⁸ para el caso de la Biblioteca País. Los datos fueron recogidos en el período enero a julio de 2022.

Respecto a quienes tienen cargo de responsabilidad en las bibliotecas públicas relevadas, se entrevistó a las bibliotecólogas y encargadas del área en Paysandú, Rivera, Maldonado, Rocha y Montevideo, a través de un cuestionario enviado por correo. Las preguntas efectuadas fueron:

¿Hubo en las bibliotecas públicas del departamento adquisición de libros en el período en el que estuviste como responsable? Si la respuesta es afirmativa, ¿existió alguna prioridad respecto a la compra de libros de literatura nacional contemporánea?

Para el caso de que se hayan comprado libros, ¿se contaba con alguna norma, plan o recomendación a considerar como referencia para organizar y seleccionar la compra de libros?

¿Hubo en el período 2015-2020 presentaciones de libros, charlas o similares, con autores de literatura nacional contemporánea?

En caso afirmativo, ¿podría indicar la frecuencia de ese tipo de actividades?

Las referidas preguntas fueron complementadas con la solicitud de información respecto a las preferencias lectoras de los usuarios, tanto en modalidad préstamo domiciliario o en salas. En este caso por razones operativas se tomó el año 2022, dado que el estudio ha

66 <https://www.ine.gub.uy/documents/10181/30913/Pobreza0321/c18681f1-7aa9-4d0a-bd6b-265049f3e26e>

67 <http://bibliotecas.org.uy>, <http://bibliotecas.maldonado.gub.uy> y <http://catalogobibliotecas.montevideo.gub.uy>

68 bibliotecapais.ceibal.edu.uy

sido realizado en el período 2022-2023.

Para el análisis se tuvo en cuenta a los autores ganadores de los premios de los concursos nacionales de letras del MEC y el Onetti de la Intendencia de Montevideo en el período 2015-2019. A ellos se agregó a Circe Maia, distinguida en 2015 con el Gran Premio Nacional a la Labor Intelectual, e Ida Vitale, quien en el período considerado obtuviera los premios Reina Sofía (2015) y el Premio Internacional de Poesía Federico García Lorca (2016), Premio Cervantes (2018), entre otros. Por cada uno de ellos se relevó la disponibilidad de sus obras en las bibliotecas consideradas.

La disponibilidad de libros de autores premiados con los principales premios literarios del país se contrastó luego con la existencia en las bibliotecas de libros que integran la lista de los más vendidos en las cadenas de comercialización: la CUL entrega de manera anual el llamado Libro de Oro, un reconocimiento a los autores y obras más vendidas, nacionales o extranjeras. La distinción se otorga en nueve categorías, entre ellas Ficción de autor nacional e Infantil-Juvenil de autor nacional. Además, la Cámara divulga a partir de marzo de 2020, en base a información proporcionada por las librerías, un ranking de los libros más vendidos mes a mes.

Se ha considerado el mencionado informe —correspondiente a marzo de 2020—, más los del Libro de Oro, tomando a modo de muestra dos años del período abordado, 2019 y 2016.

Fueron consultados para este trabajo más de cincuenta escritores, entre los que obtuvieron los primeros premios del concurso de Letras del MEC en las categorías Poesía, Narrativa y LIJ, más los ganadores en las mismas categorías del Premio Onetti de la Intendencia de Montevideo, los autores que obtuvieron en el período las becas FECCA en la categoría trayectoria, y quienes fueron seleccionados para los catálogos de internacionalización *Books from Uruguay* (BFU) y *Children's Books from Uruguay*. De los consultados treinta y siete autores respondieron las consultas efectuadas.

A las opiniones relevadas de manera directa se suman las que se recogieron del ciclo *La pluma y el pan*, «diálogos colectivos sobre la situación de los escritores y escritoras en Uruguay», un ciclo de conversatorios con escritores uruguayos convocado por la Fundación

Benedetti en 2021.

En cuanto a editores se consultó a los responsables de Random House y Planeta, filiales de empresas transnacionales, y las editoras nacionales Banda Oriental, Hum-Estuario, Fin de Siglo, Criatura y Yaugurú, esta última no afiliada a la CUL. En estos casos se los consultó a propósito de aspectos específicos, por ejemplo, tirajes promedios de sus respectivas colecciones.

En cuanto a profesionales encargados de bibliotecas se consultó a Lourdes Díaz, Nadia Pereira y María Pintos. Díaz en su carácter de directora del Servicio de Bibliotecas de Montevideo durante el período, y las nombradas Pereira y Pintos bibliotecólogas a cargo de las emplazadas en Maldonado y Paysandú. Además se cursaron consultas a funcionarios con responsabilidades administrativas en el caso de la biblioteca de Rivera y Rocha, y Acevedo Díaz, Amado Nervo y Francisco Schinca de Montevideo.

En lo relativo a las consultas a responsables de bibliotecas las mismas se efectuaron mediante correo electrónico. En algunas oportunidades se usó la red de mensajería Whatsapp.

En cuanto a responsables de las políticas públicas para el sector, fueron consultados diversos responsables a cargo de los organismos en el período estudiado: Sergio Mautone, director de cultura del MEC entre 2015 y 2020; Begoña Ojeda y Hernán Cabrera, funcionarios de la mencionada repartición en el período; Lys Gainza, facilitadora del conglomerado editorial y asistente técnica del Departamento de Industrias Creativas del MEC —DICREA— entre el 2015 y 2017; Evelyn Aixalá y Pilar Barreiro, responsables del PNL; Flora Veró, directora de cultura de Rocha; Zelmar García, parte del equipo de la dirección del área en Paysandú; Helena Corbellini y Mariella Chiossoni, responsables de *La ciudad y Los Libros*, y Gabriel Weiss, director de la Casa de la Cultura del Prado (Montevideo) hasta 2022.

Por otro lado, y en particular para el capítulo de antecedentes latinoamericanos, en diversas etapas del proceso de investigación se efectuaron consultas a estudiosos de países de la región. Es pertinente agradecer los aportes y orientaciones brindados por Alejandro Dujovne (IDAES-UNSAM) e Ivana Mihal (UNSAM), de Argentina, Álvaro Santi (UFRGS), Lia Calabre (Fundação Casa de Rui Barbosa, Rio de Janeiro) y Laura Bezerra (UFRB), de Brasil.

Además de los aspectos reseñados, la formación, capacitación y profesionalización, la

creación de sistemas de información, el desarrollo de la investigación sobre el campo editorial y las políticas de lectura, son todos ámbitos que también impactan en el fomento y promoción de la literatura. No se incluyen estas problemáticas como materia de análisis por entender que desbordan el alcance de este trabajo.

Capítulo 6. Situación previa en Uruguay

En este capítulo se efectúa un breve recorrido por los antecedentes —previos a 2015— en cuanto a programas de promoción y fomento de la literatura. Inicialmente se presenta un relevamiento de antecedentes de política pública para el sector cultural en el país; se realiza luego un breve recorrido por aspectos de la institucionalidad y alguna de las normativas que se consideran pertinentes para el campo estudiado. Se reseñan luego algunos rasgos del mercado editorial, el lugar que ocupa la lectura en las preferencias de consumo cultural y una mirada hacia el rol de las bibliotecas públicas. Finalmente se consideran antecedentes de proyectos con énfasis en el período inmediatamente anterior al abordado en el presente trabajo.

6.1 Antecedentes de política pública

Inés de Torres señala que la preservación, difusión, creación y formación son algunos de los objetivos específicos de una política pública cultural. Inicialmente la promoción de la literatura y la formación de públicos lectores ha sido parte de las políticas educativas. Según la autora, al menos desde inicios del siglo *xx* es posible advertir la «existencia de instancias de negociación y conflicto en torno a recursos materiales y simbólicos entre el Estado y el campo cultural», así como «negociación y conflicto entre los actores de los distintos sectores de este campo en su búsqueda de reconocimiento por parte del Estado», lo que significa que ya entonces «podemos encontrar políticas culturales en tanto políticas públicas» (2015, p. 138).

En Uruguay el proyecto educativo iniciado con las reformas de José Pedro Varela en el siglo *xix* tuvo como uno de los ejes principales la promoción de la lectura. Según el informe *Tendencias y factores de cambio en la Ciudadanía Cultural* (2017, p. 13) «desde 1830 el proyecto cultural oficial se montó sobre la base de la difusión y generalización de la cultura letrada y las artes».

Para de Torres (2015, p. 160) existieron PPCC con una autonomía relativa desde comienzos del siglo *xx*. Señala como antecedente —en 1879— la consagración oficial de Juan Zorrilla de San Martín como poeta oficial por La Leyenda Patria.

La autora ha señalado la existencia de cierta invisibilidad de las PPCC en Uruguay,

dada la centralidad de las políticas educativas:

Creemos que uno de los factores que ha contribuido a invisibilizar a las políticas culturales en las tres primeras décadas del siglo xx es la importancia central de las políticas educativas en este período, lo que ha impedido ver la autonomía relativa que tenía el campo artístico cultural en relación al campo educativo. (...) No todas las políticas culturales, como ejemplificamos en este artículo, eran políticas educativas. (de Torres, 2013, p. 3)

En lo relativo a la cultura la Biblioteca Nacional (BN) fue la primera institución pública en ser instalada: se reconoce su fundación en 1816 por iniciativa de Dámaso Antonio Larrañaga. En 1938 adquiere la actual denominación.

Por la ley Rodó se exoneran en 1910 los impuestos aduaneros a las importaciones de libros de estudio. El propulsor de la norma, el entonces diputado José Enrique Rodó, la fundaba en que el libro era «vehículo de civilización y de cultura cuya difusión fácil y amplia es de interés humano».⁶⁹

Una experiencia relevante, particularmente por su valor patrimonial, es la Colección de Clásicos Uruguayos (también llamada Biblioteca Artigas), iniciada en 1953 y con continuidad hasta el presente, por la que «se pretendió llevar a cabo, por parte del Estado a través de este proyecto editorial, una selección de publicaciones canónicas en materia literaria e historiográfica principalmente» (Gutiérrez, 2021, p. 7). Es de los pocos casos de sinergias entre diferentes ámbitos de gobierno: la comisión editora está conformada por representantes del MEC, Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional y Museo Histórico Nacional.

En cuanto a políticas hacia el territorio es pertinente señalar la creación en 1959 de una Comisión Asesora de Cultura en el entonces Ministerio de Instrucción Pública. Puede ser tomada como la primera experiencia de formulación de políticas públicas desde el ámbito ministerial. La comisión estaba conformada por los directores de la BN, los museos y el SODRE. Entre sus propósitos estaba formular planes de *extensión cultural*. Gortázar señala que a partir de allí fueron creadas Casas de la Cultura en todo el país, siguiendo el modelo instaurado en Francia por André Malraux, quien entre 1959 y 1969 fuera allí Ministro de Asuntos Culturales francés (Achugar y Gortázar, 2017, p. 17-18).

69 <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/20302>

En 1964 se creó el Instituto del Libro, dependiente del entonces Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, luego MEC.⁷⁰ Funcionó hasta 1995. El artículo 2 del decreto que lo creó le asignaba la tarea de instalar bibliotecas departamentales, populares y circulantes, cuyos servicios estaban detallados e incluían «extensión cultural y actividades afines». Las bibliotecas populares habían sido declaradas de interés por la Constitución de 1966.

El instituto tuvo en diversas etapas a su cargo diversas producciones editoriales e incluso la compra directa de obras nacionales con destino a bibliotecas. En el catálogo de la BN una búsqueda por editorial permite encontrar 48 obras editadas bajo ese sello.

En el campo específico del fomento de la literatura corresponde señalar la existencia de un casi desconocido antecedente de política de circulación, el llamado *Plan de Participación Cultural* que impulsó en la década del cincuenta Carlos Maggi, quién entonces se desempeñaba en la BN. Según Alzugarat (2022):

Por decreto del 26 de mayo de 1948, el Poder Ejecutivo confirió a la BN la puesta en funcionamiento de un vasto plan de extensión cultural cuya finalidad era el fortalecimiento de las bibliotecas locales y el fomento de la lectura en el interior del país».

El plan consistía en el envío de libros y conferencistas de renombre a las capitales departamentales. El objetivo era la llegada de hasta mil quinientos libros a cada capital departamental, aporte material que iba acompañado de dos conferencias anuales en cada una de esas ciudades. Alzugarat señala que «desde el fomento de la lectura a la difusión cultural (...) el plan da cuenta del valor que le atribuía a la cultura un Estado que la conceptualizaba como un bien social imprescindible y entendía como una obligación propiciarla» (Alzugarat, 2022, p. 17).

El actual Premio Nacional de Literatura otorgado por el MEC tiene su inicio en 1925 como Premio Ministerio de Instrucción Pública, creado «con el fin de estimular la producción artística nacional» (de Torres, 2013).

En lo relativo a marco normativo, desde 1934 la Constitución de la República asegura la protección estatal del patrimonio artístico y cultural. En su artículo 33 indica que «el trabajo intelectual, el derecho del autor, del inventor o del artista, serán reconocidos y protegidos por la ley».

70 <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-reglamento/5-1981/14>

Por el artículo 31 se dispone que «toda la riqueza artística o histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro cultural de la Nación; estará bajo la salvaguardia del Estado y la ley establecerá lo que estime oportuno para su defensa».

El artículo 71 declara «de utilidad social» la gratuidad de la enseñanza artística y «el establecimiento de bibliotecas populares». El artículo 275 dispone que es obligación de los intendentes, segundo nivel de gobierno, «velar por la instrucción artística» en sus respectivos ámbitos.

En materia de derechos de autor la legislación data de 1937. En su texto indica la voluntad de protección del «derecho moral del autor de toda creación literaria, científica o artística y le reconoce derecho de dominio sobre las producciones de su pensamiento, ciencia o arte» (Ley n° 9739, 1937, art. 1).⁷¹ La autoridad en la materia es asignada por la norma al Consejo de Derechos de Autor de Uruguay, órgano designado por el MEC. En 1970 por Ley n° 13835 (art. 191) se instauró el Depósito Legal que obliga a todas las imprentas a depositar tres ejemplares en la Biblioteca Nacional.

Uruguay cuenta con un archivo de voces de escritores e intelectuales nacionales. El actual Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra reúne registros en audio de autores uruguayos: iniciado como Archivo de la Palabra en 1959 con la finalidad de «recoger y conservar las voces de quienes en el campo nacional o internacional se han destacado en sus respectivas disciplinas», pasó a ser luego Museo de la Palabra hasta su unificación con otras dependencias estatales.⁷²

En 1964 se creó por ley una Comisión del Papel, encargada de fiscalizar exoneraciones impositivas a la industria editorial puestas en vigencia a partir de ese año (Ley n° 13.319, art. 45). Para Alejandra Torres la referida comisión fue uno de los factores que contribuyó al boom editorial del período (Torres, 2012, p.57).

En 1987 se sancionó la Ley del Libro, n° 15.913.⁷³ Esta declara de interés nacional la producción, impresión, edición, coedición, introducción, comercialización y difusión del libro. Dispuso se aplicarían medidas de asistencia crediticia directa. Se indican como objetivos de «la

71 En 2019 por Ley N° 19857 se extendió a setenta años el plazo previsto para el pasaje al dominio público una vez fallecidos sus autores.

72 <https://sodre.gub.uy/anip/>

73 <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/15913-1987>

política nacional del libro» el estímulo a la producción y comercialización de libros «a fin de satisfacer, a través de su abaratamiento, las necesidades culturales y educativas de la población», «el fomento a la libre circulación del libro», «el estímulo a la edición de obras de autores nacionales y a su actividad creadora», la «dotación de recursos financieros y técnicos que aseguren el normal desenvolvimiento de las bibliotecas populares, públicas, escolares, liceales y universitarias, el incremento y actualización constante de sus existentes y el desarrollo de los servicios nacionales de bibliografía y documentación», la difusión del libro por medio de la «organización de ferias y exposiciones en el país y de la participación en las que se realicen en el exterior» y el «apoyo a la formación y capacitación de editores, libreros, técnicos en artes gráficas, bibliotecólogos y en general de quienes desarrollen actividades relacionadas con el libro» (Ley 15.913, 1987, art. 2).

6.2 Mercado editorial, bibliotecas y públicos lectores

Es opinión compartida —entre los actores del sector del libro— que el mercado uruguayo es demasiado pequeño: un tiraje promedio puede alcanzar los 750 ejemplares si se trata de una editorial nacional, y puede llegar a los dos mil en el caso de autores con «cierto recorrido»⁷⁴ para el caso de filiales de empresas editoras multinacionales. La excepción suele ser la *LIJ* en la que pueden alcanzar en promedio los 1500 ejemplares. Las cifras menores corresponden a la edición de poesía con tirajes de trescientos o doscientos ejemplares (Tabla 2).

La producción anual de libros entre los países de habla castellana indica que el 40 % de lo publicado es editado en España. Uruguay se encuentra apenas en el séptimo lugar en América Latina, donde los primeros lugares los ocupan México, Argentina, Colombia y Chile respectivamente (Dujovne, 2020, p. 19).

Carámbula ha señalado la existencia de una asimetría en relación a los consumos culturales provenientes de la producción nacional en relación al de otras procedencias y ha caracterizado esto como intercambio desigual de bienes y servicios culturales. En sus palabras y refiriéndose a las *UCC*: «son groseras las asimetrías en los términos de intercambio para América Latina» (Carámbula, 2023, p. 108). En base a datos del estudio *La cultura es capital*⁷⁵ señalaba que, durante 2001, —considerando bienes y servicios vinculados a las artes

⁷⁴ Comunicación personal con el responsable de una casa editorial.

⁷⁵ Stolovich, L., Pessano, R., Carámbula, G., Mourelle, J., Lescano, G. (2002), *La cultura es capital*, Fin de Siglo.

—, Uruguay había comprado en el exterior por valor de U\$S 210,7 millones, mientras que exportaba por valor de U\$S 29,4 millones, resultando un déficit comercial de U\$S 181,9 millones. Ese año la balanza de pagos de las industrias del copyright en nuestro país mostraban un déficit promedio del orden de 45 millones de dólares. «De lo que se recauda por concepto de derechos de autor en nuestro país, más del 60 % se remite a autores no uruguayos y los pagos que se reciben desde el exterior en ese rubro no llegan al 3 o 4 %» (Carámbula, 2006, p. 268).

Al respecto ha señalado Dujovne:

A escala internacional, el espacio de la edición es un ámbito marcadamente asimétrico organizado a partir de polos de mayor y de menor poder. La asimetría no es un fenómeno exclusivo del mercado editorial, pero tiene rasgos específicos que impiden reducirlo a una dimensión puramente económica (...) El espacio editorial de la lengua castellana también es un ámbito marcado por desigualdades, y los efectos de estas se manifiestan tanto en la venta de derechos de traducción como en el comercio de libros físicos. España es el centro organizador de la edición en lengua castellana. A una distancia considerable, le siguen México y Argentina. (Dujovne, 2020, p.16-17)

No obstante, según el *Informe industrias creativas, sector editorial* (Uruguay XXI, 2019, p. 5) con una publicación de 2.230 títulos con ISBN (*International Standard Book Number*) registrados, Uruguay fue en 2017 el país de América Latina con mayor producción de libros por habitante.

Según el *Informe sector editorial en Uruguay* (MEC, 2023), en base a datos de CERLALC en la última década la cantidad de títulos registrados en Uruguay representó entre el 1,1% y el 1,5% en el total de AMÉRICA LATINA. Esto supuso siete títulos cada 10.000 habitantes, un indicador por encima de toda la región (muy cercano a Argentina), encontrándose solo por debajo de España y Portugal.

Complementariamente, según datos recogidos por el Sistema Integrado de Información Cultural, SICSUR, durante el quinquenio 2015-2019 en Uruguay se editaron en promedio 2.395 libros por año. 2018 fue el año con más ISBN registrados: la cifra fue de 3.231.

Las ediciones en formato digital fueron el 11% de las totales en 2015, y llegaron al

16% del total en 2019. En 2021, el último año informado por el SICSUR, fueron el 32% del total de lo editado ese año.

Uruguay, como los países de América Latina en general, exhibe notorias asimetrías en cuanto a las condiciones de la circulación de la producción editorial: concentración de librerías en determinados barrios de Montevideo, ciudades del interior sin ninguna, imprentas dedicadas al rubro editorial concentradas en la capital del país, escaso número de empresas distribuidoras, son algunos de los rasgos que determinan las condiciones de circulación de la producción editorial.

Según *Relevamiento de instituciones e infraestructuras culturales del Uruguay* (MEC, 2012) —trabajo realizado por Cabrera—, en el país había 179 librerías —lo que hace un promedio de una cada 18.359 habitantes—, de las cuales el 62 % se concentraban en Montevideo y solo el 38 % restante se encontraban en el interior. Quince de los departamentos del país presentaban según este relevamiento déficit en la relación librerías por habitante. Los departamentos con saldo favorable eran Montevideo, Maldonado, Colonia y Lavalleja. A la fecha del estudio en el departamento de Flores no había ninguna librería (MEC, 2012, p. 19-21).

En el caso de las bibliotecas, según el mismo estudio, el número de departamentos que presentan guarismos negativos en relación a sus habitantes se reduce a seis: Canelones, Florida, San José, Paysandú, Rivera y Maldonado. Solo el departamento de Montevideo presentaba índices favorables para ambos tipos de equipamiento.⁷⁶

De acuerdo a *Imaginarios y consumo cultural, tercer informe nacional sobre consumo y comportamiento cultural* (FHCE, 2014) la cuarta parte de la población encuestada manifestó leer varios libros al año. El 31,6 % dijo leer alguno al año, el 14,2 % no leer casi nunca y el 25,7 % nunca. Acerca de las razones por las cuales no se lee, las más esgrimidas resultan *no me gusta* y *falta de tiempo*. Según el trabajo «la educación formal sigue siendo la matriz fundamental de la formación de los hábitos de lectura». Luego incide «la cantidad de libros disponibles en el

⁷⁶ El indicador utilizado en el estudio fue el cociente entre el porcentaje de los equipamientos culturales ubicados en cada departamento respecto del total de instituciones de todo el país y el porcentaje de la población del país residente en el mismo respecto a la población total del país. «A modo de ejemplo (...) cuando en un departamento reside el 10% de la población nacional y allí se concentran el 10% de los Museos-o la institución que sea- del país, el ratio que obtiene es de 1 (10% de instituciones / 10% de población), siendo ésta la situación perfectamente equitativa de repartición de tal institución a nivel nacional. (...) En el caso de un departamento en el que resida el 10% de los habitantes del país y cuente con el 30% el ratio es de 3, por tanto, se encuentra en una situación favorecida en relación al resto del país» (Cabrera, 2012, p.21).

hogar y la lectura de nuestros padres, abuelos, etc., cuando niños». Más que el préstamo, «la compra es la forma de obtención mayoritaria de libros». (Duarte, 2014, p.114-116).

Según la investigación, las bibliotecas no se presentan como una vía cuantitativamente significativa para la obtención de libros. A la pregunta «¿asistió en los últimos doce meses a una biblioteca?» el 81,6 % de los encuestados declaraba no haberlo hecho y solo el 7,7 % respondía hacerlo de manera frecuente.

En paralelo la investigación concluyó que la cantidad de libros en el hogar era mayor en la medida en que crecía el nivel educativo y en hogares de mayores ingresos. A la vez se advertían diferencias territoriales: Montevideo exhibía cifras mejores que el interior. «La reproducción social de la lectura en el seno familiar está relacionada fuertemente con los niveles de educación formal y en menor medida con los ingresos del hogar» (Duarte, 2014, p. 127).

En cuanto al lugar de la literatura entre las lecturas declaradas, el 52,6 % indicó preferencia por novelas o cuentos, y el 10,7 % por poesía o teatro. El 21 % de los encuestados contestó leer autores uruguayos y el 20 % latinoamericanos.

Más recientemente, en octubre de 2022, la Usina de Participación Ciudadana efectuó una encuesta sobre hábitos de lectura. Del trabajo surge que «la amplia mayoría de las personas encuestadas (73 %) lee al menos un libro al año (17 % lee uno, 12 % lee dos, y 44 % más de dos). Por el contrario, un 23 % manifiesta no leer ningún libro en el plazo de un año» (Usina de Participación Ciudadana, 2022).

A la vez se puede apreciar que las personas con nivel socioeconómico alto son quienes más leen libros (82 % manifiesta leer al menos uno al año y solo 16 % declara no leer ninguno). En paralelo «cuanto mayor es el nivel socioeconómico de las personas, mayor es la disponibilidad de libros en el hogar». Ninguna de las personas de nivel socioeconómico alto declara que no tiene libros en su casa y un 64 % manifiesta tener más de cincuenta.

Por otro lado, del trabajo surge que un 29 % de los lectores encuestados declaran leer más libros de autores de otros países; un 15% manifiesta leer más de autores latinoamericanos; un 12% se inclina por libros de autores uruguayos.⁷⁷.

⁷⁷ https://usina.com.uy/wp-content/uploads/2022/11/Lectura-28_10_22.pdf

Según el mencionado *Relevamiento de instituciones e infraestructuras culturales del Uruguay* (MEC, 2012), las bibliotecas son el equipamiento cultural que cuenta con mayor proporción respecto al total de la población: una cada 6748 habitantes. Las bibliotecas municipales (BBMM)⁷⁸ en su mayoría no trascienden el modelo tradicional orientadas casi de modo exclusivo al cuidado de acervos.⁷⁹ No hay, salvo excepciones, actividades de presentación o difusión de autores y no se advierten experiencias de programación de contenidos que abarquen otros campos de la creación artística o cultural.

6.3 Antecedentes de proyectos

Un antecedente valioso resulta la implementación —a partir del primer gobierno democrático post dictadura en 1985— de talleres literarios organizados por la Dirección de Cultura del MEC y con presencia en todos los departamentos del interior del país. La experiencia tuvo continuidad hasta 2005.

La política hacia el área letras impulsada por el MEC en el período 1995 a 2000 contenía tres direcciones de trabajo: los concursos oficiales, los talleres literarios y acciones de difusión de la obra de autores uruguayos. Sobre esta última en el trabajo de balance *¿Qué pasa con la cultura?* (Cladera, 1997), solo es posible encontrar la formulación de objetivos. No hay datos respecto al desempeño de esa línea de acción.

Según Thomas Lowy los talleres artísticos se proponían fundamentalmente

Estimular la formación de creadores, entendida como una de las políticas prioritarias de la Dirección de Cultura y abarcar con particular énfasis los departamentos del Interior debido a las desiguales formas de acceder a una educación no formal en determinadas disciplinas.⁸⁰

En otro trabajo se señala como objetivo de los talleres literarios la formación de potenciales autores y el «estímulo a la lectura» (Cladera, 1997, p. 39).

En cuanto a bibliotecas, ya en 1970 la entonces Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) impulsó un denominado *Informe sobre las*

78 Se usará la denominación ‘municipales’ en base a que es la de uso mayoritario, más allá de que la mayoría de las bibliotecas dependen del segundo nivel de gobierno, el departamental. Solo en algunos municipios del interior estos equipamientos pertenecen al tercer nivel de gobierno.

79 Acá usamos la denominación equipamiento cultural en referencia a toda infraestructura cuyo destino sea programación de contenidos artístico culturales. No consideramos en este grupo de los centros educativos cuya función principal es educativa.

80 Thomas Lowy, documento de trabajo. Fue director de cultura del MEC entre 1995 y 2000.

Bibliotecas Públicas de Montevideo, que según Martha Sabelli fue antecedente de un «convenio desarrollado en 1994 entre la Universidad de la República y la IM para realizar un estudio de las necesidades y posibilidades de las bibliotecas con el fin de consolidar su inserción en el medio» (Sabelli, 1997, citada por Beguerie, 2020, p. 29).

La autora destaca la existencia a partir de allí de *Bibliored*, un programa implementado en las bibliotecas públicas de la capital desde 1998 a 2005. Sus objetivos fueron «favorecer el acceso a la capacitación informática y a Internet con el fin de favorecer la democratización de la información y el conocimiento», «profundizar el proceso de descentralización cultural» y colaborar «con las diversas formas e instrumentos de educación formal e informal de la sociedad montevideana» (Sabelli, 2013, p. 12).

Corresponde asimismo mencionar *La ciudad y los libros*, ciclo organizado por el Departamento de Cultura de Montevideo. Se mantuvo desde 1998 a 2015 (con cambios en la modalidad en las diversas ediciones).⁸¹ El proyecto se proponía articular con las BBMM y contribuir a la promoción de los autores nacionales. La planificación comenzaba con la selección de autores, entre los publicados el año anterior. Disponían de una partida de U\$S 10.000 para la compra de libros. Una vez decididos los ejemplares a adquirir, dos para cada biblioteca, desde el programa se redactaba una gacetilla facilitadora para la divulgación de la obra por parte del personal de cada biblioteca. El proyecto incluyó a las bibliotecas populares del departamento.⁸²

En cuanto a fondos concursables para la cultura, un antecedente relevante de lo que luego —a partir de 2006— serían los Fondos Concursables del MEC fue el Fondo Capital, programa de apoyo a proyectos artístico-culturales, convocados entre 1995 y 1999 por la IM y dotado de U\$S 200.000 al año.

A escala departamental, desde la Dirección de Cultura de Maldonado, entre 2007 y hasta 2017, se convocó a Procultura, fondo concursable destinado a proyectos culturales locales. Tuvo en los primeros años un presupuesto de \$ 424.000, en 2007 —U\$S 19.721 a la cotización de diciembre de ese año—, y de \$ 2.000.000 en 2014, lo que equivalía a U\$S

81 El director de cultura en esa primera etapa era Gonzalo Carámbula. La idea original del proyecto fue de la escritora Helena Corbellini, coordinadora del proyecto hasta el 2000, año en que prosiguió la tarea Mariella Chiossoni. La jornada inaugural del ciclo contó con la presencia como invitado de Mario Benedetti en el Teatro Florencio Sánchez del Cerro.

82 Helena Corbellini, comunicación personal, 29.11.2022.

82.193. En el período inicial, hasta ese año, más de veinte libros fueron editados mediante el fondo.

Luego, en el sector de la LIJ, Estol (2014, p. 12) señala que, a partir de la década del noventa del siglo pasado, a partir de la instalación en el país de empresas multinacionales de la edición, más la emergencia de un nuevo abordaje narrativo, se creó un boom editorial y nuevos circuitos de promoción y consumo del libro. Destaca al respecto el apoyo de las políticas públicas a través de diversas iniciativas entre las que menciona el PNL, que «adquirió, a partir del año 2005, el compromiso de «promover, articular y divulgar acciones a favor de la lectura y la escritura como herramientas de inclusión social y desarrollo». A la vez señala la adquisición de derechos de libros tanto de autores nacionales como extranjeros —a través del Programa PROLEE—, para ponerlos a disposición en formato digital en la Biblioteca País.

Para la autora el desarrollo de la LIJ obedece a múltiples factores, entre otros la organización de los propios escritores. Señala al respecto la creación en 1984 de la entonces Asociación Uruguaya de Literatura Infantil-Juvenil (AULI), con la finalidad de promover la creación, investigación y difusión de la literatura infantil (Estol, 2014, p. 9).

La creación del mercado para el libro infantil fue un trabajo en conjunto, en donde intervienen: empresas editoriales, proyectos de promoción a la lectura (principalmente IBBY y AULI), el interés de padres y docentes de que los niños lean, y el trabajo de los autores por promocionar sus libros (visitando escuelas, haciendo presentaciones, etc.). (Estol, 2014, p. 25)

Por su parte Johanna Holt (2022, pp. 25-26) ha señalado que en nuestro país fue a partir de la década del noventa donde se comienza «a considerar la importancia de la lectura libre y placentera», así como «su valoración como experiencia rica en sí misma a través del fomento de la democratización del acceso al libro y la lectura». Menciona como ejemplo ilustrativo del proceso la formación de la sección uruguaya de la Organización Internacional para el Libro Juvenil, IBBY por su sigla en inglés. Asimismo, señala, como indicador del éxito editorial de la LIJ, que en 2005 el 15 % de los libros vendidos, sobre un millón de ventas totales, correspondió a títulos dirigidos al público infantil. La autora destaca como una novedad del período el inicio de actividades de encuentro entre los autores y los públicos infantiles y juveniles.

Una experiencia relevante, también en cuanto a sinergias interinstitucionales, tuvo

lugar en 2005. *Un solo país, un tren de lectura* fue una iniciativa de la Casa de los Escritores del Uruguay apoyada por el MEC. Se trató de una feria multidisciplinaria, libros, teatro, música y cine, que se realizó en las ciudades de Melo, Maldonado, Salto y Bella Unión.⁸³ Tuvo como característica distintiva, no repetida después, el carácter interdepartamental de la programación, con autores y artistas que se cruzaban de un departamento a otro, superando el habitual esquema unidireccional, de autores montevideanos que van al interior.

Un proyecto saliente, pero que no tuvo continuidad en el período estudiado, fue *Boliches en agosto*. Convocado por la DNC, proponía la presentación de autores y artistas de otras disciplinas, en general músicos, con el objeto de promover la literatura y a la vez a bares tradicionales y patrimoniales. El proyecto tuvo presencia en Montevideo y otras ciudades, y contó con nueve ediciones, desde 2006 a 2015. El ciclo era organizado en coordinación con Centros MEC, y el proyecto Cafés y Bares de Montevideo, con la colaboración además de clubes sociales, organizaciones de vecinos y otras entidades de la sociedad civil.

Con respecto a las plataformas digitales y la presencia de autores nacionales en las redes, desde el MEC se impulsó en su momento la creación de un Registro de Escritores, que cumplía únicamente la función de hacer pública una breve ficha de cada autor. El mencionado registro fue discontinuado y ya no estaba en línea al cierre del presente trabajo.

Una iniciativa relevante fue impulsada por *Creative Commons Uruguay*: la base de datos Autores.uy contaba con el apoyo de la BN, la Biblioteca del Poder Legislativo y el Museo Nacional de Artes Visuales. En junio de 2015 fue declarada de interés cultural por la Dirección Nacional de Cultura del MEC. Reunía en formato de libre acceso fichas bibliográficas y obras descargables de un significativo número de autores nacionales. En abril de 2023 los responsables del proyecto anunciaron el cierre del proyecto.⁸⁴

En paralelo a Autores.uy, pero en este caso aún disponible, corresponde señalar el sitio Anáforas.⁸⁵ Iniciativa de la Facultad de Información y Comunicación de UDELAR, con el apoyo del MEC y de ANTEL, incluye el portal *Publicaciones periódicas del Uruguay* y una biblioteca de autores uruguayos. El proyecto es de carácter patrimonial y presenta en formato

83 Un Solo País (Uruguay, 2012) Documental de Ferruccio Musitelli, <https://www.youtube.com/watch?v=hjggbvcG8ek>

84 <https://ladiaria.com.uy/articulo/2015/5/un-largo-camino/> La colección, ya sin actualizaciones, está disponible con la etiqueta autores.uy en el sitio archive.org

85 <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/>

digital libros, revistas e información respecto a la tradición literaria y periodística del país.

En cuanto a nuevos formatos de lectura, Uruguay exhibe números ampliamente satisfactorios en cuanto a conectividad digital, lo cual es una condición favorable para la diversificación de las modalidades de acceso a la lectura. ANTEL ha garantizado el acceso a Internet a través de celulares y de la fibra óptica. Según Gortázar (2018) la Encuesta Específica de Acceso y Uso de TIC, realizada por el gobierno nacional en 2016, mostraba que tanto la presencia de computadoras como el acceso a Internet venía ya en un franco aumento en el país desde 2006 y en 2018 el 83% de la población tenía acceso a Internet (Gortazar, 2018).

En materia institucional, recientemente fue creado por la Ley n° 19.889 —artículo 2, inciso 3— el Instituto Nacional de Letras. El novel instituto sustituye al, hasta ahora, área Letras del MEC y se encargaría de velar por el cumplimiento de la Ley del Libro —n° 15.913, del 27 de noviembre de 1987—, «así como la promoción y difusión de la creación literaria, con especial énfasis en los autores y editores nacionales».

Capítulo 7. Políticas públicas para el sector literario, 2015-2020

En el presente capítulo se presentan los resultados de la revisión de documentos, de la legislación y la normativa relativa al ámbito estudiado y el marco institucional. A la vez se efectúa un relevamiento de los premios, fondos y becas existentes —organizados desde las administraciones nacional y departamentales, tomando en este caso el gobierno departamental de Montevideo—, y de eventos y proyectos de circulación. También se observa la presencia de los autores que obtuvieron los principales premios literarios del país en los fondos bibliográficos de las bibliotecas públicas consideradas. Finalmente se analiza el Plan Nacional de Lectura y se efectúan consultas y relevamiento de opiniones de actores calificados.

7.1 Revisión de documentos

Para el presente trabajo se consideraron entre otros los documentos *Balance de gestión – Unidades Ejecutoras 2015-2020*, del MEC, contenido en el *Informe de transición de gobierno 2019-2020*. Este incluye un capítulo acerca de *Principales iniciativas, programas y proyectos en ejecución incluyendo los de cooperación internacional y convenios*, en el que no se menciona ningún proyecto relacionado de manera específica al área considerada.

En lo relacionado a la DNC, el documento es descriptivo y generalizador en sus formulaciones:

Se han implementado diversas acciones para el fortalecimiento y potenciación de los museos a través de la gestión, conservación y salvaguarda del acervo patrimonial cultural (...), la promoción de los derechos culturales de toda la población (...), la democratización del acceso a la educación artística no formal y el desarrollo de actividades de inclusión social.

En cuanto a la descripción de las acciones aludidas, la misma no resulta abarcativa de todas las áreas y se incluyen valoraciones cuantitativas sin que se agreguen datos ilustrativos o que detallen lo presentado.⁸⁶ En el apartado «*Democratización y acceso*» no se incluyen

⁸⁶ A modo de ejemplo: «En este período se realizaron más de 400 exposiciones en los Museos de la DNC. Se desarrollaron más de 700 visitas didácticas y talleres que congregaron a más de 75 mil ciudadanos. Al mismo tiempo, en los eventos masivos como Museos en la Noche y el Día del Patrimonio los museos del MEC recibieron a más de 340 mil ciudadanos. (...) Especial destaque por la afluencia de público y por la importancia para el país merece la Exposición Picasso en Uruguay (...) con más de 185 mil visitantes».

referencias a programas del campo literario o de la lectura. En el apartado «*Circulación*» se hace referencia a la creación de un Sistema Nacional de Circulación que —en coordinación con los gobiernos departamentales— habría incluido, entre otras actividades, presentaciones de libros. Se hace referencia al *Corredor de los Pájaros Pintados*, programa que abarcó según se indica los departamentos del litoral. No fue posible obtener información adicional respecto al desempeño de este programa. De manera genérica se indica que «se realizaron más de seiscientas acciones que incluyeron funciones de teatro, talleres, muestras, recitales, presentaciones de libros, exposiciones, etc., que convocaron decenas de miles de uruguayos en diversas localidades del interior», sin que se aporten elementos que detallen y respalden tal afirmación. En el capítulo «*Programas de apoyos a los artistas, creación de contenidos y formación*» se hace referencia genérica al FEFCA y los fondos concursables. En lo relativo a *Industrias Creativas y Artes* el documento menciona las Ferias Internacionales del Libro y el catálogo BFU. En cuanto a pendientes o recomendaciones, se indica necesario «profundizar las acciones para hacer posible el acceso a los productos culturales a toda la población y en todo el país, y contribuir a la formación de públicos que puedan disfrutarlos».

Por otro lado, para el caso de CENTROS MEC, el documento en los capítulos relativos a esa unidad no menciona ninguna actividad o línea de trabajo vinculable a la promoción y fomento de la literatura, y en la reseña de actividades desarrolladas solo hay una referencia genérica al fomento de la lectura.

En lo relativo al segundo nivel de gobierno se ha considerado el caso de Montevideo, para lo que se tomó como referencia el documento —redactado por Ricardo Klein— *Informe de gestión. Políticas desarrolladas por el Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo. Período 2015 – 2020* (IM, 2020).

En relación a las bibliotecas, según el informe:

Las bibliotecas públicas de Montevideo han profundizado sus perspectivas modificando la naturaleza de actividades y propuestas de acción cultural en el medio. Se entiende que la concepción de biblioteca pública, concentrada en los procesos técnico-instrumentales y de custodia del acervo documental, se asienta en un modelo teórico agotado y pasivo. (IM, 2020, p. 77)

Entre las funciones que se indica se desarrollan se encuentra el fomento de

actividades de promoción y *animación* a la lectura. En el documento se incluye un recuento de actividades y número de asistentes en las diversas áreas del Departamento de Cultura. En lo relativo a Artes y Ciencia (IM, 2020, pp. 54-80) —división de la que depende el Servicio de Bibliotecas y Letras— es exhaustivo en las áreas museísticas o de exposición, pero solo en el segmento correspondiente a la Casa de la Cultura del Prado se menciona la existencia de actividades vinculadas a la promoción de la literatura, entre ellas un homenaje al poeta uruguayo Alfredo Fressia (IM, 2020, pp. 65-66).

Como actividad destacada y a la vez excepcional, el informe es exhaustivo en cuanto a registrar la presencia de Montevideo como ciudad invitada en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires en 2018. (IM, 2020, pp. 171-174). En los mismos términos aparece mencionada *La Noche de las Librerías*, evento cogestionado con librerías de la ciudad, realizado en 2018. Otra excepcionalidad indicada fue el *Espacio Marosa*, ámbito destinado a las editoriales independientes del circuito externo al representado en la CUL, convocado por la IM en la FIL de 2019, proyecto que fue retomado en 2022.

En relación al área descentralización y al programa Esquinas de la Cultura, el informe redactado por Klein no incluye mención alguna a acciones que contemplaran durante el período actividades de fomento y promoción de la literatura. A la vez, no se desprende del documento la existencia de vínculos o iniciativas comunes entre Esquinas de la Cultura y el servicio de bibliotecas.

No obstante, ya al final del período considerado, y condicionado por la situación de pandemia por COVID 19 vivida por el país a partir de 2020, desde la IM se desarrolló un plan de apoyo a la edición independiente. Se dispuso la compra de mil libros escogidos entre la producción literaria reciente, los que tuvieron por destino el Servicio de Bibliotecas de la IM. Para promover la acción se efectuó además la campaña *Mi libro en Casa* en redes sociales.⁸⁷ Junto con este proyecto se implementó un sistema de bibliotecas itinerantes, en asociación con la red de ollas populares.⁸⁸ Esto se complementó incorporando libros a cada una de las canastas alimentarias que la IM entregó a personas en situación de vulnerabilidad económica por efecto de la crisis desatada a partir de la pandemia (IM, 2020, p. 184).

Finalmente, en general en los documentos a los que se ha tenido acceso no se

87 <https://www.youtube.com/@milibroencasa3569>

88 <https://montevideo.gub.uy/noticias/cultura/llevate-un-libro-a-casa>

incluyen elementos que puedan considerarse evaluación cuantitativa —cantidad de actividades o de públicos, por ejemplo— y tampoco valoraciones de orden cualitativo. Cuando se incluyen valoraciones estas no trascienden el carácter de apreciaciones generalizadoras y descriptivas.

7.2 Legislación y Normativa

La Ley del Libro —nº 15.913, aprobada en 1987— aún no tiene plena aplicación. En particular no se implementan los mecanismos de crédito allí previstos, no hay estímulo a la edición de obras de autores nacionales ni acciones en el marco de esa norma hacia el fortalecimiento de las bibliotecas públicas. De igual modo, tampoco a partir de la ley se constatan acciones relativas al «apoyo, a la formación y capacitación de editores, libreros, técnicos en artes gráficas, bibliotecólogos y en general de quienes desarrollen actividades relacionadas con el libro», pese a que tales actividades se señalan como objetivos por el artículo 2 de la norma.

Una consultoría efectuada desde el MEC en 2011, en el marco del clúster editorial convocado por DICEA, realizó una evaluación de los niveles de aplicación de la ley y formuló recomendaciones para su modificación. Allí se indica que «la falta de un sistema orgánico del libro institucionalmente fuerte y con presupuesto mínimamente razonable» ha sido la causa de una aplicación de la norma parcial, variable y debilitada.⁸⁹

Asimismo, en el texto de la norma se dispone la creación de una Comisión Nacional del Libro, para el asesoramiento, desarrollo y ejecución de la política nacional para el sector. En el período que nos ocupa la mencionada comisión no tuvo funcionamiento efectivo ni fue convocada. En palabras de Sergio Mautone⁹⁰, director nacional de Cultura durante el período, «por la vía de los hechos no tenía funcionamiento. El Instituto del Libro que había existido había quedado dentro de las potestades del Archivo General de la Nación».

En 2009 se aprobó la Ley nº 18.632 de creación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Por ella se declaran «de interés público el desarrollo y el mantenimiento de los servicios bibliotecarios dirigidos al público en general». Según la norma, las bibliotecas públicas deberán responder a las necesidades y demandas de información y lectura de la comunidad, rescatar, preservar, promover y transmitir el patrimonio cultural, conservar el patrimonio

⁸⁹ Pereira Campos, Santiago, 01/08/2011, Ley del Libro: diagnóstico y propuestas

⁹⁰ Comunicación personal.

bibliográfico local y promover hábitos de lectura desde la edad temprana. Entre los servicios que deberían brindar se señalan salas de lectura y trabajo con conexión gratuita a Internet y medios audiovisuales, actividades de extensión y acción cultural en el medio y promoción y animación de la lectura.

Por un lado, la mencionada ley no tiene reglamentación, y por otro, se carece de ámbitos formales encargados de diseñar y acompañar políticas de proximidad para cada biblioteca local.⁹¹ No hay sinergias entre ellas y las nuevas formas de lectura y las plataformas digitales. Se carece a la vez de políticas de adquisición o renovación de acervos bibliográficos.

Por otra parte, en materia de apoyos a las MCC, por Ley n° 17.930 se creó el Consejo Nacional de Evaluación y Fomento de Proyectos Artístico Culturales (CONAEF), integrado de manera paritaria por autoridades de gobierno y representantes de las gremiales artísticas. Se creó en el marco de la convocatoria al Fondo de Incentivo Cultural (FIC), proyecto que formalizó la institución del mecenazgo mediante el descuento fiscal a proyectos culturales.

El Consejo tiene entre sus objetivos, además de la administración del fondo, la promoción de proyectos de patrocinio, fomento, inversión y la cooperación internacional, promover la creación de líneas de crédito y otras medidas de apoyo para el crecimiento y desarrollo de las MCC y «estimular, promover y fomentar la actividad artístico cultural nacional en todas sus etapas de creación, formación, difusión, documentación, dotación de infraestructuras y circulación» (Ley n° 17.930).

En 2008 se aprobó la Ley n° 18.384, Estatuto del Artista y Oficios Conexos, por la cual se otorga formalidad y se garantizan derechos de seguridad social a los trabajadores de las artes escénicas, música, teatro y danza. Los escritores —al igual que los artistas plásticos— no fueron considerados por la mencionada norma.⁹²

91 Por políticas de proximidad se entienden las formuladas por los equipamientos culturales locales en sus ámbitos territoriales. Se toma la categorización propuesta en Guía de Consulta, Introducción a la gestión e infraestructura de un centro cultural comunal, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), Valparaíso, Chile (2009). Los centros culturales son clasificados como espacios de proximidad y/o de centralidad, según su ámbito de acción. «Los primeros tienen un carácter local, territorial, de servicios básicos para la acción cultural, dirigidos al uso y consumo local. Su finalidad principal es fomentar la democratización de la cultura y la participación ciudadana, a través de la asociatividad y la descentralización de las políticas y acciones culturales» (p.10).

92 En 2023, en el marco de la Rendición de Cuentas, se aprobó una modificación al artículo 1 de la mencionada norma, por el cual se incluyó a escritores y artistas plásticos en la misma.

Finalmente, desde 2018 funciona la *Biblioteca País*. Su marco normativo está dado por el Decreto 144/07 de 2007, por el que se crea el proyecto Ceibal, con el propósito de «proporcionar a cada niño en edad escolar y para cada maestro de la escuela pública un computador portátil».

7.3 Marco Institucional

En el primer nivel de gobierno no existió en el período considerado un ámbito institucional específico encargado de la formulación de las políticas públicas para el sector. Como se indicara, es recién en 2020 que se crea el actual Instituto Nacional de Letras (INLET).

Las políticas públicas sectoriales a escala nacional fueron, durante el período, formuladas desde la propia DNC, de manera directa —a través de una asesoría en Letras— o desde ámbitos dependientes de ella como el Departamento de Industrias Creativas o la BN. La mencionada BN, de acuerdo a lo previsto en la Ley no 18.632 de creación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas asume el rol de coordinación de las bibliotecas dependientes del segundo y tercer nivel de gobierno del interior del país. Ya desde antes de su sanción funcionó el denominado Órgano Coordinador de Bibliotecas, como ámbito periódico de reunión de los responsables de cada centro.

En el segundo nivel de gobierno, para el caso de Montevideo, existe una división Artes y Ciencias, dependiente del Departamento de Cultura, que es responsable de «promover, desarrollar y coordinar las actividades culturales relacionadas con las artes plásticas y visuales, las letras y la divulgación científica, así como la apertura de espacios de intercambio de ideas, de reflexión y análisis en cada uno de esos ámbitos» y «desarrollar y enriquecer el sistema de bibliotecas».

En la órbita de dicha división se encuentra el Servicio de Bibliotecas y Letras. Desde esa unidad se han coordinado las acciones organizativas del Premio Onetti y el relacionamiento con instituciones del campo literario. Parte de los objetivos de la unidad consiste en promover actividades relacionadas con las letras y el desarrollo de las bibliotecas (IM, 2020, p. 54). A la vez, en dependencia directa del Departamento de Cultura se encuentra la Secretaría de Descentralización, que implementa el programa Esquinas de la Cultura, orientado a la cultura comunitaria en los municipios (tercer nivel de gobierno).

En el mencionado documento de evaluación *Informe de gestión. Políticas desarrolladas por el Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo. Período 2015 – 2020* (IM, 2020), no se

advierte la existencia de interacciones entre las actividades hacia las bibliotecas, el Premio Onetti, la FIL —organizada por la CUL con el apoyo del gobierno departamental— y el programa Esquinas de la Cultura. Tampoco surgen a partir del relevamiento efectuado.

En los restantes departamentos del país, en Maldonado se contó durante el período estudiado con una División de Programación Cultural, la que tuvo entre otros cometidos la organización de la Feria del Libro local, el *Encuentro de Escrituras* y actividades vinculadas al área. En el caso de San José, más allá de no contar con una institucionalidad específica, la intendencia local organiza desde 2006 la Feria Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro. Una característica de esa feria que resulta excepcional en el país es que ha mantenido un equipo de dirección y gestión a lo largo de las sucesivas ediciones.

La insularidad ha sido lo característico —como en otros campos de la institucionalidad pública para la cultura— en el sector. A modo de ejemplo, la asesoría de Letras de la DNC y la BN produjeron iniciativas separadas, pero también hubo intervenciones en el campo de otros actores, incluidas las empresas públicas que apoyaron por ejemplo algunas de las ferias del libro. A modo de ejemplo, en cuanto a fondos o programas editoriales públicos, coexistieron durante el período varios de diversa escala institucional y sin vinculación entre sí. Publicaron libros la BN, el Ministerio de Relaciones Exteriores en acuerdo con la ex UTU, entonces Consejo de Educación Técnico Profesional (y actualmente Dirección Nacional de Educación Técnico Profesional), entre otros.

Han sido escasas y excepcionales las sinergias en el período entre el campo educativo y el sector literario.⁹³ Entre las excepciones hay que considerar el programa *Los escritores van a clase*, impulsado por el proyecto PROARTE, de la Administración Nacional de la Educación Pública (ANEP) y que no tuvo continuidad. El programa tenía por objetivo impulsar la generalización de la experiencia artística y creativa estudiantil. Por intermedio de este programa, autores nacionales se presentaban en centros educativos de todos los niveles.⁹⁴

En cuanto a mecanismos de participación social o auditoría, en general Uruguay tiene un déficit en materia de convocatoria a ámbitos permanentes e institucionalizados de consulta o participación democrática en el diseño y seguimiento de las PPCC. Experiencias como las de

93 Nos referimos al sector literario que conforman los autores contemporáneos que están produciendo, no a la asignatura Literatura, presente en los programas como parte de la oferta educativa.

94 <https://brecha.com.uy/el-arte-que-el-aula-pronuncia/>

las Asambleas de la Cultura fueron discontinuadas, y en el sector que nos ocupa no ha habido más que experiencias aisladas. La convocatoria a Asambleas de la Cultura fue parte de los propósitos enunciados por el Frente Amplio al asumir el gobierno en 2005. El proyecto tenía antecedentes impulsados en el período 1995-2005 desde la comuna de Montevideo a partir de la iniciativa del entonces director del área Gonzalo Carámbula. Durante el período que se inicia en 2005 solo fue convocada una edición, en Salto, en 2006. Era propósito de la convocatoria la creación de un espacio de consulta a los actores culturales.

El MEC convocó además, en el período que se aborda, dos Encuentros de Escritores, entre otras iniciativas sin continuidad ni vinculantes con la formulación de políticas. El primero de ellos en 2009 en Montevideo, y el siguiente en 2011 en Paysandú. El segundo fue convocado como «Encuentro nacional de Escritores, Escritoras y Sector Editorial» y fue organizado en forma conjunta entre el área Letras y la DICREA, ambas dependientes de la DNC.

Los actores representativos del sector son básicamente la CUL, que representa a las empresas, la Casa de los Escritores del Uruguay, que agrupa a los autores, e IBBY sección Uruguay, representativa de los escritores de LIJ.⁹⁵

En otros campos podemos señalar a la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay, la Asociación de Profesores de Literatura del Uruguay o la Academia Nacional de Letras.

No se contó en el período estudiado con espacios institucionalmente formalizados de participación o gestión compartida, como concejos asesores o consultivos, o instrumentos similares. Las instituciones representativas de diversos sub sectores, como la CUL o la Casa de los Escritores del Uruguay —en este caso solo a escala departamental en Montevideo—, mantuvieron en el período diálogos e intercambios, y participaron de proyectos, pero no fueron parte de ámbitos permanentes con las características reseñadas.

Una excepción a la ausencia de asociatividad al interior del ecosistema considerado fue el conglomerado editorial. Desde DICREA y enmarcado en un programa de *clusterización* se trabajó en torno a las políticas públicas para el sector del libro.⁹⁶ La experiencia se prolongó por cuatro años a partir de 2009. Fueron convocados a los efectos, diversos actores del ecosistema del libro, entre ellos la CUL,

95 En el período reciente ha adquirido protagonismo a modo de representación y en la formulación de proyectos de fomento la Fundación Benedetti.

96 En paralelo se conformaron *clusters* similares para otras áreas de la actividad.

editoriales independientes (no asociados a la Cámara), la Asociación Uruguaya de Creadores de Historietas (AUCH), *el colectivo de ilustradores de literatura infantil uruguayos*, *Ihuyos*, y la Casa de los Escritores del Uruguay; además de representaciones oficiales ministeriales y de UNESCO. En ese marco se aprobó un Plan de Refuerzo a la Competitividad entendido como estratégico para el sector.⁹⁷

Dujovne (2020, p. 42) ha destacado la sinergia entre ámbitos institucionales diversos en este programa, del que participó además el área Uruguay XXI, la agencia de promoción de inversiones, exportaciones e imagen país.

En el período 2015-2020 se realizaron diversas acciones orientadas a la creación de un Plan Nacional de Cultura (PNC). El plan reconocía sus antecedentes en las Asambleas de la Cultura y en la creación de la Red de Direcciones Departamentales de Cultura.⁹⁸ Según un documento del PNC se efectuaron más de cuarenta reuniones con la participación de más de 1700 actores culturales en todo el país. «Todo ello confluyó por una parte en la redacción de un proyecto de ley de cultura y derechos culturales que ingresó en agosto de 2019 al Parlamento». Era propósito del PNC:

Generar una herramienta que contribuya al diseño de políticas culturales de largo plazo, de forma tal que podamos pensar la política cultural de forma transversal a las políticas públicas, estableciendo objetivos, lineamientos, prioridades y mecanismos para el trabajo en el sector de la cultura que permitan optimizar acciones y recursos. (PNC, 2019, p. 5)

Respecto a la propuesta de aprobación de una Ley nacional de cultura y derechos culturales, el proyecto —enviado al legislativo sobre el tramo final del período de gobierno— no llegó a tener sanción parlamentaria. Se proponía la creación de un Ministerio de Cultura y Derechos Culturales y un Consejo Nacional de Cultura y Derechos Culturales que tendría el rol de asesorar al nuevo ministerio en la elaboración de planes y políticas nacionales, así como en la evaluación de sus políticas.⁹⁹

En lo relativo a prácticas asociativas, una excepción durante el período fue el proyecto de la empresa telefónica y de comunicación ANTEL. La Red Uruguaya Sociedad de la Información (USI)¹⁰⁰ tenía instalados en 2015 más de trescientos infocentros comunitarios —Espacios de Inclusión Digital—

97 En base a consulta efectuada a Lys Gainza.

98 En 2012 las direcciones de cultura departamentales —a iniciativa de Maldonado y San José— crearon una Red de direcciones departamentales, conformada por todos los departamentos del país, como ámbito de coordinación e intercambio en cuanto a las políticas locales y con la DNC. Ha logrado continuidad y es reconocida por el Congreso de Intendentes y el MEC.

99 El proyecto fue impulsado por Gonzalo Carámbula y con un equipo de profesionales multipartidario que integraron entre otros Hugo Achugar, Ricardo Ehrlich, Marcos Carámbula, Henry Segura, Andrea Fantoni, Gerardo Grieco, Juan Carlos Barreto y José Rilla. <https://ojs.claeh.edu.uy/publicaciones/index.php/cclaeh/article/view/360/261>

100 <https://www.usi.org.uy/>

localizados entre otros sitios en bibliotecas municipales y CENTROS MEC en todo el país (*Informe y memoria anual de la gestión del Gobierno Nacional*, 2015). El proyecto incorporó valor a las bibliotecas y aproximó a las mismas públicos no habituales.

Finalmente, un aspecto no abordado en este trabajo ha sido la existencia de una institucionalidad específica para el sector cultural en el ámbito del segundo nivel de gobierno en los departamentos del interior del país. No obstante, a modo de señalamiento general, en el período abordado al menos en un departamento, Cerro Largo, no contaba con una unidad de cultura, dirección o secretaría encargada del área. Asimismo, salvo en el caso de Maldonado, en los restantes departamentos las existentes estructuras administrativas no contaban con autonomía en cuanto a la ejecución del gasto. En la normativa uruguaya, no eran unidades autorizadas como ordenadoras de gasto. Esto implica que todas las decisiones respecto al punto pasen por el Intendente o quién este haya delegado.

7.4 Premios, fondos y becas

En cuanto a concursos, de manera anual desde el MEC es convocado el premio de Letras. Adicionalmente tiene carácter nacional —por el monto presupuestal asignado a los mismos, por la relevancia crítica, la continuidad en el tiempo, y porque cuentan con participación y premiados de todo el país—, el Onetti de la Intendencia de Montevideo, anteriormente denominado Premio Municipal.

Por otro lado tres premios de relevancia fueron a la vez convocados por intendencias del interior, en Salto y Maldonado. En el primer caso, desde 2008 y hasta 2018, de manera bianual, fueron convocados el concurso internacional de cuentos Horacio Quiroga, y de manera alternada el Concurso Iberoamericano de Poesía Premio Marosa di Giorgio. En ambos casos abierto a autores de los países del MERCOSUR, contó con el apoyo de la DNC. El monto del premio para los dos concursos fue en sus últimas ediciones de U\$S 2.500 más la publicación. Ambos galardones eran los únicos de carácter internacional convocados desde Uruguay.

En cuanto a Maldonado, durante tres ediciones, de 2017 a 2019 la Intendencia local convocó al Premio Lussich de narrativa, de alcance nacional. En 2019 se otorgó un primer premio dotado de \$ 40.000, y segundo y tercer premio con \$ 25.000 y \$ 15.000 respectivamente. Ninguno de los premios ha tenido continuidad.

En 2019 los premios nacionales de literatura otorgados por el MEC —considerando las categorías Poesía, Narrativa, ^{LIJ}, Dramaturgia y Ensayo Literario—, estaban dotados de \$ 60.000 (U\$S 1.596) —para el caso de los primeros premios en obra editada—, y \$ 35.000 más \$ 15.000 en concepto de apoyo a la edición de la obra para inéditos. Si se suman los segundos y terceros premios —\$ 25.000 y \$ 18.000 respectivamente—, más un premio Ópera prima por \$ 50.000, adjudicados en las cuatro primeras categorías mencionadas, el total de la erogación asignada en el año ascendió a \$ 1.094.000, lo que significa U\$S 29.107 a valores de cotización de la época. Los premios nacionales se otorgan además en otras categorías: en la edición 2019 fueron convocados también en Ensayos sobre Historia, Memorias, Testimonios y Biografías, Filosofía, Lingüística, Ciencias de la Educación, Arte y Música, Ciencias Sociales y Ciencias Jurídicas.

Respecto a los Premios Onetti de la IM, fue convocado ese año en las cuatro categorías habituales: narrativa, narrativa infantil y juvenil, poesía y dramaturgia, y a cada primer premio correspondía un monto de \$ 60.000 más la edición de un libro de mil ejemplares. Las bases establecían la posibilidad de adjudicar hasta dos menciones, por \$ 10.000 y \$ 8.000 respectivamente, en este caso sin publicación. Esto suponía una erogación directa de \$ 312.000, U\$S 8.278 de acuerdo a la cotización de ese año.¹⁰¹

A modo de referencia, en Argentina los premios nacionales de literatura¹⁰² estaban dotados en 2019 de \$ ^{ARS} 130.000, lo que significaba al cambio de ese año U\$S 2.170, y por su lado el premio de Letras del Fondo Nacional de las Artes en 2019 en \$ ^{ARS} 120.000, U\$S 2.003.¹⁰³ El premio nacional de Argentina incluye además una pensión vitalicia a partir de los 60 años de edad, equivalente a cinco jubilaciones mínimas.

En el caso de Chile, el premio —convocado de manera bianual y con un solo premiado por edición— está dotado de \$ ^{CLP} 20.912.678, U\$S 27.145 a la cotización de 2018 (en 2019 no fue convocado). También incluye una pensión vitalicia mensual.¹⁰⁴

Además de los premios oficiales, en el país existen dos premios literarios de

101 En 2023 los primeros premios del MEC se fijaron en \$ 50.000 más \$ 25.000 para edición en caso de inéditos, y \$ 75.000 para obra editada; a partir de 2022 el Onetti otorga a los primeros premios \$ 100.000 y la edición de la obra premiada.

102 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/premios-nacionales-2019>

103 <https://fnartes.gob.ar/novedades/se-anunciaron-los-ganadores-del-concurso-de-letras-2019>

104 <https://www.cultura.gob.cl/institucional/ministra-de-las-culturas-anuncia-a-diamela-eltit-como-la-ganadora-del-premio-nacional-de-literatura-2018/>

relevancia: el Bartolomé —cuya primera edición tuvo lugar en 1988— otorgado por la CUL a los mejores libros de cada año en diversas categorías y un premio a la trayectoria, y el concurso Narradores de la Banda Oriental, de cuento y novela, promovido por la editorial Banda Oriental con el apoyo de la Fundación Lolita Rubial. El premio Narradores de la Banda Oriental cuenta con el apoyo de la Intendencia de Lavalleja y del MEC. En 2019 la dotación fue de \$ 40.000, más la edición del libro por parte de la editorial.

En lo que respecta a fondos concursables, desde 2006 existen los Fondos Concursables para la Cultura (FFCC). Hasta 2009 incluía una categoría Letras orientada a la financiación de proyectos de creación literaria, luego discontinuada.

En cuanto a patrocinio de ferias o festivales de literatura, desde 2010 a 2015 las bases para la categoría Letras —denominada Eventos y Actividades Literarias a partir de 2014— preveían apoyo a proyectos como coloquios y ferias, lo que incluía giras promocionales o de presentación. La categoría pasó a denominarse *Proyectos Editoriales* a partir de 2016, ya no prevista para apoyar ni proyectos de creación ni eventos, sino orientada a la financiación de publicaciones «cuyos requerimientos técnicos de producción impliquen inversiones más elevadas que las de una publicación estándar».¹⁰⁵

Por otro lado, desde 2012 es convocado el Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística, (FEFCA). Abarca entre otras disciplinas la creación literaria. Se convoca de manera anual en dos categorías, como Beca de Creación *Justino Zavala Muniz*, y Beca de Formación *Eduardo Víctor Haedo*.

El fondo asigna becas por un valor de \$ 300.000 y \$ 200.000 en la categoría creación, y de \$ 200.000 y \$ 100.000 en la de formación, en ambos casos conforme se trate de autores profesionales o emergentes respectivamente. Son asignadas una beca en la modalidad de veinte años de trayectoria, dos en la de más de diez —en el fondo Zavala Muniz—, y tres para cada una de las modalidades en el fondo Haedo, lo que hace una asignación presupuestal anual de \$ 1.600.000 (US\$ 42.570 a la cotización promedio de diciembre de 2019).

En la línea de internacionalización, la iniciativa más destacada fue a partir de 2012 el proyecto BFU, por el cual se convocó a autores a integrar un catálogo con el que Uruguay

105 En 2021 el Instituto Nacional de Letras implementó los llamados denominados Ventanilla Abierta, destinados entre otros a financiar la realización de ferias, festivales o ciclos de promoción y difusión de autores nacionales.

participó en varias ferias internacionales.¹⁰⁶ Según el balance del MEC para el período considerado, el país «tuvo presencia en diversos eventos internacionales con bienes y servicios generados por las industrias creativas nacionales, como Ferias Internacionales del Libro, Festivales de Música, Mercados de Industrias Culturales del Sur, etc.» (MEC, 2000).

BFU tuvo como finalidad la difusión de obras de autores nacionales en el mercado editorial internacional, mediante la venta de los derechos de autor para la edición y traducción. Se contó para ello con el apoyo profesional de una agente literaria lo que resultó relevante dada la casi nula existencia de esa figura profesional de la industria editorial en el país. Los autores seleccionados tuvieron difusión en las ferias internacionales de Frankfurt, Guadalajara, Bolonia y Buenos Aires.

Según Lys Gainza hasta el año 2016 setenta autores fueron representados por BFU, de los cuales cincuenta y cinco fueron escritores, comprendiendo además ilustradores y un fotógrafo. A partir de 2015 se agregó el programa *Children's books from Uruguay*, especializado en la difusión en el exterior de obras destinadas a público infantil y juvenil.

En paralelo a BFU y su versión para la LIJ, en 2016 se implementó un programa de apoyo a la traducción de obras literarias uruguayas, actualmente vigente y denominado IDA. En el período que se estudia el proyecto solo fue convocado en 2016. Se apoyó la traducción de diecisiete obras de once autores, a siete países y en seis idiomas. Según las bases del programa, estaban asignados al mismo \$ 1.000.000 (US\$ 26.606), con un máximo de apoyo a cada propuesta de hasta \$ 100.000.¹⁰⁷

7.5 Eventos y proyectos de circulación

En materia de eventos —festivales o ferias—, durante el período considerado solamente cuatro ferias anuales lograron continuidad en el tiempo, en Montevideo, San José y Maldonado. En el caso de la capital, la Feria Internacional del Libro (FIL) y la Feria del Libro Infantil y Juvenil, organizadas por la CUL y con el apoyo del MEC e IM.

En el caso de la FIL de Montevideo, el rol organizador es asumido en solitario por la CUL, la programación es planificada a partir de las propuestas de las respectivas editoriales y

¹⁰⁶ Participaron de los catálogos respectivos entre otros Rafael Courtoisie, Mercedes Estramil, Damián González Bertolino, Fidel Sclavo, Pablo Casacuberta, Horacio Cavallo, Martín Lasalt, Felipe Polleri, Carlos Rehmann y Mercedes Rosende.

¹⁰⁷ Lys Gainza (2019), documento de trabajo.

distribuidoras presentes en el mercado local, y los apoyos de entidades de gobierno o educativas solo se expresan en su participación en algunas escasas actividades, pero no en la toma de decisiones respecto a los contenidos de la feria.

En la página oficial de la Cámara no fue posible encontrar información respecto a asistentes, número de actividades o países participantes. Tampoco obtener información de ese tipo a través de consulta a directivos de la CUL. A modo de referencia, la cuadragésima quinta edición de la feria, en 2023, programó 148 actividades durante trece días, lo que supone un promedio de once actividades diarias.

La Feria Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro de San José, y su evento asociado la *Bienal de Poesía*, es organizada por la Intendencia de San José y cuenta con el apoyo de la CUL y el MEC. Es financiada con fondos públicos y privados, y tuvo una fuerte sinergia con entidades educativas del departamento localizando en ellos parte de la programación.

La decimoquinta de la feria, celebrada en 2022, contó con un total de 229 actividades —sin contar las exposiciones desarrolladas en simultáneo— desplegadas en cinco días de programación.¹⁰⁸ La densidad de actividades —45 por día— es producto entre otras cosas de que la feria es un evento descentralizado en varias locaciones de la ciudad de San José y se desarrolla de manera simultánea no solo en el predio ferial, en el que hay más de un escenario, sino en centros educativos y otros espacios culturales y sociales.

En el caso de la Feria del Libro de Maldonado, la misma celebró en 2019 su décimo séptima edición, lo que la convierte, luego de la de San José, en la feria con mayor continuidad en el interior del país y la primera organizada fuera de Montevideo (la primera edición fue en 2003). A modo de referencia, en su edición de 2017 tuvo cinco días de duración y alojó 77 actividades lo que implica un promedio diario de 15 propuestas.¹⁰⁹

Adicionalmente, una experiencia relevante fue la Feria del Libro de Paysandú que contó en el período considerado con tres ediciones. En la correspondiente a 2019, la sexta edición, denominada *Ahora que todo gira*,¹¹⁰ asistieron diez mil personas,¹¹¹ y se programaron 50

108 <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/15a-feria-internacional-promocion-lectura-libro-san-jose>

109 http://www.maldonado.uy/files/31937_0b78ce_programa%20feria%20del%20libro%202017.pdf

110 En homenaje al poeta Humberto Megget.

111 Según Zelmar García, comunicación personal.

actividades durante cuatro días, que contaron con la presencia de 30 autores. El evento fue organizado por la Dirección de Cultura local, con el apoyo del MEC y la CUL.¹¹²

A estos eventos corresponde agregar el festival de poesía *Naranja en llamas* de Salto y el *Encuentro de Escrituras* de Maldonado. *Naranja en llamas* fue organizado por un núcleo de docentes del Centro Regional de Profesores del Litoral. Contó con siete ediciones, la última de ellas en 2018, y en todos los casos el centro de profesores fue el espacio central del festival.¹¹³

Respecto al *Encuentro de Escrituras* de Maldonado, en sus ocho primera ediciones se diseñó y planificó en conjunto entre la Dirección de Cultura de Maldonado y la sala de docentes de Literatura del Centro Regional de Profesores del Este (CERP del Este), y las actividades tenían lugar en dependencias municipales, del CERP, y en centros educativos secundarios y terciarios del departamento (Pereira, 2015, p. 41-44). La primera edición del Encuentro de Escrituras tuvo lugar en 2006.

En 2017 desde el MEC y en alianza con el Ministerio de Turismo y Deportes se lanzó el Sistema de Circulación Cultural *Corredor de los pájaros pintados*. Se proponía abarcarse los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano. El programa contaba con el apoyo de la Red de Direcciones de Cultura Departamentales y programaba actividades en varias disciplinas incluidas la literatura. No se han obtenido datos relacionados al desempeño del proyecto.

Como experiencia que ha relacionado los ámbitos público y privado corresponde mencionar la propuesta *La noche de las librerías*. Originariamente una iniciativa de la IM y el Centro Cultural de España (CCE), es una llamado anual que convoca presentaciones, lecturas e intervenciones a cargo de autores y otros artistas. La propuesta paulatinamente ha abarcado a librerías de Montevideo, Canelones, Maldonado y Paysandú, y ha tenido continuidad desde 2017 a la fecha. La participación de la Intendencia capitalina se ha limitado a efectuar la convocatoria y a promocionar la agenda resultante.

En cuanto a Paysandú, en lo relativo a eventos corresponde mencionar adicionalmente a

112 En el período se han organizado otras ferias del libro, de menor porte, sea por su falta de continuidad, por lo escueta de su programación o por la reducida dimensión en cuanto a contenidos propuestos.

113 Ver <https://diariocambio.com.uy/2018/08/26/vii-encuentro-de-poetas-naranja-en-llamas/>

Bibliobus, iniciativa conjunta con CENTROS MEC y el PNL que procuraba acercar la literatura juvenil y recreativa a barrios de Paysandú. Se trató de una biblioteca itinerante a bordo de un ómnibus especialmente provisto para ello, que ponía al alcance de los vecinos oportunidades de lectura en barrios de la ciudad y otras localidades. El acervo fue conformado en base a donaciones y aportes del PNL, CENTROS MEC y BN.¹¹⁴

Se opta en este trabajo por no incluir en la nómina de eventos que han logrado continuidad el Mundial de Poesía, los capítulos uruguayos del Festival Internacional de literatura de Buenos Aires (FILBA) y el festival *Fray Bentos capital de la poesía*, debido a que por públicos asistentes y localización se trata de eventos focalizados en segmentos específicos de público, sin el alcance de los antes mencionados. Los tres proyectos corresponden a eventos organizados desde ámbitos ajenos a la institucionalidad pública, aunque en todos los casos han contado con apoyo del primer o segundo nivel de gobierno. En cuanto al Mundial de Poesía, tiene lugar en Montevideo desde 2013. Ha reunido a autores uruguayos y de otros países.

Además de los mencionados, en 2019 tuvo lugar la primera edición de Livrera, festival de poesía en las ciudades de Rivera y Livramento, en la frontera norte del país. El evento ha tenido continuidad hasta la fecha, y ha contado con el apoyo del MEC y de la Intendencia de Rivera.

Sobre el fin del período estudiado, a partir de 2019, el MEC brindó apoyo al proyecto *Uruguay te Leo*, ferias itinerantes en diversas ciudades del país, en la mayoría de ellas en las que no existían emprendimientos de índole similar. La iniciativa provino de la librería Libros del Parque de Montevideo y fue apoyada además por las intendencias de las localidades en las que se programó.¹¹⁵ Ese año el proyecto implicó la organización de nueve ferias en distintos departamentos. Estuvieron representadas veinte editoriales.¹¹⁶ La experiencia tuvo continuidad hasta 2022.

Finalmente, como políticas de creación de audiencias lectoras hay que considerar espacios como los conformados por talleres literarios, ciclos o clubes de lectura. En cuanto a talleres literarios no hay registros formales en cuanto a su número o continuidad. La política pública desde el primer nivel de gobierno fue abandonada por el MEC en 2005 y los existentes han quedado librados a los avatares de las respectivas administraciones locales o son resultado de la iniciativa de los actores relacionados.

114 <https://www.eltelegrafo.com/2018/12/el-bibliobus-recorre-desde-hoy-las-calles-de-paysandu-ofreciendo-variada-lectura/>; <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/verano-plena-lectura-bibliobus>

115 El proyecto fue formulado por Alejandro Gagliardi, desde la entonces Librería del Parque.

116 <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/uruguay-te-leo>

Una rápida búsqueda en la red permite confirmar que a la fecha existen talleres o espacios similares en todos los departamentos, en muchos casos en espacios culturales, bibliotecas u otros, dependientes de las intendencias o municipios. En el caso de Montevideo en varios barrios de la ciudad y mediante un convenio con la Casa de los Escritores del Uruguay a partir de 2012. En cuanto a Maldonado, los hay en todos los municipios y organizados por la Dirección de Cultura local, y en este caso sin discontinuidad: la Intendencia pasó a ser responsable de los talleres una vez retirado el MEC.

No se evalúa en este trabajo la herramienta, pero parece claro que al igual que en otras disciplinas los talleres, así como clubes de lectura, ciclos y otros espacios similares resultan relevantes en cuanto a creación y desarrollo de audiencias lectoras.¹¹⁷

7.6 Acervo de premios nacionales y preferencias lectoras en bibliotecas públicas

Entre los escritores ganadores del Premio Nacional o del Onetti, la mayoría no se encuentran o se encuentran solo de manera limitada en las bibliotecas relevadas: en promedio, el 35,75 % de los autores están disponibles en los respectivos catálogos, y los porcentajes oscilan entre el 18 % de autores presentes en la biblioteca de Rocha, contra el 58 % disponible en Maldonado. La biblioteca digital del Plan Ceibal contaba al momento de efectuar esta muestra con un 46 % de los autores premiados disponibles en línea (Tabla 3). En el caso de Montevideo —si se recorta la muestra solo a los ganadores del premio Onetti que otorga la IM— mayoritariamente los autores galardonados no se encuentran en las bibliotecas consideradas.

Hay que agregar que en el relevamiento de datos en todos los casos se consideró al autor como presente en los respectivos fondos bibliográficos de manera indistinta más allá de que estuviese presente con obra propia o como parte de antologías. En la tabla no se especifica la diferencia, pero esto hace aún más reducida en porcentajes la presencia de los autores nacionales considerados en las bibliotecas.

Ninguno de los autores se encuentra disponible en todas las bibliotecas consideradas. Algunos de ellos están en siete de las ocho relevadas: Felipe Polleri, Gustavo Espinosa, Ida Vitale y Lía Schenck. Seis de los escritores premiados no están en ninguna de ellas.

¹¹⁷ Los talleres literarios tienen en el país una larga tradición, iniciada durante el período dictatorial. Se reconoce como pionero en la materia al taller literario Grafías, que a partir de 1981 dirigían los escritores Jorge Arbeleche y Sylvia Lago. Poeta y narradora respectivamente, destituidos ambos de la enseñanza pública, por el taller pasaron varios autores que luego desarrollaron sus respectivas obras, y en una etapa en la que ese tipo de espacios de formación no eran habituales en el país.

Luego, entre la nómina de autores más vendidos, el 58,75 % forman parte de los respectivos catálogos, lo que contrasta con el escueto 35,75 % de los escritores galardonados en los principales premios del país que está presente en las bibliotecas (Tabla 4).

En cuanto a preferencias lectoras de los usuarios, en el caso de la biblioteca José Artigas de la ciudad de Maldonado, sobre diecinueve títulos informados, en orden ascendente, solo cuatro corresponden a producciones nacionales, y ninguno de ellos es de narrativa, poesía o *LJ* uruguaya. El primer libro nacional aparece recién en el quinto lugar de las preferencias y es de investigación periodística.

En el caso de la biblioteca Acevedo Díaz de Montevideo se respondió a la consulta indicando que el relevamiento mensual y anual estadístico no releva títulos. «Del manejo que tenemos con el movimiento de libros, te podemos decir que los títulos que más se mueven son las novelas de suspenso de tipo policial, románticas, autoayuda, así como relatos históricos sobre Montevideo».¹¹⁸

Por su lado, desde la biblioteca de Paysandú se informó que no disponen de información sistematizada respecto a preferencias lectoras o de consulta. De todas maneras y a partir de la observación de las funcionarias se señaló que la autora más leída es la argentina Mercedes Ron, autora popularizada a partir de su éxito en la plataforma en línea de lectura y escritura *Wattpad*. La excepción está dada en esa biblioteca en la sala infantil-juvenil en la que los autores más leídos son los uruguayos Susana Olaondo y Daniel Baldi.

En cuanto a la Biblioteca País —a partir de información proporcionada por la Unidad de Datos del proyecto respecto a los préstamos efectuados— en el período 2017-2020 la literatura uruguaya ocupa el 43% de las preferencias lectoras en el caso de las infancias, 37% entre los jóvenes y 27% considerando los lectores adultos, en todos los casos en relación al total de lectores de la plataforma.

Para el estudio se consideraron las categorías poesía, narrativa y ensayo. El informe incluyó detalle de la cantidad de préstamos totales por año, y uruguayos por año, por tipo de audiencia (niños, jóvenes y adultos) y el género, poesía, ensayo y narrativa. El promedio general indica que los lectores de literatura uruguaya en las tres categorías consideradas son el 36% del total de la biblioteca. Solo en un caso, narrativa para niños, el porcentaje de

¹¹⁸ Comunicación con personal del equipo de la biblioteca.

préstamos en relación al total se encuentra por arriba de la mitad, siendo de un 64% (Tabla 5). La Biblioteca País tuvo un promedio de 306.447 usuarios anuales, en este caso considerando el período 2017-2022 (Tabla 6).

La misma consulta se efectuó al personal responsable de las demás bibliotecas consideradas sin que se obtuvieran respuestas.

7.7 Bibliotecas municipales y Biblioteca País

Desde la BN se impulsó en 2021 una segunda edición del Censo Nacional de Bibliotecas.¹¹⁹ Una primera edición había sido efectuada en 2006. El estudio, que abarcó aquellas que dependen de los gobiernos departamentales o municipales, incluyó una pregunta acerca de los usuarios activos por cada centro, e información acerca de la actualización de los acervos. Los guarismos más bajos fueron presentados por Artigas, quien informó que contaba con veinte usuarios activos, un 0,03% de la población, que era de 73.377 según los datos de 2011. Le seguían Cerro Largo, que informaba 60 usuarios, el 0,07 de la población que era de 84.698 habitantes, y Rivera, que contaba con 95 usuarios activos en una población de 103.473 habitantes, lo que implicaba que eran usuarios el 0,99% de la población.

Montevideo contaba con 5.094 usuarios, lo que para una población de 1.318.755 implicaba el 0,39% de la población. Solo cinco departamentos indicaban números de usuarios activos por encima del 2% de la población respectiva: Soriano, Colonia, Paysandú, Flores y Maldonado. La relación más favorable se indicó en Soriano (9.115 usuarios, 11,04%), seguido por Colonia (7.700 usuarios, 6,25%) y Paysandú (4.090 usuarios, 3,62%). A nivel nacional, el promedio de usuarios activos en relación a la población era de 1,96%.

Respecto a las políticas de renovación, según el mencionado censo de bibliotecas de 2021, las de Montevideo, Maldonado y Rocha señalaron la no existencia de actualizaciones del acervo en los tres años previos al estudio. De la consulta efectuada para este trabajo a los responsables de las bibliotecas consideradas surge que —en los casos en los que se efectuaron compras de libros— mayoritariamente las mismas no tuvieron frecuencia anual o alguna clase de continuidad.

En cuanto a la relación de bibliotecas por habitante, a partir de los datos presentados

119 <https://www.bibna.gub.uy/biblioteca-nacional/resultados-censo-nacional-bibliotecas-publicas/>

por el *Relevamiento de instituciones e infraestructuras culturales del Uruguay*, —que consideró a las bibliotecas públicas, populares o comunitarias, así como a las dependientes de entidades ajenas a lo gubernamental—, se advierte que Río Negro es el departamento con mayores recursos: cuenta con 16 bibliotecas lo que implica una cada 3.423 habitantes.¹²⁰ Le siguen Durazno, Tacuarembó y Rocha con 16, 24 y 18 bibliotecas en los respectivos departamentos, cada una de ellas para 3.568, 3.752 y 3.783 habitantes. En Montevideo hay según el trabajo 211 bibliotecas, lo que implica una cada 6.250 habitantes. Los más magros resultados son para Rivera, Maldonado, Canelones y Florida, que cuentan con 8, 11, 34 y 14 respectivamente, lo que implica la atención en cada caso de 12.934, 14.936, 15.299 y 16.762 habitantes. En el total del país se registraron 487 bibliotecas, lo que supone una cada 6.748 habitantes (Tabla 7). El relevamiento se realizó entre agosto de 2012 y noviembre de 2013.

Si la relación bibliotecas por habitante se establece solo a partir de las bibliotecas públicas municipales —a partir de los datos del Censo Nacional de Bibliotecas de 2021— los guarismos son claramente inferiores. El departamento con mayores recursos es en este caso Tacuarembó, con 13 bibliotecas —una cada 6.927 habitantes—, seguido de Rocha y Río Negro, con 8 y 6, lo que significa una cada y 9.218 habitantes respectivamente. Los departamentos con menor número de bibliotecas por habitante resultan según el estudio Salto y Rivera, en ambos casos con solo una para 124.861 y 103.473 habitantes respectivamente.

En Montevideo hay 15 bibliotecas para una población de 1.318.755, lo que implica una cada 87.917 habitantes. Tomando los datos del censo, solo referido a bibliotecas municipales, el promedio nacional pasa a ser de una biblioteca cada 28.330 habitantes. Se relevó la existencia en todo el país de 48 BM, dependientes de gobiernos departamentales o municipales.

De acuerdo a las pautas para bibliotecas recomendadas por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (FIAB), se debe promover la instalación de una biblioteca cada 3000 habitantes, y corresponde la existencia de un sistema de bibliotecas cuando se trate de poblaciones de más de 50.000.¹²¹

120 Los datos de total de población son tomados en base al Censo de población del 2011.

121 Pautas para Bibliotecas Públicas preparadas por la Sección de Bibliotecas Públicas de la FIAB, Ministerio de Cultura Dirección General del Libro y Bibliotecas, Madrid, 1988, <https://travesia.mcu.es/bitstream/10421/432/1/pautasfiab.pdf>.

Nadia Olivera (2022), recogiendo un trabajo anterior de Gonzalo Bustillo,¹²² señala que las bibliotecas municipales presentan en el caso de Montevideo:

Una gran brecha entre las distancias teóricas de cobertura (...), una persona que vive en los municipios de Montevideo con peores niveles de vida debe recorrer distancias 77% más extensas que las personas que viven en zonas de la ciudad con mejores niveles de vida para acceder a una biblioteca municipal.

La distribución de bibliotecas municipales de la capital presenta mayores coberturas en la zona centro-costera, un amplio sector de coberturas medias desde la zona central hacia la periferia noroeste y dos áreas que presentan las menores coberturas en las zonas noreste y suroeste de la ciudad. Según la autora, en la mayoría de los equipamientos urbanos se presenta una brecha territorial y un fuerte desequilibrio entre el centro y la periferia. «Los municipios donde hay mejores niveles de vida tienen mayor cobertura de equipamientos urbanos respecto a las zonas más pobres» (Olivera, 2022, p. 19).

En cuanto a recursos presupuestales, en el caso de Montevideo en 2019 la dotación asignada para adquisiciones bibliográficas fue de \$ 300.000 (U\$S 7.982). Resulta relevante que, en 2020, ante la emergencia sanitaria, se dispuso destinar el presupuesto anual previsto para adquisiciones bibliográficas hacia el proyecto de las bibliotecas itinerantes cuyo objetivo era acompañar con una propuesta cultural el trabajo que desde la IM se desarrollaba en las ollas populares. La suma destinada en 2020 fue de \$ 500.000 (U\$S 11.809 a la cotización de ese año).

En dos de las bibliotecas, Paysandú y Rivera, no hubo compra alguna. En ambas y además en la biblioteca de Maldonado se indica que la donación es un mecanismo usado para el incremento de los acervos, en el caso de Maldonado y Paysandú a partir de aportes de las editoriales presentes en las respectivas ferias del libro locales.

En los casos donde sí se indicó la existencia de compras, estas no contaron con un protocolo o plan normativo ni establecieron prioridad en las obras de autores nacionales o latinoamericanos. En un caso se indicó las sugerencias de los usuarios y libreros como un elemento que se considera a la hora de escoger donaciones, y en otro el criterio de un jerarca

122 Bustillo, G. (2019). Hacia un nuevo equilibrio urbano Montevideo 2050. Análisis de patrones de distribución de equipamiento urbano en Montevideo. En *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. Aguiar, Borrás, Cruz, Pérez, Fernández (Coord.), p. 75-111. Montevideo: FESUR- IM.

del área, en este caso docente de literatura.

Lourdes Díaz señaló que:

El Servicio de Bibliotecas y Letras no disponía, en el período en el que actué en la dirección, de directrices que orientaran el desarrollo de los acervos/fondos bibliográficos de las bibliotecas públicas de Montevideo. Frente a esta carencia, uno de los objetivos trazados en el plan de trabajo y desarrollo estratégico elevado a las autoridades para el período 2020-2025 incluía la formulación de pautas que atendieran la necesidad de contar con estos lineamientos.

No obstante, la profesional sí indicó la existencia de orientaciones anteriores que se mantuvieron vigentes durante 2019: la selección bibliográfica de cada biblioteca era realizada por los licenciados en Bibliotecología a cargo de cada unidad o, en ausencia de un profesional, por el referente que la administración designaba a tales efectos.

La autonomía que brinda la institución admite al menos dos lecturas. En primer lugar, le permite a los profesionales responder a las solicitudes planteadas por las y los usuarios de las bibliotecas (...) Esta libertad abre la posibilidad de generar colecciones diversas en temas, títulos y autores. Y evita la réplica de bibliotecas exactamente iguales para todos los barrios de Montevideo sin distinción de necesidades, intereses ni demandas. La noción de bibliotecas homogéneas nunca estuvo presente como criterio cultural ni de gestión en las sucesivas direcciones responsables del Servicio de Bibliotecas.

Al respecto, según ha indicado Beguerie (2020, p. 68), cuando se interrogaba acerca de lo que se esperaba de las bibliotecas desde el gobierno departamental de Montevideo, las respuestas no variaban mucho y se movían entre «no hay exigencias» y «lo mínimo que una biblioteca pública debe hacer». Dentro de ese mínimo se nombraban varias cosas: «que la biblioteca esté abierta», «el préstamo de libros», «tratamos de participar en las políticas culturales y sociales».

Un trabajo de Marha Sabelli de 1997 ya indicaba que las colecciones —salvo algunas excepciones— eran incompletas, desactualizadas y carentes de libros y revistas de interés actual, además de la ausencia en las bibliotecas de la prensa periódica. «La inexistencia de otros soportes de información que no sean libros es casi total». Según Sabelli «en Uruguay existió una deuda histórica en cuanto al avance de políticas y acciones para el desarrollo de las bibliotecas públicas. Aún en las primeras décadas del siglo xx, cuando se avanzaba en materia educativa y cultural, estas unidades no lograron capturar la atención de los decisores políticos ni de la ciudadanía» (Sabelli citada por Beguerie, 2020, p. 30).

En cuanto a actividades, una dificultad concreta para la realización de este trabajo — con la excepción de Montevideo— ha sido la falta de documentación pública disponible, o en su defecto de documentos de balance o de investigación respecto a las PPCC implementadas en los departamentos del interior abordados.

En el caso de Montevideo la consulta efectuada para este trabajo indica la existencia de diversas actividades a lo largo de los años 2019 y 2020, comprendiendo acciones de promoción de la lectura en la Semana Criolla, en la Feria del Libro Infantil y Juvenil, en el Centro Cultural La Experimental de Malvín, en la Fiesta del Río Santa Lucía, y en varias de las bibliotecas de la ciudad. Además se realizaron actividades en torno a la celebración de los centenarios de Mario Benedetti e Idea Vilariño.

En Maldonado, desde la Dirección de Cultura local, se impulsó la realización del *Encuentro de Escrituras*, de los cuales tres ediciones en el período estudiado se efectuaron teniendo como sede la biblioteca.

Luego, como dato adicional y en relación a la dotación de personal especializado en las bibliotecas públicas, el Censo Nacional de Bibliotecas de 2021 indicaba que de las 116 bibliotecas del país la amplia mayoría de ellas —97— no contaban con licenciados en Bibliotecología a cargo.

Respecto a la Biblioteca País, se trata de una plataforma en línea por la cual se accede a obras literarias y editoriales de Uruguay, América Latina y otras procedencias. El proyecto comenzó en 2018 en el marco del Plan Ceibal, iniciativa del entonces presidente Tabaré Vázquez, que procuraba poner a disposición de cada escolar y cada maestro de la escuela pública un computador portátil. El plan fue diseñado como recurso educativo para la enseñanza del nivel primario de la educación pública.

La Biblioteca País provee sus contenidos a partir de licitaciones públicas abiertas a toda la industria editorial, tiene en cuenta la sugerencia de sus lectores y articula con los Premios Nacionales de Literatura del MEC, además de con los contenidos previstos en los programas educativos.

7.8 Plan Nacional de Lectura

En 2005 y dependiendo de la Dirección Nacional de Educación del MEC se comenzó a implementar el Plan Nacional de Lectura (PNL), con el objetivo de promover, articular y divulgar acciones a favor de la lectura, la escritura y la oralidad como herramientas para la democratización y participación social. El PNL fue creado en el marco del entonces Plan Iberoamericano de Lectura (ILIMITA), aprobado en 2003 en la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Participaban de ILIMITA la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el CERLALC. El propósito fue favorecer la lectura como política pública. Por la misma el Estado nacional adquiría el compromiso de promover, articular y divulgar acciones a favor de la lectura y la escritura como herramientas de inclusión social y desarrollo. Esto implicaba reconocer que la lectura es un derecho de todos e instrumento de desarrollo humano.¹²³

Según Gladys Ceretta (2010, p.128-129), es recién a partir de la creación del PNL que en Uruguay se puede hablar de la existencia de una política pública nacional de lectura. Según la autora, a partir de la disolución del Instituto Nacional del Libro, «el órgano que debió ser un espacio natural de construcción de políticas de promoción de la lectura», estas habían quedado imposibilitadas de desarrollarse.

El PNL se propuso implementar cinco líneas de acción: Capacitación presencial y virtual; Difusión y sensibilización; Dotación de acervos bibliográficos; Incorporación de la tecnología y Desarrollo de investigaciones. Era objetivo del programa el «apoyo a la creación y funcionamiento de bibliotecas populares en zonas de pobreza: dotación de acervos y asesoramiento» y «promover la concurrencia de profesionales de la escritura (literatos, periodistas, publicistas, entre otros) a espacios formales y no formales, para que transmitan su experiencia como escritores».¹²⁴

El plan contó con una Comisión Asesora que integraron entre otros la BN, la EUBCA, UDELAR, CUL y representantes de la enseñanza pública y privada. En el marco de esa comisión un punto importante, que no contó con desarrollo, fue el intento de crear una normativa de

123 http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2005/06/2005062705.htm A partir de 2021 el proyecto se denomina Programa de Lectura y Educación Lingüística.

124 En base al documento Proyecto quinquenal (2021-2025) del Plan Nacional de Lectura. Desde 2021, se lo conoce como Programa de Lectura y Educación Lingüística.

recomendación respecto de cómo organizar los planes de compra de libros por parte de las bibliotecas.¹²⁵

La mencionada comisión funcionó hasta 2015. En el documento *Proyecto quinquenal (2021-2025)*, consultado para este trabajo, se señala que las reuniones eran más de recuento de acciones realizadas que de asesoramiento efectivo. Por otro lado, «si bien el Plan tiene carácter de política pública, no existe una normativa que sustente la implementación del mismo, por lo que no es de carácter impositivo y, por tanto, resulta difícil delimitar sus ámbitos de competencia» (PNL, 2020b).

En cuanto a dotación presupuestal, el mismo documento señala que «ha sido difícil acceder a documentos donde conste el presupuesto ejecutado por el Plan de Lectura en los últimos años». Se indica que se contaba inicialmente con 500.000 pesos destinados a licitaciones para la compra de libros, los que se redujeron luego a 350.000 (PNL, 2020b).

Según el informe *Acciones PNL a nuevas autoridades* —realizado en el marco de la transición 2020 y del que dispusimos para este trabajo— el objetivo general del PNL era favorecer la inclusión educativa, el desarrollo personal y las habilidades sociales a través de la lectura. Entre los objetivos específicos se proponía promover títulos y autores diversos para facilitar el encuentro de los destinatarios con la experiencia lectora.

La población objetivo definida era «particularmente, aquella perteneciente a contextos socialmente vulnerables o quienes se han alejado del sistema educativo formal». Entre las líneas de trabajo estaban la dotación de acervos y la difusión y sensibilización a través entre otras de acciones efectuadas en territorio.

Entre otros era propósito del PNL «el trabajo conjunto de las personas vinculadas a la cadena del libro», promover el apoyo de los medios de comunicación en campañas de promoción de la lectura y «reafirmar el rol de las bibliotecas como centros culturales de la comunidad, promotoras de la democracia y de la educación para todos». (MEC, 2005, mencionado por Ceretta, 2012.)

Según el documento *Proyecto quinquenal (2021-2025)* del PNL (2020b) se había trabajado principalmente con público infantil y juvenil, particularmente en instituciones del

125 Quien escribe integró, a nombre del Congreso de Intendentes, esta comisión asesora entre 2006 y 2013.

ámbito no formal como Clubes de niños y Centros CAIF, y a la vez en liceos de secundaria articulados con profesores orientadores bibliográficos. «Asimismo, desde hace años, se viene trabajando en centros penitenciarios, bibliotecas públicas, centros de salud y CECAP (Centros Educativos de Capacitación, Arte y Producción)».

En cuanto a dotación de acervos bibliográficos, según el documento desde el año 2005 y hasta el 2018 el plan dispuso de un presupuesto de \$ 500.000 para compra de libros (U\$S 15,631 a la cotización de 2018), cifra que en 2019 fue reducida a \$ 350.000 (U\$S 9.283 a la cotización de ese año).

En cuanto a los criterios para efectuar las adquisiciones, los libros «han sido seleccionados por personal del PNL, tomando en consideración la franja de edades con la que se trabajaba cada año e incluyendo títulos pertenecientes a autores nacionales y extranjeros, variedad de géneros, clásicos de la literatura nacional e internacional y novedades editoriales». Se informa que los libros fueron entregados en forma de «mini bibliotecas (30-40 libros aproximadamente) a aquellas instituciones que han participado de los cursos de formación y los han finalizado satisfactoriamente».

En el apartado *Datos cuantitativos elaborados a partir de una media anual 2015-2019* del documento *Acciones PNL a nuevas autoridades* (2020a) se indica que se llegó a siete mil personas a través de las ferias del libro en las que se participó: Ferias del Libro, Infantil y Juvenil e Internacional, y las de San José y Sauce. Además, se colaboró con Libros del Parque en la convocatoria para realizar las ferias del libro itinerantes Uruguay te leo. Los talleres presenciales reunieron según el documento a más de seiscientos participantes en 2019. A la se trabajó con doscientos jubilados del *Plan Ibirapitá*, programa estatal orientado a la inclusión digital de las personas mayores en Uruguay. Adicionalmente se indica que más de doscientos fueron los participantes de las acciones en centros de salud. Se señalan asimismo actividades en las unidades de internación de personas privadas de libertad.

El balance señala que se han *profundizado* las acciones en zonas periféricas de la capital, Salto y Paysandú. «Asimismo, se han realizado aportes en los departamentos de Artigas, Soriano, Colonia, Lavalleja, Durazno, Canelones, Flores, San José, Cerro Largo, Florida, Maldonado».

No hay en el documento referencias detalladas ni cuantificación respecto a las acciones relativas a dotación de acervos, títulos adquiridos o bibliotecas beneficiadas, así como tampoco a autores u obras consideradas en las acciones de difusión y sensibilización. Tampoco se informa respecto a la existencia de llamados o convocatorias a autores o editoriales interesadas en participar del PNL. Entre las dificultades encontradas, el documento señala escasos recursos humanos y presupuestales. En suma, los informes disponibles respecto al PNL son en general expositivos y declarativos, y no cuentan con indicadores mínimamente precisos en cuanto a líneas de acción, actividades emprendidas y participantes.

7.9 Presupuesto

Respecto al presupuesto del Estado nacional para las PPCC, considerando solo los datos del MEC —de acuerdo a lo informado en el portal de transparencia presupuestaria de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), en base a datos del 2019—,¹²⁶ la DNC, que abarca actividades en todo el país y en todas las disciplinas artísticas incluidas las letras, tuvo asignado ese año el 11,86 % del presupuesto total del ministerio. Luego, el 17,01 % es asignado al SODRE, que tiene responsabilidad sobre salas y elencos estables de danza, orquesta y coro, todos radicados en la capital del país. Al Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (SECAN)¹²⁷ le fue asignado ese año el 10,56 %. La BN participó con un 2,81 % y CENTROS MEC con 1,64 %, en todos los casos respecto al total del MEC (Tabla 8).

Trabajos de Hernán Cabrera —respecto al presupuesto para el sector cultural— han indicado que en relación al Producto Bruto Interno (PIB) el año 2000 es el de mayor asignación presupuestal en términos de crédito vigente¹²⁸ para la cultura. Ese año alcanzó el 0,285% del PIB. Desde allí hasta 2019 nunca se llegó a tal porcentaje y 2008 resulta el año en el que los guarismos resultaron más próximos con un 0,222%.¹²⁹

Cabrera toma un lapso de veintiún años —a partir de 1999— a lo largo de los cuales las cifras de asignación presupuestal en créditos vigentes del Presupuesto Nacional en relación al PIB están muy lejos del 1% sugerido a partir de 2002 por UNESCO (Cabrera, 2018).

Corresponde observar que —durante el período de quince años a partir de 2003— el

126 <https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/presupuesto-nacional>

127 En 2019 incluía el entonces Instituto del Cine y el Audiovisual (ICAU), y las radios y televisión públicas.

128 Lo efectivamente asignando al cierre de cada año.

129 A partir de documento de trabajo de Hernán Cabrera, 2022.

PBI observó un crecimiento que en promedio fue del 4,34 % (Cabrera, 2018).

A la vez, si se consideran los créditos vigentes para la cultura en relación al total del Presupuesto Nacional, los años 1999 y 2000 resultan los de mejor asignación, alcanzando el 1,22% de este. En todos los años considerados no se llegó a tal cifra y lo mejor que se obtuvo fue en 2008 con el 0,84%. Para el 2019 la asignación en créditos vigentes para la cultura en relación al total del Presupuesto Nacional fue de un cuarto (0,54%) de lo que se asignaba en los años 1999-2000.¹³⁰

Desde el MEC se impulsó la realización de la investigación Cuenta Satélite de la Cultura (CSC). Tuvo dos versiones, 2009 y 2012. En la correspondiente a 2012 fueron consideradas en el estudio las áreas libros y publicaciones periódicas, música grabada, audiovisual y artes escénicas.

En 2012 el estudio situaba al sector del libro y publicaciones periódicas (empresas editoras, distribuidoras y comercializadoras más periódicos y prensa) con una participación en el PIB nacional del 0,16 %. Desglosado el sector del libro significaba el 0,04 % del PBI (CSC, 2012, p. 86). El porcentaje resulta la mitad respecto al 0,08% correspondiente a la producción, distribución y exhibición audiovisual.

El sector del libro ocupaba en 2012 un total de 3.738 personas, de las cuales 1.239 lo eran directamente en el sector librero y 2.499 en publicaciones. El total de trabajadores del libro eran un 13,4 % del total en el sector cultural.

En cuanto a apoyos a la creación literaria, teniendo en cuenta premios nacionales y los FEFCA, el Estado nacional dispuso en 2019 de un presupuesto de \$2.494.000. Ello hizo —considerando solo esos rubros—, un total de U\$S 66.171 destinado al sector del fomento de la literatura en concepto de premiaciones y becas. A modo de referencia, ese mismo año el Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE) —organizado por el Instituto Nacional de Artes Escénicas— contó con un presupuesto de U\$S 793.079, y el conjunto de los fondos de los que dispuso el Instituto del Cine y el Audiovisual —ICAU, actual Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay, ACAU— fueron U\$S 1.065.959. El SODRE contó ese año con un presupuesto de U\$S 23.018.301 (Tabla 9).

¹³⁰ El documento de Cabrera utiliza valores constantes.

En cuanto a la ciudad de Montevideo, el ya mencionado informe redactado por Klein (IM, 2020) no incluye cifras directamente asociables a la promoción y fomento de la literatura ni al área de bibliotecas. Si tomamos en cuenta el Programa de Fortalecimiento de las Artes —Programa implementado a partir de 2012 desde la Intendencia de Montevideo y orientado a favorecer la producción y circulación de proyectos artísticos de teatro, danza, música y literatura—, se constata un notorio rezago de parte del presupuesto hacia letras en relación a otros campos de intervención. El presupuesto asignado a letras es marginal en relación a las otras disciplinas. Comparado con el sector teatral, que durante los cinco años es el que recibe mayor presupuesto, representa los siguientes porcentajes de los recursos destinados a ese sector: 10% en 2016, 8,13% en 2017, 6,56% en 2018 y 2019, y 2,50% en 2019, lo que implica en promedio que en el período el plan de fortalecimiento en letras implicó una erogación de 6,75% de lo adjudicado al sector teatral (Tabla 10).

7. 10 Relevamiento de opiniones de actores calificados

Entre abril y septiembre de 2021 desde la Fundación Benedetti se convocó el ciclo *La pluma y el pan*¹³¹, diálogos colectivos sobre la situación de los escritores en Uruguay, un ciclo de conversatorios con autores uruguayos. La mayoría de los participantes —narradores, poetas, críticos— expresaron su disconformidad con las políticas públicas para el sector y afirmaron la existencia de un vacío en la materia.

En el primer tramo —el segundo se enfocó en la seguridad social de los escritores— se convocaron seis mesas conformadas cada una de ellas por cuatro expositores, plurales generacionalmente y en cuanto a géneros literarios. A partir de las sucesivas jornadas es posible construir un mapa del estado de opinión de los autores nacionales respecto a las condiciones de producción imperantes.

Convocada en la situación de pandemia, buena parte de las intervenciones coincidieron en que la emergencia originada por el COVID 19 había operado a favor de desnudar las condiciones de vulnerabilidad del sector.

Algunos de los invitados señalaron la existencia de un desplazamiento del rol o figura

131 Todas las mesas redondas están disponibles desde el sitio <https://fundacionmariobenedetti.uy/ciclo-la-pluma-y-el-pan/>

del escritor, desde una cierta centralidad en la sociedad hacia sitios menos significativos. «En los últimos cincuenta años ha habido un corrimiento de la figura del escritor. ¿Qué ha pasado para que esa figura se haya desplazado? Lo que era provisto por la literatura ahora lo proveen las ciencias sociales», consideró la poeta Silvia Guerra.

La necesidad de contar con apoyos materiales que hagan sostenible la tarea creativa fue un punto en el que coincidieron la mayoría de los convocados. En palabras de Roberto López Belloso:

Es central que el escritor tiene que tener algunas condiciones materiales que le permitan hacer su tarea. Podría no ser demasiado utópico pensar en acordar colectivamente un cierto arancel que cubra cuando participa de una lectura, forma parte de un jurado, escribe un prólogo, las actividades conexas. Habría que pensar en un sistema nacional de escritores, al igual que el que existe de investigadores.

Respecto a las políticas públicas para el fomento y promoción, los autores participantes fueron en su mayoría críticos al respecto. Lucía Delbene valoró la existencia de algunos esfuerzos desde el Estado. En sus palabras el antiguo lugar del mecenas es ahora ocupado por ese actor «que tiene la obligación de favorecer esa actividad por lo que tiene de poder simbólico». Las iniciativas existentes de todos modos en su opinión no son suficientes: «falta un proyecto articulado, una gramática legislativa que haga de puente entre autores y públicos. Hay esfuerzos individuales de algunos agentes culturales, autores que son premiados y eso queda ahí». A modo de ejemplo señaló la incongruencia de financiar ediciones que luego no se promocionan y que en consecuencia no llegan a los lectores. A su juicio «falta un programa, un conjunto de leyes, que vayan más allá de los partidos políticos y más allá de las personas que estén en el gobierno». Como iniciativa destacable señaló la creación en 2019 del *Espacio Marosa*, en la 42ª Feria Internacional del Libro, una idea que calificó de muy buena.

Para Carlos Rehman el argumento habitual, que explica las dificultades de sostenibilidad de la industria editorial uruguaya en la escala pequeña del país, no resulta acertado. «Islandia tiene diez veces menos habitantes y cien veces más escritores, y treinta veces más escritores publicados por trasnacionales, todos traducidos, porque el Islandés es un idioma que solo hablan ellos». No obstante consideró necesario que los escritores nacionales

se propongan estrategias de internacionalización, para superar la escala y lograr en el contacto con otros públicos otra receptividad incluso en el país.

En similar dirección se expresó Ana Solari quién sumó al caso de Islandia el de Israel, «en el que hay un aparato dedicado a promover, traducir y vender a sus escritores». «Uruguay no tiene una política cultural. Para Uruguay la cultura es un adorno. El área cultural es tan importante como la salud y como tal deben tomarlo el Estado. Acá sigue siendo la frutilla de la torta».

Leonor Courtoisie llamó la atención acerca del hecho de que en la mayor parte de las ciudades del interior no hay librerías estrictamente, sino comercios que venden útiles de papelerías, juguetes y libros. Consideró útil para el posterior diseño de políticas públicas el contar con datos: «No hay ningún censo de librerías ni indicadores que permitan saber con precisión cuántos lugares de venta existen o —por ejemplo— qué porcentaje de editoriales y escritores uruguayos se encuentran disponibles en los espacios de venta existentes». Sin contar con información, la autora entiende es difícil que se creen políticas. Un censo de esas características sería «una forma de alentar políticas y descentralizar las acciones a favor del acceso a la lectura, entre otras cosas para dejar de pensar que en el campo hay solo vacas». A la vez consideró como un factor negativo el que las políticas públicas sean frecuentemente producto de motivaciones individuales, lo que resulta en que cuando cambia el gobierno o la persona no tienen continuidad.

Carlos Liscano —director de la BN entre 2010 y 2015— fue tajante en cuanto a afirmar la falta de interés y de conocimiento de los decisores políticos respecto al sector del libro y la literatura. «Cuando estuve en la Biblioteca Nacional once departamentos no tenían bibliotecólogos en sus bibliotecas. Es como tener un sistema de salud a cargo de administrativos».

Liscano cuestionó la falta de política de compra de libros por parte de los organismos del Estado. En su opinión más que editar las instituciones públicas deberían fomentar a la industria editorial por ejemplo mediante la compra de ejemplares para luego distribuir en el sistema de bibliotecas. «En nuestro período apoyamos por ejemplo la edición de la poesía completa de Salvador Puig, mediante la compra al editor de trescientos ejemplares».

A la vez cuestionó la aprobación en el período de la Ley n° 18.632, del sistema nacional de bibliotecas públicas. En su opinión no fue adecuado haber puesto bajo la responsabilidad de la BN un sistema en el cual las bibliotecas que formarían parte del mismo tienen otra dependencia institucional: las BBMM dependen de las respectivas intendencias y estas son autónomas respecto al gobierno nacional.

Para María Noel Toledo «falta mucho más de parte del Estado. Que nos apoyen en los planes de lectura. La labor de difusión muchas veces recae en el autor». Para la escritora constituye un problema la llegada al país de libros del género de autores extranjeros, por lo general con condiciones de edición más atractivas que la edición nacional. Destaca como positivo el Plan Ceibal en cuanto a la visibilización del autor nacional, más allá de que no atiende el formato papel que en los niños es una experiencia imprescindible y diferencial. La autora se expresó a favor de contar con aranceles que regulen las actividades conexas de los escritores. «Si el 10 % de un derecho de autor, considerando un libro de trescientos pesos, es treinta, si me gasto dos boletos para ir a una actividad implica que estoy pagando para ir, y eso me ha pasado muchas veces».¹³²

Para Damián González Bertolino es imprescindible no olvidar que «vivimos en un país periférico, con un mercado muy pequeño, insular respecto a América Latina, y además con otra tradición. No es un tema de calidad sino de poder cultural». Según el autor fenómenos de ventas como el de Mario Benedetti fueron posible solo en base al mercado internacional. «El escritor impugna e incomoda. Aquel que escribe está señalando algo que no estaba señalado y eso lo transforma en sospechable. Quien escribe es una especie de piedra en el zapato y eso genera cierto cortocircuito cuando uno se propone exigir reconocimiento». En su opinión es «muy importante que nuestros libros lleguen a las bibliotecas del país», hay muchos sitios en los que «no hay espacios de referencia en los que se encuentren los libros», y a la vez «muchos sitios en el país donde no existen» esos espacios de referencia.

Raquel Diana valoró de manera negativa la situación en cuanto a difusión y reconocimiento de los creadores. «Si pensamos en otros sectores prácticamente en todos hay subsidios, entonces también debería haberlos para la creación literaria; subsidios pensados, para las personas, para los libros, para los podcasts, para la relación con los públicos». La

132 En diciembre de 2022 la Casa de los Escritores del Uruguay aprobó un proyecto de arancelización de actividades literarias: <https://www.casaescritores.org/index.php/actividades/noticias/264-aranceles-para-actividades-literarias>

autora valora positivamente la creación del INLET: «Creo mucho en la institucionalidad cultural como generadora de cambios».

El poeta Alfredo Fressia se lamentó en aquella oportunidad por la no existencia en Uruguay de programas de becas vitalicias —como los existentes en México o Argentina— y de los, a su juicio, simbólicos premios literarios del país.

7.10.1 Consulta a autores ganadores de Premios Nacionales

Se consultó a los autores que obtuvieron el primer premio en los Premios Nacionales del MEC o el Onetti, durante el período 2015-2020, a propósito de acciones de promoción o circulación efectuadas a partir de la obtención del premio (Tablas 11 y 12). La consulta específica fue si a partir de este reconocimiento habían sido convocados, o no, para alguna gira, lectura o presentación en ferias o eventos, y por otro lado si desde su punto de vista entendían que en el país existían o no políticas de promoción de las obras premiadas. Se consultó en total a treinta y nueve autores, de los cuales treinta y dos respondieron a la consulta.

Un 56 % de los consultados respondieron que no se realizaron acciones de promoción. Un 25 % consideró que sí se efectuaron, y un 19 % señaló alguna iniciativa aislada, o a propuesta del autor, o con escaso público y debilidades en cuanto a la organización. Luego —dentro de los que sí fueron convocados— varios autores coincidieron en señalar la falta de previsión o planificación de la actividad, la falta de público, o el desconocimiento de su obra por parte de los presentadores.

En cuanto a los Premios de Letras MEC, se consultaron veintiocho autores y veintitrés aceptaron responder. La mayoría, trece de ellos, concordaron en que no existieron acciones de promoción propiciadas por la institución convocante. Otros cuatro señalan la existencia de alguna.

En cuanto al Onetti se consultaron once escritores. Solo una de las autoras consultadas consideró que sí contó con acciones de promoción posterior a su premiación y mencionó la presentación del libro ganador en la ciudad de Pelotas, Brasil, como parte del premio *Diáspora* instaurado en 2017 por los organizadores.

Roberto López Belloso señaló que en las oportunidades en las que fue premiado no contó posteriormente con ninguna gira, presentación en eventos o ferias. A su juicio «es bastante claro que no hay una promoción de los ganadores de los premios, al menos en el período considerado».

Natalia Fernández indica que todas las convocatorias relacionadas al oficio de escritora fueron solo por iniciativas de su editorial y desde medios de prensa u organizaciones culturales particulares entre las que señala bibliotecas, Casa de la Cultura, Intendencias, librerías e instituciones educativas. «En el 2016 también obtuve el segundo lugar en los premios a las letras y la única convocatoria por parte del MEC fue para recibir el premio y para cobrar el monto económico. Luego no hubo más contacto».

Martín Lasalt y Fabián Severo señalan la existencia de algunas acciones de promoción. El primero indica haber sido invitado a varias ferias del libro en el interior y en dos ocasiones a la feria de Buenos Aires. Severo recuerda haber sido invitado a la feria del libro en Paysandú al año siguiente de la premiación. En igual sentido se expresan Pablo Dobrinín y Pedro Peña: este último menciona que fue convocado a dos eventos, en la primera feria del libro de Paso de los Toros, en 2019, y otro en San José.

Por su lado Williams Johnston fue invitado en 2018 al festival Fray Bentos Capital de la Poesía y a la feria del libro de Durazno. «Fuimos con Melissa Machado y Eduardo Nogareda. Fue una lectura breve con tres oyentes. Luego la biblioteca nos invitó a un café. Y regresamos a Montevideo».

Marcos Vázquez menciona el proyecto *Corredor de los pájaros pintados* del 2017: «recuerdo que me tocó visitar Mercedes (Palmitas), Fray Bentos, Paysandú, Salto y Bella Unión (si no recuerdo mal). Salvo en Salto (donde se coordinó con varias instituciones educativas y se hizo en un teatro), se trató de encuentros puntuales en algún liceo o escuela en particular. No hubo participación en ferias ni otras acciones de promoción».

Gabriela Mirza fue invitada en dos oportunidades, en 2019 y 2020 a las ferias del libro de Durazno y La Floresta, ambas actividades en el marco de la circulación de los premios MEC.

Leo Masliah fue convocado en 2020 para dar una charla en la Feria del libro de Minas

junto a otros ganadores de los premios. «Creo que, de no ser por la pandemia que paralizó, justificadamente o no, la actividad cultural en muchas salas y espacios de muchas ciudades del interior, se habría repetido esta actividad en otros lugares».

Melisa Machado recuerda haber sido convocada a una lectura en la feria del libro de Minas, en setiembre de 2020. Señala la escasa concurrencia de público a la actividad.

René Fuentes señala que «luego del Premio MEC de poesía en 2016 fui convocado y participé en un recorrido por Salto, Paysandú, Mercedes, Río Negro, Dolores y Bella Unión. Ese recorrido, aunque me pagaron un dinero meses después y no fue fácil cobrar los libros de las presentaciones, fue el mejor reconocimiento cívico-literario que he tenido en este país, incluso lo valoro más que todos los premios y libros publicados en Uruguay».

Gonzalo Salinas señala que lo único que recibió de promoción por parte de la IM fue la entrega de premios en la FIL, en octubre de 2015, y, en setiembre de 2016, el nombramiento de su obra premiada *La niebla* como representante de la ciudad en el marco del Día Internacional de la Lectura. Señala que ese año en una actividad de presentación con otros autores premiados en la *Ideas+* —feria artística multidisciplinaria organizada a partir de la ya mencionada Feria de Libros, Grabados y Artesanías—, «la persona que nos entrevistó no había tenido oportunidad de leer ninguno de los libros». Lo mismo le sucedió en 2018, también en *Ideas+*, en ambos casos en actividades organizadas por la IM. «Otra vez más, la persona que nos entrevistó no tuvo oportunidad de leernos antes».

Salinas señala como experiencia positiva la de 2019 en la FIL: «en esta ocasión sí fue una presentación, con todas las letras, y con un entrevistador que había leído los libros». Aun así, la actividad «no fue anunciada junto con el resto de la grilla de la programación, por lo que no gozó de la difusión que podría haber tenido». Destaca que el Onetti «no recibe la misma difusión que un premio nacional o un Bartolomé Hidalgo».

Alicia Cabrera recuerda que «en la feria *Ideas +* la presentación fue «en un espacio muy pequeño y escondido por lo que creo que nadie se enteró, fueron dos amigos míos y una señora que justo pasaba por allí. No hubo ningún otro tipo de difusión». En el 2020 la autora obtuvo nuevamente el premio Onetti (en el marco de la pandemia). «Dos días antes llamaron a los ganadores del 2020 para entregar los premios a los ganadores del 2021 y se mostraron los

libros editados del 2020 (mostrar es una forma de decir, estaban sobre la mesa). El lugar de entrega de premios no fue en el Salón Azul como siempre se hizo antes de la pandemia, sino en un salón abierto con treinta sillas desparramadas, sin darle importancia alguna». Cabrera considera que no hubo por tanto ningún tipo de difusión, «a pesar de que se dijo que se promoverían los premios de la forma que este premio se merecía ya que era de relevante importancia para nuestra cultura».

Gonzalo Palermo señala que desde la IM solo lo llamaron (con menos de una semana de anticipación) para la presentación colectiva de los ganadores en la feria del libro del año siguiente. «También me invitaron a la feria *Ideas +*. Al margen de esto, nada». Afirma que todo lo que el libro tuvo de difusión fue a partir de su gestión.

Fernando González ganó el Onetti en 2019: «El libro, de acuerdo al plan de la IM, se editó en 2020 y, aunque estaba previsto realizar una serie de actividades, por culpa de la pandemia hicimos solo una presentación (en realidad fue por zoom, para una biblioteca barrial). El libro, como te conté, estuvo pronto en la segunda mitad del año y no eran momentos propicios. Nunca vi en la vitrina de una librería ningún premio MEC u Onetti expuestos en primer plano (en segundo tampoco)».

Pablo Thiago Rocca señala que «algunas cosas se hicieron a regañadientes. No se puede hablar de giras, pero sí se hizo una presentación en una feria del libro a la que fue muy poca gente porque no la anunciaron. Luego lo presentaron en la Feria *Ideas +*. Y luego empecé a cinchar con la Intendencia para que lo presentaran en alguna biblioteca o centro comunal porque estaba en las bases del premio, y al final conseguí presentarlo en una Biblioteca de Sayago. No repartieron las publicaciones de ese premio Onetti en las bibliotecas de la Intendencia (ni en ninguna otra) y para la presentación en Sayago yo doné un ejemplar (de los cincuenta que me correspondían)».

Alfredo Villegas Oromí señala que nunca fue convocado, tampoco la prensa. «Solo pude ir a la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, en la delegación uruguaya, pero por gestión que yo realicé ante quien coordinaba la delegación del Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo».

Con algún matiz se expresa Rosana Malaneschii: «Ese año fue la primera vez que

se dio, junto al Onetti, el premio *Diáspora*. Por lo tanto, fui a Pelotas, donde el libro fue presentado. La IM colaboró para que esa instancia fuera posible. Luego el libro se presentó en la feria del libro de la CUL, en una presentación conjunta con los otros textos premiados. Ese año además Montevideo fue la ciudad invitada en la feria del libro de Buenos Aires y se presentaron, también de manera conjunta, todas las obras premiadas en el stand montevideano».

7.10.2 Consulta a autores ganadores de becas FEFCA y BFU

En cuanto a las becas FEFCA, se consultó a los autores seleccionados durante el período a propósito de la existencia o no de políticas de promoción o difusión de sus obras y trayectorias, eventos en ferias, festivales, etcétera (Tabla 13). A los efectos de este relevamiento se tomaron solamente los seleccionados por la beca de creación Justino Zavala Muniz en ambos segmentos.¹³³ Fueron consultados doce de los ganadores en el período. Once de ellos respondieron la consulta, y diez consideraron que no existieron acciones asociadas que pudieran considerarse actividades de difusión. Solo un autor comentó haber sido invitado a dos ferias internacionales y lo consideró un efecto de la premiación.

En el caso de los seleccionados por BFU (Tabla 14), se consultó a los autores acerca de su balance respecto a la participación en el catálogo del proyecto, y a propósito de la asistencia o no a ferias internacionales y la evaluación respectiva en caso de haber asistido.

Dos de los escritores consultados valoraron de manera positiva el programa, y solo una, la narradora Mercedes Rosende, fue contundente en cuanto a considerar que el haber sido seleccionada por el programa tuvo efectos positivos para la difusión en el exterior de su obra. Para la autora fue el «mayor programa de apoyo a la profesionalización de la cultura, (...) eficiente para generar mercado. Somos tres millones, ni siquiera leyendo todos constituimos un mercado de verdad. (...)Y como nos pasa a los uruguayos, las cosas buenas tienden a desaparecer», señaló.

133 En la edición 2016 las becas de creación fueron convocadas en tres niveles, I, II y III, siendo estos dos últimos los reservados a participantes que acreditaran más de cinco y más de veinte años de trayectoria respectivamente. Este trabajo considera para ese año solo quienes obtuvieron las becas II y III.

7.10.3 Comentarios generales

Finalmente, a partir de que la mayoría de los consultados consideraron que en el período las políticas públicas de promoción y fomento destinadas al sector resultaron insuficientes, se consultó a los autores a propósito de los posibles factores que puedan, a su juicio, explicar la situación.

En opinión de Mercedes Rosende, luego de un primer impulso durante los dos primeros períodos de gobierno frenteamplistas (2005 a 2015),

Las cosas desbarrancaron y no conozco las razones. Me pregunto si no hubo un abandono deliberado de la cultura. Hablo de la cultura, en general, y si me preguntás qué pasó con la literatura en particular, mi visión es que todo quedó estancado, congelado, cuando no cancelado como sucedió con BFU. No me parece que haya existido nada a lo que pueda llamarse promoción o fomento o difusión, salvo los debilitados programas preexistentes.

Desde su experiencia en la LIJ, Gabriela Mirza consideró que las acciones efectuadas fueron insuficientes y limitadas.

Tengo la suerte de conocer propuestas de bibliotecas para la infancia, que es mi ámbito, de varios lugares de Latinoamérica. Nos hace falta mucho camino para estar a la par. Ojalá suceda algún día. Como no espero que eso sea así, hago las acciones que están a mi alcance sin buscar apoyo del Estado, que en donde vivo¹³⁴, como en muchos rincones de Uruguay, está totalmente ausente en lo que refiere a bibliotecas o políticas culturales en general para la infancia.

En opinión de Gonzalo Salinas hay algunas de las limitaciones que se explican por las restricciones presupuestales. No obstante

Hay otras que no. Por ejemplo, cuesta exactamente cero pesos y poco más de diez minutos hacer posteos en redes sociales con algo tan sencillo como foto de portada y autor, y el mismo texto que se encuentra en la contraportada, o un fragmento chico que el autor elija.

El autor señala que tampoco supone costos especiales programar a los autores en feria del libro de Montevideo o facilitar el contacto con las BBMM, o en las sedes de los municipios para hacer presentaciones en los barrios. Entiende necesario usar

¹³⁴ La autora reside en Playa Fomento, Colonia.

las infraestructuras de comunicación de la televisión y radios públicas, así como crear alianzas estratégicas con la UDELAR. En su opinión es visible el desaprovechamiento de la infraestructura y capital humano que la Intendencia y MEC poseen.

Alicia Cabrera es más contundente: «Supongo que a los organizadores no les interesa en lo más mínimo ni la difusión ni el acompañamiento. Yo noté una gran diferencia del premio del 2016 al del 2020. En el primero por lo menos hicieron presentación del mismo en la Feria del Libro y en IDEAS +. En el 2020 nada. Para la IM la joya de la cultura parece ser solamente el carnaval, lo demás es *bijouterie*».

7.11 Acerca de los paradigmas de la política cultural

Según Naser y Delacoste (2018) durante los gobiernos del Frente Amplio se implementó una estrategia que diferenció de manera marcada «las intervenciones dirigidas a la élite cultural y las dirigidas al pueblo, partiendo de la base de una separación entre la alta y la baja cultura».

Las administraciones 2005-2020 construyeron algunos proyectos que fueron centrales y referenciales: la apertura del Auditorio Adela Reta del SODRE y el relanzamiento en ese instituto del Ballet Oficial fue quizás de lo más relevante en términos de visibilidad e impacto ante todas las capas de la población. Fondos concursables, impulso a la industria cinematográfica nacional, etcétera, marcaron entre otros programas la gestión de la administración.

Hernán Cabrera (2018, p. 145), apoyándose en el análisis de los créditos presupuestales asignados a cada unidad del MEC, destaca la preponderancia del SODRE y el SECAN en la asignación presupuestal al interior del ministerio. El dato puede ser tomado como expresión del peso de la llamada «*alta cultura*», en tanto que la mayor parte de los programas del SODRE están orientadas a expresiones y disciplinas artísticas catalogables en ese campo, y al mismo tiempo de la importancia otorgada a las industrias del cine y del audiovisual y a los medios públicos, áreas de responsabilidad del SECAN.

Las cifras del presupuesto antes detalladas abonan esa consideración, ya que como se indicó la DNC —encargada de desarrollar actividades en todo el país y en todas las disciplinas artísticas incluidas las letras— tuvo asignado en 2019 el 11,86 % del presupuesto del total del ministerio, en tanto al SODRE le fue asignado un 17,01 % y al SECAN un 10,56 %. Recuérdese que Centros MEC, el buque insignia de la administración en cuanto política de descentralización y hacia los territorios, solo contó con el 1,64 % del presupuesto del MEC.

Capítulo 8. Consideraciones Finales

En este capítulo se presentan, a partir del relevamiento y estudio de casos efectuado, las valoraciones resultantes. Adicionalmente se incluyen —a partir de la investigación y de los antecedentes reseñados— algunas recomendaciones de política pública que se entiende pueden ser de valor para el diseño y la formulación de planes y proyectos, particularmente en el campo estudiado.

A partir de los datos relevados puede afirmarse que, en los programas de democratización del acceso a la vida cultural desarrollados en el ciclo progresista en Uruguay —y particularmente en el lapso estudiado 2015-2020—, los proyectos de fomento y promoción de la literatura han tenido una presencia lateral y escasa continuidad. Iniciativas que tuvieran como propósito la circulación de autores o programas de creación de nuevos públicos lectores, como algunos de los reseñados en los capítulos de antecedentes, no se constatan en el período considerado. Como se indica en el capítulo anterior, en los programas de descentralización u orientados hacia los territorios (CENTROS MEC o Proyecto Esquinas de Montevideo), la participación de proyectos de promoción y fomento de la literatura ha sido en general marginal o inexistente.

Respecto al lugar que la promoción y circulación ocupa en las políticas públicas, la percepción predominante entre los autores —a partir de la opinión de quienes fueron consultados para este trabajo y de las demás fuentes utilizadas— señala que las mismas han sido para el sector insuficientes o inexistentes, tanto desde el primer nivel de gobierno como a escala departamental.

Iniciativas tales como proyectos de circulación o acciones de difusión en bibliotecas públicas no se han sostenido en el tiempo. Este es el caso del festival de poesía *Naranja en llamas*, o del llamado *Corredor de los pájaros pintados*, o de la feria multidisciplinaria *Un solo país* o el ciclo *La ciudad y los libros*, a vía de ejemplo.

A la vez, no se constata —en los documentos de evaluación a los que se ha tenido acceso— la existencia por ejemplo de datos que puedan ilustrar acerca del alcance y desempeño de los proyectos desarrollados, en relación a los objetivos propuestos, y al impacto social y cultural de los mismos. También es escasa la práctica en el país en cuanto a

sistemas de evaluación cuantitativa, focalizados en el mero conteo de actividades o públicos.

En el caso uruguayo, como se dijo, hay una considerable ausencia de trabajos de investigación que aborden de manera específica el campo del libro, en general, desde la perspectiva de las *IICC*, y, en particular, en lo relacionado con las estrategias y políticas de promoción y fomento de la literatura. Considerando que el último estudio de la *CSC* fue efectuado en 2012, parece clara la ausencia de información respecto al sector, lo que debe ser considerado como uno de los factores que determinan el rezago de las políticas públicas en la materia. Tampoco hay actualización en lo relativo a encuestas de consumo cultural: la última, desarrollada desde *UDELAR*, fue en 2014.

Respecto a los paradigmas de política cultural —en la formulación propuesta por Calabre 2013, p. 325, quien los agrupa según tomen a la cultura como sinónimo de civilización y prioricen la llamada *alta cultura*, o se focalicen en la cultura comunitaria, o bien sitúen sus énfasis en las *IICC*— ninguno de ellos se ha presentado de manera pura en la experiencia reciente de los países de América Latina, y la misma afirmación se puede efectuar para el caso de Uruguay.

En el período estudiado se ha asistido a vigorosas políticas en el sector profesional, de difusión y fomento de elencos estables —particularmente los dependientes del *SODRE*, el Ballet Nacional, la Orquesta Sinfónica Municipal y la Orquesta Juvenil Nacional, entre ellos —, puesta en valor de salas, aliento a la producción audiovisual, a vía de ejemplo; los que han coexistido con programas como *CENTROS MEC* o en el caso de Montevideo el Proyecto Esquinas, que han procurado el desarrollo de programas de creación de audiencias y de promoción de prácticas culturales apoyados en la noción de ciudadanía cultural y en la puesta en valor de los bagajes culturales de las comunidades locales.

Por otro lado, en términos de asignación presupuestal ha existido un marcado desbalance a favor de la producción cultural de la llamada *alta cultura*, desde que se ha priorizado presupuestalmente a los elencos estables oficiales, las infraestructuras centrales, y los programas de fomento orientados a los actores culturales de los circuitos profesionales. Para el caso del primer nivel de gobierno, resulta ilustrativo que la *DNC* y *CENTROS MEC* contasen solo con el 11,86 % y 1,64 % del presupuesto total del *MEC*, lo que contrasta con el 17,01% y 10,56% asignados al *SODRE* y a *SECAN* respectivamente. En relación a ello, en términos

de Ojeda y respecto a las asimetrías, «a partir del análisis hecho en el territorio estudiado, preocupa la disparidad entre lo discursivo y el efectivo anclaje de las políticas culturales» (Ojeda, 2023, p.116).

En ese sentido, una característica central del comportamiento de las PPCC en el período ha sido el divorcio y la ausencia de sinergias entre los programas orientados hacia los sectores profesionales y los focalizados hacia el territorio o a la creación de nuevas audiencias. No se constató, salvo de manera casual o como excepción, la existencia de intersecciones que relacionaran políticas de promoción de la industria editorial con la de construcción de públicos lectores. No se ha advertido la existencia de sinergias entre —por ejemplo— la industria editorial y su agenda de promoción de autores, y los proyectos de los centros culturales de proximidad, bibliotecas y otros.

Más allá de la debilidad y discontinuidad mayoritaria de buena parte de las acciones, las existentes se concibieron en general como autorreferidas y compartimentadas respecto a proyectos e iniciativas de sectores contiguos. El problema no es privativo de nuestro país. Dujovne ha sostenido que en América Latina en el ecosistema del libro y la lectura hemos asistido a «políticas fragmentadas y aisladas, carentes de estrategias generales» (2018a, p. 216).

A modo de ejemplo, la mecánica de lanzamiento de nuevos libros por parte de la industria editorial no se apoyó en general en el circuito de bibliotecas; los autores premiados, tanto por el MEC como por la IM —los Premios Nacionales de Letras y el Onetti— no estuvieron a disposición de los lectores en las bibliotecas y los mencionados premios carecieron de una política de circulación y promoción asociada. Salvo el caso de la Feria Internacional del Libro y la Feria de Promoción de la lectura de San José, los eventos existentes no contaron con proyectos de gestión que involucraran a los centros educativos.

En relación a ello, resulta ilustrativo tanto el escaso caudal de acciones programadas desde las bibliotecas públicas, como la mencionada falta de promoción de los autores que el propio Gobierno nacional o departamental selecciona a través de sus premios literarios. Por otro lado, resulta un indicio particularmente significativo la reducida y marginal presencia de acciones de promoción y fomento

de la literatura en los programas de descentralización prioritarios del período, Centros MEC y el Programa Esquinas de la IM.

8.1 Marco Institucional

La institucionalidad es claramente uno de los ejes que impacta en el fomento y promoción del sector. Pueden existir y de hecho existen políticas sin que exista una institucionalidad específica, con su resultado de suma de acciones discontinuas, ausencia de reglas y previsibilidad; y en consecuencia ausencia de proyectos sustentables y de estrategias de mediano y largo plazo.

Uruguay no contó en el período abordado con un ámbito institucional específicamente orientado al fomento y promoción de la literatura y en general de la industria editorial, y este ha sido uno de los factores que explican la falta de política en la materia. Al respecto, Dujovne (2020, p. 28) ha señalado que es preciso jerarquizar la institucionalidad que desde las políticas públicas se orientan al sector. «Para desarrollar políticas sostenibles no basta con contar con estructuras institucionales generales. Es preciso crear áreas específicas abocadas al sector editorial». El autor sostuvo que es el Estado quien tiene la capacidad de definir las condiciones del ecosistema del libro: «Lo podemos hacer más plural, diverso, amplio en términos de bibliodiversidad o más chiquito y pobre» (UNC, 2021, 8m41s).

La institucionalidad relativa al sector ha sido claramente insular, lo que incluyó la existencia en paralelo de diversos organismos entre los cuales no se advirtió se hayan coordinado planes y proyectos. En el caso del primer nivel de gobierno, dependiendo de la DNC del MEC estuvo el área Letras, DICREA y la BN, y supeditada a la Dirección Nacional de Educación del mismo ministerio el PNL. Salvo algunas acciones de este plan hacia Centros MEC, también dependiente del ministerio, cada una de estas unidades llevó adelante acciones en solitario y fueron excepcionales los proyectos en conjunto o articulados. El sector no contó con un instituto o similar que tuviera como objetivo diseñar y desarrollar las políticas hacia el campo de la literatura y de la industria editorial.

En cuanto al gobierno departamental de Montevideo, el Servicio de Bibliotecas no se vinculó al Premio Onetti, a través por ejemplo de acciones de promoción o adquisición de los volúmenes de los premios editados, o de acciones de difusión como parte de su agenda de

actividades; tampoco con la FIL que es realizada de manera anual con el apoyo de la IM. Por otro lado, no se constató que el Programa Esquinas de la Cultura haya tenido mayores intersecciones con las bibliotecas municipales y en general no se contó con proyectos orientados a la promoción de la literatura desarrollados desde ese programa.

Luego, en cuanto a la normativa institucional, la principal disposición respecto al sector —la Ley del Libro— no ha tenido implementación en la práctica. No se registran en el período programas de apoyo crediticio, planes de estímulo a la edición de autores nacionales, dotación de recursos financieros para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas o iniciativas orientadas a la formación de los actores que hacen parte de la cadena productiva, todos aspectos contemplados como propósitos en el articulado de la norma. Durante el período estudiado la Comisión Nacional del Libro —órgano de asesoramiento previsto en la mencionada ley— no fue convocada ni tuvo funcionamiento efectivo.

No se advierte que las herramientas normativas aprobadas —como la Ley n° 18.632 que instauró el Sistema Nacional de Bibliotecas—hayan tenido efectos para la promoción y fomento de la literatura. Más allá de designar a la BN como la unidad coordinadora del Sistema Nacional de Bibliotecas, y de promover desde allí donaciones esporádicas, no hubo un plan de adquisiciones orientado a enriquecer y diversificar los acervos locales, ni normativa o recomendaciones respecto a ello.

En cuanto a acciones de conjunto entre los diversos actores del ecosistema del libro, en general estas no han existido. La experiencia más relevante, el clúster editorial convocado por DICREA no tuvo continuidad. Experiencias como las de CONAEF, en tanto que ámbito institucional del Fondo de Incentivo Cultural, ha sido poco significativo dado que solo tiene responsabilidad respecto a la supervisión de ese fondo.

No se contó en el período estudiado con espacios institucionalmente formalizados de participación o gestión compartida. Como factor adicional, la reseñada escasa asociatividad entre los actores componentes del campo literario —en los hechos solo la CUL aparece como un interlocutor presente en la elaboración de la agenda pública—es una de las claves para entender la escasa participación del sector en las políticas públicas. Por otro lado —a excepción de las acciones del Plan Nacional de Cultura— los espacios consultivos alentados desde el MEC, que convocó una Asamblea Nacional de la Cultura en 2006, no se constataron en el período 2015-2020.

Finalmente encontramos un problema en la ausencia de sinergias entre las políticas de CC o cultura comunitaria en clave de ampliación de DDCC, y las focalizadas al desarrollo y promoción de las IICC. En la práctica, IICC y CC han sido vecinos desconocidos. Esto se expresa, a modo de ejemplo, en la disociación entre políticas hacia la industria editorial y planes de lectura. Rasgos característicos de esta ausencia de cooperación e interacción son, por un lado, el emprender acciones de promoción solo referidas al libro en tanto objeto producido por la industria editorial, y por otro implementar propuestas de promoción de lectura sin vinculación con la producción autoral contemporánea.

En términos de Yúdice (2019, p. 125), particularmente las IICC deberían verse no disociadas de otras dimensiones y destinatarios de las PPCC. El desarrollo económico de las IICC es importante

No solo por razones económicas, sino particularmente para mantener las narrativas locales en circulación. (...) Eso significa sustentabilidad en el sentido de que un aumento en la producción de las industrias culturales y creativas no debe simplemente reproducir las narrativas producidas en otros lugares.

El autor defiende lo que considera políticas de innovación entendiendo por tales:

No solo aquellas iniciativas que apunten a reforzar o incrementar las recetas de las industrias culturales, sino políticas que puedan extender el alcance y participación en esas políticas de aquellos sectores demográficos dejados por fuera de la política cultural: los grupos pobres, racializados o marginalizados fuera de los grandes centros metropolitanos.¹³⁵

En la región se verifican planes y programas por separado en cada uno de los sub sectores del ecosistema: planes de lectura sin relacionamiento respecto a la promoción de los autores, bibliotecas públicas limitadas a su rol de conservar acervos sin políticas de creación de públicos lectores, premios nacionales sin estrategias de difusión, políticas en territorio en las que la literatura está ausente.¹³⁶

En suma, de la presente investigación surge que —en el período estudiado— las PPCC

¹³⁵ Traducción propia.

¹³⁶ En 2023 la IM efectuó para su Programa Esquinas un llamado a cubrir puestos de talleristas e incluyó dentro del mismo la opción talleres literarios.

hacia el sector del libro, la lectura y el fomento de la literatura en Uruguay han sido débiles en cuanto a diagnósticos, a formulación de alternativas, adopción de decisiones, y a su desarrollo y evaluación.

No ha sido posible constatar, en los programas y proyectos relevados, y en los diversos documentos analizados, la existencia previa de estudios de campo reveladores de problemas a los que responder desde la política pública. Por otro lado como se ha dicho la evaluación no ha sido en general contemplada como una etapa de todo programa o proyecto, y con frecuencia los objetivos formulados para la política no se relacionan con las acciones emprendidas.

8.2 Premios, fondos y becas

En relación al circuito de premios y fondos disponibles para el sector, por un lado, el presupuesto asignado a los mismos es claramente inferior al previsto para otras disciplinas. La mayoritaria ausencia de obras de autores premiados por el propio Estado en las bibliotecas públicas es un fuerte indicio de que tanto los premios como los fondos concursables específicos no contaron en el período considerado con estrategias orientadas a la ampliación de públicos lectores y construcción de audiencias. Un hecho en sí mismo paradigmático que cabe mencionar es la predominante ausencia en las bibliotecas de Montevideo de obras que recibieron el premio que ella otorga.

Más allá de los premios literarios, FEFCA y BFU surgen de lo estudiado como proyectos relevantes, aun cuando solo el primero tiene impactos directos sobre la promoción y fomento de la literatura dentro del país, y que ninguno de ellos cuenta con un plan de circulación o difusión de los autores que resultan seleccionados. En cuanto a FEFCA, su relevancia estriba en su carácter de programa de becas con devoluciones solamente requeridas mediante la realización de proyectos de creación, y que procura reconocer trayectorias consolidadas, proyectos creativos emergentes y de formación. Por otro lado, BFU junto al proyecto IDA y la presencia de Uruguay en algunas ferias internacionales, fueron durante el período las únicas herramientas con las que contaron los autores nacionales para su internacionalización, la que resulta esencial dadas las escasas dimensiones en términos de mercado de nuestro país.

En Uruguay no hubo en el período estudiado fondos o convocatorias concursables

destinadas específicamente al fomento o apoyo del sector editorial. Tampoco programas similares que tuvieran por objeto —por ejemplo— la ampliación, renovación y diversificación de los acervos de las bibliotecas públicas. Al respecto, no se presenta posible considerar programas de ese tipo a las donaciones esporádicamente efectuadas desde la BN o el PNL a otras del interior del país, por no responder estas a un proyecto claramente formulado en términos de definición de objetivos, contenidos, temporalidad y continuidad.¹³⁷

8.3 Eventos y proyectos de circulación

En Uruguay, además de las acciones del sistema educativo, en lo relacionado con las PPCC, las acciones de fomento y promoción de la literatura han estado propiciadas de manera casi excluyente por los programas y estrategias de la industria editorial. Esto se advierte claramente en los procesos previos al período estudiado en los antecedentes reseñados, como el llamado boom literario montevideano, en la labor de eventos como la Feria Nacional de Libros y Grabados. En el período estudiado ese papel lo juegan la FIL, los premios Bartolomé o Narradores de la Banda Oriental o la feria del libro de San José, todos ellos emprendimientos de la industria editorial.¹³⁸

En general, las acciones de promoción posteriores a un nuevo lanzamiento editorial únicamente tienen lugar en el circuito céntrico de la capital del país. Solo excepcionalmente se agrega una adicional en alguna capital departamental. Algunas de esas presentaciones se replicarán en la Feria Internacional del Libro de Montevideo o en la de San José, pero no en todos los casos.

No han existido —o han sido excepcionales y discontinuos— proyectos de circulación o programación itinerante de lecturas o presentación de autores en ciudades del interior o en barrios de Montevideo. Las pocas existentes no contaron con estrategias de mediano o largo plazo que garantizaran su mínima continuidad.

Las ferias, festivales o ciclos localizados fuera de la capital del país —a

137 Fuera del período estudiado, en 2021 y 2022 respectivamente, el Instituto de Letras del MEC efectuó dos llamados destinados a editar obras de poesía y narrativa respectivamente. El programa tuvo por objetivo además de apoyar la creación literaria el incentivo editorial. Se denominaron Amanda el de poesía y Felisberto el de narrativa.

138 A los efectos y para ilustrar en detalle respecto a lo acá señalado, resultaría útil analizar la presencia en los medios de comunicación o las redes sociales —a modo de ejemplo— de los mencionados premios organizados desde el ámbito no estatal y compararlos con la repercusión mediática de los premios nacionales o el Onetti. Seguramente concluiríamos con mayor detalle lo que de manera empírica es una percepción ampliamente compartida: los premios oficiales no logran formar parte de la agenda comunicacional.

excepción de las ferias de San José, Maldonado y de manera parcial Paysandú, que contó en el período considerado con tres ediciones— no han tenido continuidad. Han sido excepcionales, además, los eventos de ese tipo que han contado con políticas de construcción de audiencias, expresadas por ejemplo en que parte de su grilla de contenidos se realice en centros culturales o educativos de proximidad, distantes de las centralidades convencionales. Iniciativas previas al período estudiado como *La ciudad y Los Libros* o *Un Solo País*, por ejemplo, han sido experiencias sin continuidad sin que se adviertan razones de fondo para ello y ninguno de esos programas fue sustituido por otros de objetivos similares.

Una excepción que resultó relevante, sobre todo por sus características —de convocatoria abierta a participantes, inclusión de escritores locales en cada una de las ediciones y apoyo en cuanto a traslados y logística de invitados— fue la propuesta de ferias itinerantes *Uruguay Te Leo*, entre 2019 y 2022. Esta no fue una iniciativa proveniente del Estado, sino de un librero montevideano, más allá de que contó en cada caso con respaldo tanto del MEC como de las intendencias respectivas. Se distinguió en particular por la organización de ferias en localidades pequeñas de los diferentes departamentos del país.

De manera adicional, corresponde abordar la institucionalidad en términos organizacionales, respecto al diseño, planificación y realización de los eventos centrales asociados al sector literario y editorial. A diferencia de las ferias internacionales de Guadalajara o Buenos Aires, o del Festival de Poesía de Rosario, que apoyan sus alcances y continuidad entre otras cosas en un diseño organizacional normatizado y plural en cuanto a su composición, la Feria Internacional del Libro de Montevideo es organizada en solitario por la CUL, la programación es resultado de las propuestas de cada empresa editorial o distribuidora y solo lateralmente hay contenidos planteados desde actores como el MEC o la IM. No hay un equipo curatorial común al evento, encargado de actividades centrales e invitados internacionales, como en otras ferias de la región. Las entidades de gobierno o educativas presentes en la feria no cuentan con participación en el diseño de la programación del evento, salvo excepciones como el Espacio Marosa que de todos modos fue una franja lateral del evento y durante el período estudiado contó con una sola convocatoria. La misma

debilidad institucional se observa en las demás ferias nacionales consideradas.

8.4 Bibliotecas y preferencias lectoras

En cuanto a los servicios que tradicionalmente brinda una biblioteca pública, especialmente las barriales o municipales, es posible distinguir por un lado los de acceso a la lectura y por otro los de actividades culturales, asociadas al libro o a otras áreas de la cultura. Es necesario además incluir la posibilidad de contar en tales equipamientos —además de libros— con otros recursos o acceso a otras plataformas, como videoteca, audioteca o acceso a Internet.

El primer aspecto —el rol todavía tradicional de las bibliotecas— demandaría para trascender el mero papel de depósito de libros, de un plan de renovación de acervos bibliográficos con objetivos adecuadamente trazados conforme a los objetivos que se propongan. Y en cuanto a las actividades culturales, ello implica la construcción de un programa o agenda definido en interacción con la política de renovación de acervo y también diseñada en función de los objetivos que se formulen.

La sola compra de libros de literatura puede eventualmente favorecer el desarrollo de la industria editorial, pero si se carece de una política de compra, así como de una programación cultural —destinada a la divulgación y al contacto entre la obra, los autores y los públicos— no necesariamente implica promoción y fomento de la literatura.

El área de las bibliotecas públicas dependientes de las intendencias o municipios permanece —desde la gestión y política cultural— escasamente abordada, y requeriría una reformulación de objetivos, diseño y formulación. Los objetivos para ellas formulados en la Ley n° 18.632 de creación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas no contemplan de manera expresa el fomento y la promoción de la literatura o de los autores nacionales.¹³⁹

Los números resultantes del Censo de Bibliotecas Públicas, que dan cuenta de un promedio de una biblioteca municipal cada 28.330 habitantes, así como la información del estudio que indica que el promedio de usuarios activos en relación a la población sea de 1,96% y que solo cinco departamentos exhiban rangos superiores al 2%, son una expresión

¹³⁹ Aun cuando se pueda considerar que por vía indirecta tal orientación de trabajo está formulada, en la obligación de efectuar acciones de extensión o de cuidar el acervo patrimonial y promover los públicos lectores.

del rezago de esa política pública, pero también de los cambios en cuanto a prácticas culturales y de lectura, y de la ausencia de renovación en esos equipamientos culturales.

No existe en las bibliotecas públicas dependientes del segundo nivel de gobierno una política de adquisición de libros y de actualización de acervos. No hay al respecto una norma, recomendación o similar que establezca criterios para la organización de las adquisiciones de libros. Cuando se efectúan compras no hay marcos que permitan priorizar a los autores nacionales o latinoamericanos. Tampoco hay procesos concursables en los que autores o editores puedan proponer sus obras a consideración para la venta. Esto cuestiona el acceso lector en condiciones de bibliodiversidad, coloca a los acervos de las bibliotecas como espejos replicadores de las preferencias lectoras pautadas por el mercado y no colabora con la sostenibilidad de la industria editorial nacional.

Tanto la ausencia de una política de compras como la falta de normativas o líneas directrices que garanticen la presencia en las BBMM de los autores nacionales —sumado a políticas que en la práctica privilegian la donación como mecanismo de renovación de los catálogos— tiene como resultado el empobrecimiento de los acervos, impacta en la capacidad de convocar audiencias lectoras y en términos de bibliodiversidad. Las bibliotecas en general siguen ancladas en el paradigma conservacionista de equipamientos destinados al cuidado de los libros, más que al desarrollo de estrategias polimodales de convocatoria y programación.

Desde el punto de vista de la bibliodiversidad autoral siguen siendo preeminentes en la preferencia lectora los llamados *bestsellers* y los autores uruguayos tienen allí una presencia secundaria. Dentro de estos, la LJ sí mantiene altos estándares de consumo entre los lectores, pero la narrativa y la poesía nacional se ubica por detrás de géneros como autoayuda, testimonio o historia reciente.

La disponibilidad en las bibliotecas de un 58,75 % de los autores más vendidos, que contrasta con un escueto 35,75 % entre los galardonados con los principales premios del país, es uno de los resultados de la inexistencia de esa clase de políticas. Las escasas acciones de compra de libros terminan siendo determinadas por las preferencias preexistentes, en general a favor de los mencionados *bestsellers* y destinando al autor nacional a un rol marginal.

A su vez esos porcentajes son una expresión del papel del mercado en el campo del

libro como formador de opinión y de preferencias lectoras. A excepción de la ^{LII}, si tenemos en cuenta los tirajes promedios de las editoriales locales, las señaladas preferencias lectoras en bibliotecas y la falta de acciones de difusión, los autores nacionales son en gran medida desconocidos para el público uruguayo. Expresión de ello son los escuetos porcentajes de lectores que en las encuestas de consumo indican preferencia por autores uruguayos.

En términos de Milanese, la tensión entre atender demanda preexistente o crearla es un problema que deben abordar todos los proyectos culturales. Sostiene que inicialmente los públicos van a buscar en la biblioteca lo que conocen y a lo que atribuyen valor, y que en la mayoría de los casos eso implica valores propuestos por los mercados (Milanese, 1997, p. 227).

La ausencia de presupuesto y de políticas destinadas a la renovación de sus acervos bibliográficos, sumada a las marginales y discontinuas acciones de circulación, resultan indicativos de la existencia de un rezago en cuanto a los proyectos orientados a la construcción de audiencias lectoras.

El problema no es privativo de Uruguay: para el caso brasileño un trabajo de Milanese (2013, p. 62) señala que la inexistencia de una política de construcción de acervos hace que las bibliotecas públicas no estén en condiciones de satisfacer la demanda de públicos lectores heterogéneos. Según el autor la precariedad de los acervos impactó en el vaciamiento de públicos. A la vez llama la atención acerca de la preeminencia del público lector escolar en las bibliotecas públicas, que por un lado construye un perfil que excluye lectores de otra condición, pero que a la vez resulta la única vía de legitimación de las mismas.

Por otro lado, la irrupción de los *ebooks* y en general las nuevas plataformas digitales y prácticas de lectura, presentan nuevos desafíos para pensar las políticas públicas. Al respecto ha sido relevante la experiencia de la Biblioteca País del Plan Ceibal. Más allá de que es un proyecto relativamente nuevo y que las prácticas lectoras aún privilegian los formatos convencionales antes que los digitales, se trata de un proyecto a seguir con atención y que permite condiciones de acceso al alcance de variados públicos lectores más allá de condición social o pertenencia territorial. Ha logrado continuidad y resulta abarcativo en cuanto a disciplinas y géneros literarios, conforma su acervo a partir de convocatorias y licitaciones abiertas a toda la industria editorial y cuenta con mecanismos para la consulta y sugerencia de los usuarios lectores.

Por otro lado, corresponde señalar que en general no existieron o han sido excepcionales los proyectos que establecieran sinergias entre las plataformas digitales y las prácticas de lectura hasta ahora convencionales. Hay allí todo un campo a desarrollar si se aspira a pensar a las bibliotecas barriales y municipales como centros de referencia para los lectores del siglo XXI.

Respecto a la necesidad de reformular los proyectos de bibliotecas tomando en cuenta los cambios en cuanto a prácticas lectoras, resultan relevantes las consideraciones de Barbieri, para quien

Las transformaciones en el tipo de participación y producción cultural, derivados de la consolidación de la diversidad cultural así como de la digitalización de la cultura, desbordan la lógica de los equipamientos culturales tradicionales. Las políticas públicas tradicionales de acceso al conocimiento y la cultura no están al margen de este contexto. De hecho, políticas como las de bibliotecas públicas se enfrentan a la caducidad de buena parte de sus principios. (Barbieri, 2015, p. 84)

Por último, en cuanto al PNL, del relevamiento de datos y documentos surge que sus acciones en el período fueron limitadas en cuanto a alcance territorial y públicos participantes. Con la excepción de manera parcial de la LJJ, no ha sido una herramienta apta para la promoción y fomento. No resulta ocioso reflexionar acerca de la significación que pueda tener el hecho que el PNL haya estado alojado en la Dirección Nacional de Educación y no en su paralela de Cultura, por lo tanto desvinculada de las acciones emprendidas desde la DNC. Por otro lado, del examen de su formulación de objetivos y teniendo en cuenta el alcance efectivamente logrado, surge que no existió correlación entre los propósitos y las acciones y proyectos implementados.

8.5 Presupuesto

En materia de presupuestos resulta constatable que algunas áreas, la audiovisual o el teatro, por ejemplo, contaron con un *set* de herramientas de promoción y fomento desarrolladas durante los tres períodos del ciclo progresista, y otras, el área editorial o la música, a vía de ejemplo, no contaron con mayor compromiso presupuestal. Si se toma en consideración el total de intervenciones hacia el sector del libro y la lectura, en relación a los rangos presupuestales asignados a otras disciplinas, se constata una fuerte asimetría entre los diferentes sectores artísticos y un rezago del área estudiada en relación a otras. Durante el período estudiado no se contó con fondos específicamente destinados a promover eventos o festivales del sector literario o editorial, y los premios a las letras no tuvieron asociadas

acciones de promoción o puesta en valor.

Al respecto —más allá de que sí existieron apoyos específicos y caso a caso a ferias del libro locales o a festivales promovidos por productores o instituciones no gubernamentales—, se entiende como una debilidad de la política pública la no existencia para ese tipo de proyectos de programas concursables con un adecuado marco de institucionalidad y permanencia, como parte de una política. La no existencia de esos programas determina la clásica deriva de ventanilla en ventanilla de quienes organizan eventos literarios, implica la falta de continuidad de los mismos, y en suma que dependan para su concreción de casuísticas administrativas, o aun de la lógica electoral o de la exclusiva voluntad de quiénes deben adoptar las decisiones.

Entre las excepciones como se dijo solo la Feria Internacional del Libro, la Feria Infantil y Juvenil, la Feria de la Promoción de la Lectura de San José y la de Maldonado, mantienen a lo largo de sus sucesivas ediciones apoyo presupuestal de los ámbitos de gobierno. Las dos últimas son organizadas por las respectivas intendencias.

Como se señaló, los montos de premios, fondos y becas del área letras se encuentran por debajo de otras premiaciones o fondos para la cultura artística. Esto se puede tanto en el primer nivel de gobierno como en las políticas departamentales en el caso de Montevideo, siendo en este caso el Programa de Fortalecimiento de las Artes ilustrativo al respecto.

Asimismo, no surgen de la documentación a la que se ha tenido acceso y consultado la existencia de propósitos u objetivos de política pública que puedan fundamentar y justificar las señaladas asimetrías presupuestales. En la planificación, asignación presupuestal y toma de decisiones no se advierte una mirada de conjunto hacia el ecosistema cultural del libro y la lectura, ni la existencia de indicadores que puedan haber sido tomados en cuenta a la hora de formular las políticas hacia cada subsector.

8.6 Posible mapa de ruta

A partir del relevamiento y estudio efectuado, con el objetivo de contribuir a la creación y ampliación de las audiencias lectoras, y en general al desarrollo y fortalecimiento de las políticas de promoción y fomento de la literatura, se incluyen algunos objetivos y líneas de acción que podrían ser consideradas para el diseño y

formulación de políticas públicas.

- a) Fortalecer la institucionalidad del sector del libro y la lectura.
- b) Desarrollar sinergias que impliquen relacionamiento y dinámicas comunes a los diversos actores del ecosistema literario.
- c) Garantizar la participación de la ciudadanía y de quienes habitan en el territorio, más allá de dónde residan, cuáles sean sus trayectorias educativas o escalas de ingreso.
- d) Promover el desarrollo de circuitos o corredores para la circulación, a través de ciclos, lecturas, presentaciones u otras actividades de promoción de la literatura.
- e) Apoyar y promover la realización de eventos literarios, encuentros, ferias o festivales.
- f) Reformular el diseño del sistema de bibliotecas públicas dotándolas de políticas de adquisiciones con atención en la literatura nacional y latinoamericana, y superando el modelo conservacionista que sigue hasta ahora primando en esos equipamientos.
- g) Avanzar en estrategias que desarrollen proyectos editoriales y de promoción y difusión en las diversas plataformas, redes y formatos digitales y audiovisuales.
- h) Desarrollar sistemas de evaluación e indicadores adecuados que agreguen a los clásicos de públicos o preferencias de consumo, otros que nos informen acerca de los impactos de las políticas públicas en relación a segmento social alcanzados, perfiles educativos, barrios de residencia, condición de migrantes, género, edad, etcétera.

Con respecto al diseño institucional, Uruguay tiene un grave problema que no es solo del sector del libro y la literatura. La no existencia de un ámbito de jerarquía ministerial específico de las PPCC desliga a la formulación de la política cultural de

otras políticas públicas. Lo mismo se repite a escala departamental, en la que aún a la fecha hay gobiernos de segundo nivel que no cuentan con direcciones de cultura. La propuesta de sanción de una Ley Nacional de Cultura y Derechos Culturales, y la concomitante creación de un Ministerio de Cultura y Derechos Culturales habría significado un paso relevante y la no aprobación del proyecto en el parlamento es un síntoma respecto al lugar que ocupa la política cultural en la agenda pública.¹⁴⁰

Fortalecer la institucionalidad del sector del libro y la lectura supone desarrollar acciones en tres dimensiones de la institucionalidad: en términos de diseño institucional, lo que supone el fortalecimiento de las unidades administrativas, de gestión y planificación con responsabilidad sobre las políticas del sector; en cuanto a normativa institucional, lo que implica atención al proceso de elaboración y aprobación de normativas legales o reglamentarias a escala nacional y departamental; y de modo complementario en la promoción como buena práctica de la continuidad, profesionalización y formación de los equipos de gestión asociados.

Respecto al relacionamiento del sector del libro y la lectura, como ya se ha señalado es preciso considerar el conjunto del sector que conforman creación literaria, industria editorial y políticas de creación de audiencias como un único ecosistema, integrado por una diversidad de actores. Es necesario tener en cuenta esa característica de manera de producir alianzas y complementaciones entre los diversos componentes del sistema, y al mismo tiempo evitar dispersiones o aun contraposiciones entre proyectos, y en aras de lograr acciones de política pública eficientes y sostenibles.

En lo relativo a la participación, debe entenderse que esta debe contemplar no solo el acceso o disfrute del espacio cultural, sino también el derecho a participar en el diseño de las agendas, planes y proyectos culturales. Esto implica reformular los espacios y formatos de toma de decisión, sobre todo en cuanto a políticas hacia centros de proximidad, contemplando desarrollar modelos de gestión compartida entre los respectivos equipos y la comunidad.¹⁴¹

140 Respecto a la propuesta de aprobación de la Ley Nacional de Cultura y Derechos Culturales, y del Ministerio respectivo, resulta de utilidad el artículo de Daniela Gonçalves y Verónica Pécora, *Un camino transitado, una ley pendiente*, en Políticas Culturales en Uruguay, actores y sectores, Nivón E. (2023), CURE-UDELAR, p. 73-98.

141 En Uruguay ya hay experiencias relevantes, entre ellas la gestión del Teatro Florencio Sánchez del Cerro y el centro cultural SACUDE, en la zona de Casavalle (Ojeda, 2023, p.88).

En cuanto a la política de creación de audiencias, la misma no debe limitarse a la existencia de bibliotecas que, por otra parte, requieren de nuevas agendas. Tampoco puede esperarse que la industria editorial por sí misma se ocupe de ello. Los eventos de pequeño formato, en cooperación con iniciativas locales de centros educativos, talleres, clubes de lectura, librerías, o sustentadas en fondos concursables, son herramientas aptas para la ampliación de las experiencias lectoras.

En lo relacionado a la promoción de eventos literarios, ferias o festivales, estos son instrumentos aptos para el desarrollo editorial y la construcción de audiencias. Es de consenso entender, por ejemplo, que eventos de la talla de la Feria Internacional del Libro colocan a la industria editorial en el centro de la agenda mediática especialmente en las fechas en las que se realizan. A partir de esas características resultan punta de lanza para todo el sector y herramientas adecuadas para que lleguen al libro y la lectura públicos no habituales.

Junto con la promoción de la realización de más eventos literarios, parece necesario avanzar en cuanto a capacitación de los recursos humanos aplicada a la gestión de tales eventos. El tema en sí mismo ameritaría mayor desarrollo e investigación, pero a excepción de los eventos ya mencionados localizados en Montevideo o San José, las restantes ferias locales exhiben debilidades en cuanto a definición de objetivos, perfil de contenidos, presupuestos y continuidad.

En cuanto a las bibliotecas públicas, y teniendo en cuenta que son los equipamientos culturales con mayor presencia en el territorio, las mismas deben estar en condiciones de ser el espacio desde el que se articulen políticas de ampliación de públicos lectores y a la vez se colabore con la sostenibilidad de la industria editorial. Para ello es necesaria la actualización y renovación de acervos, diversificar los servicios que en ellas se brinda, lo que implica contar con programas para la compra de libros con destino a esos equipamientos, además de recursos audiovisuales y el diseño de actividades en diálogo con otras disciplinas artísticas o culturales.

A partir del cambio de los modos de leer, de la pérdida de centralidad del libro y de la irrupción de prácticas lectoras en soportes digitales y audiovisuales, las bibliotecas deberían concebirse como espacio de diálogo y de convivencia entre

diversas formas de leer, y deberían, en tanto que servicio público, otorgar las garantías para que el derecho a la lectura sea ejercido conforme a la trayectoria de cada lector.

En lo relativo a los nuevos formatos y plataformas de lectura, la experiencia de Biblioteca País debería ser considerada como un primer paso en la materia. Las políticas públicas no deberían detenerse en la vereda de lo analógico: las acciones de promoción de la literatura deberían tener en cuenta y responder a la diversidad de prácticas lectoras. A la vez, y como línea de investigación que resulta necesaria, surge como relevante efectuar estudios comparativos entre audiencias lectoras de la Biblioteca País y las municipales.

Finalmente, respecto a la evaluación de PPCC e indicadores, el país tiene un déficit considerable. Como ya se dijo, aún son excepcionales los programas o proyectos que incluyan entre sus acciones tareas de construcción de indicadores, aun cuando estos impliquen únicamente efectuar el conteo de actividades y públicos. Más excepcional aún es contar con auditorías externas al ejecutor de la política para realizar la respectiva evaluación. Solo en dos oportunidades, 2009 y 2012, se realizaron proyectos de investigación con el propósito de estudiar la dimensión económica y presupuestal de la cultura, tal fue el caso de la CSC.

Además de la evaluación de la asignación presupuestal y de los impactos y resultados de la política pública, es necesario avanzar en la correlación entre objetivos formulados para cada proyecto, las acciones requeridas en cada caso para la consecución de esos objetivos, y la definición de indicadores de evaluación que vinculen claramente los resultados a los propósitos alcanzados. En el sector cultural en general resulta relevante correlacionar la intervención del presupuesto y las audiencias participantes en cada área de intervención. Para una adecuada evaluación de la política, y de esta en relación a sus objetivos y desempeños, parece imprescindible interrogarse acerca por ejemplo del costo por habitante o usuario de la asignación presupuestal, además de otras variables como la composición de los públicos.¹⁴²

Se presenta como necesario superar el modelo de evaluación en base al contar públicos —o lectores o participantes— para comenzar a pensar el retorno social de la

142 Se tienen presentes los trabajos de Carolina Asuaga respecto a públicos y presupuesto en las artes escénicas, entre ellos su artículo *A quantificação do consumo cultural e as políticas culturais* (2013).

cultura teniendo en cuenta factores como la «diversidad cultural, social y económica de las audiencias», así como «la distribución de la densidad de las actividades e instituciones entre los centros y las periferias» entre otros (Barbieri, Merino y Partal, 2011, p. 494-496).

Claramente el retorno social será diferente —a modo de ejemplo— dependiendo de si en una actividad de promoción literaria en Maldonado Nuevo o Villa Española asisten solo los universitarios residentes en la zona, o si lo hacen quienes careciendo de esa formación no tienen un vínculo habitual con la literatura.¹⁴³ Es claro que este análisis no ha sido objetivo de este trabajo, pero emprender investigaciones de ese tipo parece necesario.

8.7 Apuntes finales

Gonzalo Carámbula ha insistido acerca de la insuficiente apropiación por parte de los actores culturales y de la ciudadanía de la noción de DDCC. «Aún se está lejos de tener la necesaria masa crítica para que haya una apropiación social de los derechos de la cultura» (Carámbula, 2009, p. 87-88). Según el autor «los derechos culturales, además de ser considerados como grandes principios que procuran dotar a la ciudadanía de la capacidad para participar activa e igualitariamente en la vida cultural, deben ser entendidos con relación al trazado específico de las políticas culturales». (Carámbula, 2007, p.218).

Si efectivamente consideramos que la lectura forma parte de los DDCC es necesario generar políticas públicas que dialoguen adecuadamente con el mercado y con el sistema educativo, pero sin ser instrumentalizada por ninguno de esos campos. Una política cultural en clave de DDCC y CC debe partir de considerar a cada habitante del país como un sujeto de derechos, independientemente de su lugar de residencia, género, ingresos, perfil formativo, edad, etnia, país de origen, etcétera. Esto podría implicar, entre otras cosas, proponerse contar con al menos un equipamiento cultural

¹⁴³ Con respecto a la evaluación del *retorno social*, «no se sistematizan, por lo cual quedan en las palabras y vivencias de quienes están inmersos de la experiencia cultural, sin que se llegue a medir el impacto de las transformaciones que las políticas culturales pueden generar en la ciudadanía» (Ojeda, 2023, p.107). «Esta capacidad de evaluar los procesos se difumina en la propia dinámica de gestión, por ello hay que aportar con recursos para que pueda sostenerse un proceso de evaluación de las políticas culturales. De lo contrario, todo lo hecho y ocurrido se queda en la memoria, pero no en una sistematización y una evaluación del impacto que permitan vislumbrar el retorno social, para sumarle mayor inversión en políticas culturales que contribuyan a la transformación social (Ojeda, p. 110).

de proximidad al alcance de cada ciudadano o ciudadana. A vía de ejemplo, bibliotecas, librerías, centros culturales polivalentes.

Como se señaló la literatura uruguaya ocupa un lugar marginal en las preferencias lectoras tanto en el circuito comercial como en las bibliotecas públicas. Los monopolios de la industria audiovisual y la concentración editorial en la que operan empresas multinacionales promueven literatura en lengua y paisajes anglosajones o —en todo caso— de países del espacio iberoamericano que cuentan con mercados e industrias culturales de mayor volumen. Por lo tanto, también resulta necesario abordar el desarrollo de las IICC en términos de soberanía cultural y como productora de empleo sostenible, además de factores identitarios y específicamente asociados a la creación artística.

Esto requiere un plan integrado y abarcador de todos los campos de las IICC, que identifique a la vez fortalezas y debilidades en cada área. A la vez implica diseñar y llevar adelante acciones de capacitación, en particular en aquellas áreas más desprovistas de trayectorias formativas y experiencias de gestión, y con alcance hacia todo el territorio nacional.

Paralelamente es preciso considerar el conjunto de IICC, no solamente aquellas mejor situadas en términos de mercado, demanda, consumo y organización gremial o corporativa. Sin perjuicio de reconocer y poner en valor fortalezas (por ejemplo en el sector audiovisual), es necesario pensar el país en toda la gama de las IICC, teniendo en cuenta aquellas que resultaron rezagadas para la política pública.

Es necesario ver las políticas hacia las IICC y hacia la CC como factores complementarios y no contrapuestos o contradictorios. Las políticas de descentralización y desconcentración en la cultura no solo deben ser vistas como necesidad de fortalecer el tejido social y dar voz a quienes no la tienen, sino como oportunidades para la creación de audiencias para las IICC.

Resultarán claves al respecto las políticas orientadas hacia la bibliodiversidad, entendida esta como pluralidad y diversidad de lecturas y escrituras. Pluralidad de lecturas supone tener en cuenta diversas estéticas, modelos de producción y territorios,

y pluralidad de escrituras supone estrategias comunitarias para, mediante talleres de lectura y escritura, clubes de lectura y otros formatos, garantizar la participación y producir más oportunidades de lectura.

Por otro lado, desde una perspectiva de DDCC, las políticas de CC deberían ser transversales a toda la PPCC y no solo orientadas a las periferias o no centralidades. Los DDCC son derechos del conjunto de la ciudadanía, y deberían comprender estrategias hacia los sectores profesionales y reconocidos como creadores, y a la vez orientadas a audiencias desfavorecidas en términos de oportunidades para la participación cultural.

Esto implica desde la perspectiva de los autores la necesidad de contar con programas para la circulación y la construcción de públicos lectores, y al mismo tiempo generar ámbitos para garantizar el derecho de los lectores el derecho a construirse como tales, sin considerar además lectura y escritura como actividades estancas.

La disociación y ausencia de diálogos entre las políticas hacia las centralidades y las desarrolladas en barrios o zonas periféricas, aun cuando estas se formulen con el propósito de poner en valor las expresiones culturales locales, puede tener como resultado el afianzamiento de las inequidades, el riesgo de pronunciar la *guetización* de las prácticas de consumo y creación artística y cultural.

Políticas hacia la industria del libro, de promoción de la lectura y otras deben ser entendidas como un todo, en el entendido que soluciones o iniciativas parciales implican falta de eficiencia en las políticas públicas y prolongan las asimetrías y omisiones estatales reseñadas. Como en otras áreas de la política cultural, el objetivo de promover los DDCC demanda llevar al mismo tiempo acciones en el campo de las tradicionalmente identificadas como ICC —para este caso la industria editorial y sus subsectores— y políticas de promoción de la lectura, no solo entendidas como creación de audiencias lectoras, sino como garantía del ejercicio de DDCC.

Referencias bibliográficas

- Achugar, H. (1994). *La biblioteca en ruinas. Reflexiones culturales desde la periferia*. Trilce.
- Achugar, H., Gortázar, A. (2017). *Tendencias y factores de cambio en la ciudadanía cultural*. OPP.
- Achugar, H. (2020). *Piedra, papel o tijera Sobre cultura y literatura en América Latina*. Editorial Universitaria Villa María.
- Aguilar, L. (2008). *Marco para el análisis de las políticas públicas*. Administración & Ciudadanía.
- Aguirre, C. (2017). Vamos a quitarle el frac al libro, vamos a ponerlo en mangas de camisa: el proyecto editorial Populibros peruanos (1963-1965). En *Políticas de la Memoria, Anuario de Investigación e Información del CEDINCI* (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas). <https://doi.org/10.47195/17.67>
- Álvarez, Zapata, D. (2013). *Una región de lectores que crece. Análisis de planes nacionales de lectura en Iberoamérica*. CERLALC.
https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2016/09/PUBLICACIONES_OLB_Una_regio_n_de_lectores_que_crece_2013.pdf
- Alzugarat, A. (2022). *El joven Maggi*. Biblioteca Nacional.
<http://www.bibna.gub.uy/wp-content/uploads/2022/09/El-joven-Carlos-Maggi.pdf>
- Andruetto, M. T. (2014). *La lectura, otra revolución*. FCE.
- Asuaga, C. (2013). A quantificação do consumo cultural e as políticas culturais, en *Políticas culturais: informações, territórios e economia criativa*, Calabre L. (org.). Itaú Cultural, Fundação Casa de Rui Barbosa.
- Barbieri, N., Merino, E., Partal, A. (2011). *Nuevas políticas, nuevas miradas y metodologías de evaluación. ¿Cómo evaluar el retorno social de las políticas culturales?* Papers.
- Barbieri, N. (2014). *Cultura , políticas públicas y bienes comunes: hacia unas políticas de lo cultural*. <http://dx.doi.org/10.6035/Kult-ur.2014.1.1.4>
- Barbieri, N. (2015). Bibliotecas públicas: entre la medición de su impacto y la evaluación de su valor público. *VII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Bibliotecas Públicas, conectados contigo* (pp. 83-87). Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- Barbieri, N. (2017). *Políticas culturales en los ayuntamientos del cambio. ¿Hacia unas políticas públicas de lo común?* Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio (18).
<https://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/4199>
- Barbieri, Nicolás (2018). Es la desigualdad, también en cultura.

<https://ubicateee.files.wordpress.com/2018/11/nicolas-barbieri-cultu-y-ciuda-copy.pdf>

- Basso, S. (2019). *El ecosistema editorial latinoamericano*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires / Sholem Buenos Aires.
- Beguerie, G. (2020). *La participación de las bibliotecas públicas de Montevideo en el ciclo de políticas públicas de información*. Tesis de maestría. UDELAR. Facultad de Información y Comunicación.
- Bonet, L.. (2014). Estrategias gubernamentales para el desarrollo de las industrias creativas. En *Economía creativa. Ponencias, casos, debates*. Schargorodsky, H., Maccari, B (coord.). Universidad de Buenos Aires.
- Bordat-Chauvin, E. (2015). *Las Políticas de Fomento al Libro y a la Lectura: Comparando México y Argentina*. Revista Políticas Públicas, Universidad de Santiago de Chile. <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/politicas/article/view/2279/2107>
- Bourdieu, P. (1979). *La distinción, criterios y bases sociales del gusto*. Santillana.
- Bourdieu, P. (2002). Campo intelectual y proyecto creador. En *Campo de poder, campo intelectual*, Editorial Montessoror.
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto, elementos para una sociología de la cultura*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P., Chartier, R. (2010). La lectura: una práctica cultural. Debate entre Pierre Bourdieu y Roger Chartier. En Bourdieu, P., *El sentido social del gusto, elementos para una sociología de la cultura*. Siglo XXI.
- Budnik C. (2006). Construir sueños, perseguir utopías. En *Patrimonio Cultural*, N°39, DIBAM, https://www.patrimoniodechile.cl/688/w3-article-72982.html?_noredirect=1
- Busquets, J. (1996). *Las políticas públicas: área de estudio y modelos de análisis. 1ª parte*. Documentos de Trabajo, FCS-ICP. UDELAR. FCS-ICP. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/34800>
- Cabrera, H. (coord.), (2012). *Relevamiento de instituciones e infraestructuras culturales del Uruguay*. MEC. <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/publicaciones/relevamiento-instituciones-infraestructuras-culturales-del-uruguay>
- Cabrera, H. (2018). *¿Qué lugar ocupa la cultura en el Presupuesto Nacional? Un breve análisis descriptivo de la evolución de la asignación presupuestal en cultura 1999-2018*. Cuadernos del CLAEH, segunda serie, Vol. 37 Núm. 107. <https://publicaciones.claeh.edu.uy/index.php/cclaeh/article/view/348/249>
- Calabre, L., (2007). *A ação federal na cultura:o caso dos conselhos*. O Público e o Privado, v. 5 n. 9, p.49-65. <https://revistas.uece.br/index.php/opublicoeoprivado/article/view/2359>

- Calabre, Lia (2013). *História das Políticas Culturais na América Latina: um estudo comparativo de Brasil, Argentina, México e Colômbia*. Revista Escritos, Ano 7, n. 7. escritos.rb.gov.br/numero07/artigo12.php
- Canelas Rubim, A. (2007). Políticas culturais: entre o possível & o impossível. En *Teorias & políticas da cultura, visões multidisciplinares*, Universidad Federal de Bahía, Brasil.
- Canelas Rubim, A. (2022). Desafios das políticas culturais na América do Sul no século XXI: reflexões iniciais. En *XVIII Encontro de Estudos Multidisciplinares em Cultura*. ENECULT. <http://www.enecult.ufba.br/modulos/submissao/Upload-607/139193.pdf>
- Canelas Rubim, A. (2023). *Comunicación, cultura y políticas culturales*. RGC Libros.
- Carámbula, G., (2002). La cultura es capital. En Stolovich L. et. al., *La cultura es capital: entre la creación y el negocio: economía y cultura en el Uruguay*.
- Carámbula, G., (2006). La diversidad cultural ante la otra violencia. Algunos casos de la gestión cultural pública de Montevideo. En *El jardín de senderos que se encuentran: políticas públicas y diversidad cultural en el MERCOSUR*. Moneta, J.C. (ed.). Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe, Oficina de UNESCO en Montevideo.
- Carámbula, G. (2007). *Derechos culturales y diversidad cultural: una cuestión de poder*. https://buenosaires.gob.ar/areas/cultura/ccgsm/libro/libro_ccgsm_cap07.pdf
- Carámbula, G. (2009). Las políticas culturales y el derecho, La vez que la política, el Derecho y la cultura se reconocieron. En *Un encuentro no casual: cultura, ciencias económicas y derecho*. Asuaga, C. (coord.). FCU.
- Carámbula, G. (2011a). El desafío institucional: cultura y desarrollo, en *La cooperación cultural para el desarrollo en el ámbito multilateral*. Moneta, J.C. (coord.). AECL.
- Carámbula, G. (2011b). La institucionalidad cultural pública como problema. En *Regionalización cultural del Uruguay*. Arocena, F. (coord.). UDELAR-MEC.
- Carámbula, G. (2023). *Ecosistema Cultural. Escritos de Gonzalo Carámbula sobre cultura y política*. Edición a cargo de Urbanavicius, D.. RGC Ediciones.
- Carbó, G. (2013). *Polítiques culturals i educació a Catalunya (1980-2010)*. Pedagogia i Treball Social. Revista de Ciències Socials Aplicades, Núm. 6: 20-42.
- Ceretta, G. (2010). *La promoción de la lectura y la alfabetización en información: pautas generales para la construcción de un modelo de formación de usuarios de la información en el marco del Plan Nacional de Lectura de Uruguay*, tesis doctoral. Departamento Biblioteconomía y Documentación Universidad Carlos III, Madrid, <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/9158>
- Ceretta, G. (2012). *Políticas y planes de lectura: El caso de Uruguay*. Palabra Clave, 2 (1), 35-50. Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5319/pr.5319.pdf

- Cerrillo Torremocha, P. (2021). *Los nuevos lectores: la formación del lector literario*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-nuevos-lectores-la-formacin-del-lector-literario-0/html/013fed66-82b2-11df-acc7-002185ce6064_4.html
- Chartier, R. (1994). *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Alianza editorial.
- Chartier, R. (1999). *Cultura escrita, literatura e historia. Coacciones transgredidas y libertades restringidas. Conversaciones con Roger Chartier*. FCE.
- Chartier, R., Scolari, C. (2019). *Cultura escrita y textos en red*. Gedisa.
- Cladera, L. (coord.), (1997). *¿Qué pasa con la cultura?: políticas culturales de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura*. MEC.
- Colombo, A. (2010). *Desarrollo de los públicos actuales*. Escenium, Foro internacional de Artes Escénicas, 10-12.
- De Giorgi, A. (2021). *De la alta cultura a las batallas culturales. Paradigmas en disputa en políticas culturales*. Políticas Culturais em Revista, v. 14, n. 1. <https://periodicos.ufba.br/index.php/pculturais/article/view/41994/24268>
- das Mercês Oliveira, C., Galvão, R. M., Seidel, R. H. (2014). *Dinâmicas da economia criativa do livro na Bahia*. ANTARES: Letras e Humanidades, 6 (12), 152-167. <https://www.academia.edu/download/38232242/3180-10978-1-PB.pdf>
- de Diego, J. L. (2019). *Los autores no escriben libros. Nuevos aportes a la historia de la edición*. Ampersand.
- de Torres, I. (2013). *El Estado y las Musas. Los premios como instrumento de incentivo a la producción artística: un modelo a pequeña escala de las políticas culturales en el Uruguay entre 1925 y 1930*. Revista Encuentros Uruguayos, Volumen VI, Número 1.
- de Torres, I. (2015). *Arte, Estado y política: los proyectos de fomento a la cultura artística en el legislativo municipal de Montevideo (1904-1925)*. Cuadernos del CLAEH, Vol. 34 Núm. 101. <https://publicaciones.claeh.edu.uy/index.php/cclaeH/article/view/119>
- Dominzain, S., Radakovich, R., Duarte, D., Castelli, L. (2014). *Imaginario y consumo cultural, tercer Informe Nacional sobre Consumo y Comportamiento Cultural*, FHCE, UDELAR.
- Duarte, D. (2014). *Prácticas de lectura, en Imaginario y consumo cultural, tercer Informe Nacional sobre Consumo y Comportamiento Cultural*. FHCE-UDELAR.
- Duarte, D. (2021). La literatura como práctica. En *La cultura popular en problemas. Incursiones críticas en la esfera pública plebeya*. FHCE-UDELAR.
- Dujovne, A. (2018a). *¿Y dónde está el Estado? Propuestas para pensar al Estado y la política pública en los estudios del libro y la edición*. Badebec, <https://revista.badebec.org/index.php/badebec/article/view/331>

- Dujovne, A. (2018b). *La pérdida de diversidad editorial o de 'bibliodiversidad' conlleva, en definitiva, a un empobrecimiento de la vida cultural e intelectual de una sociedad*. <https://revistamutt.com/letras/alejandro-dujovne/>
- Dujovne, A. (2020). *Políticas y estrategias de internacionalización editorial en América Latina*, CERLALC. <https://cerlalc.org/publicaciones/politicas-y-estrategias-de-internacionalizacion-editorial-en-america-latina/>
- Dujovne, A. (2022). *El ecosistema del libro en Iberoamérica, un estado de la cuestión*. CERLALC. <https://cerlalc.org/publicaciones/el-ecosistema-del-libro-en-iberoamerica-un-estado-de-la-cuestion/>
- Eagleton, T. (1983). *Una introducción a la teoría literaria*. FCE.
- Editorial UNC (2021). Dujovne, A., *Profesionalización, estudios de campo y análisis de políticas públicas sobre el sector editorial*, Editorial Universidad Nacional de Córdoba. <https://www.youtube.com/live/flb2pys0qkg?feature=share>
- Espinoza Cartes, C. (2021). *El tren popular de la cultura: expresión del arte para todos*. Kamchatka. <https://doi.org/10.7203/KAM.17.17792>
- Estol, V. (2014) *Literatura infantil y juvenil en Uruguay: condiciones de la producción literaria nacional dirigida a niños y jóvenes*. Tesis de grado, Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR.
- Ferreira, J. (2018). *Reflexiones sobre las políticas culturales brasileñas en el siglo XXI. Artículos y discursos de Juca Ferreira*. RGC Libros.
- Freire, P. (1989). *A importância do ato de ler: em três artigos que se completam*. https://archive.org/details/importancia_ato_ler/page/n1/mode/2up?view=theater
- Frey, B. (2000). *La economía del arte*. La Caixa. https://www.caixabankresearch.com/documents/10180/54279/ee18_esp.pdf
- García Canclini, N. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. Grijalbo.
- García Canclini, N. (1995a). *Consumidores y ciudadanos, Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo.
- García Canclini, N. (1995b). *Ideología, cultura y poder*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- García Canclini, N. (1999). El consumo cultural en América Latina, aproximaciones teóricas metodológicas. En *El consumo cultural en América Latina*, Sunkel, G., (coord). Convenio Andrés Bello.
- García Canclini N. (2008). *Leitores, espectadores e internautas*. ITAU cultural.
- García Canclini, N., (2015). *Hacia una antropología de los lectores*. Universidad Autónoma Metropolitana.

- Garretón, M. (2008). Las políticas culturales en los gobiernos democráticos en Chile. En *Políticas Culturais na Ibero-América*. Canelas Rubim, Albino, Bayardo, Rubens (orgs). EDUFBA.
- Garzón, Á. (2005). *La política nacional del Libro, guía para el trabajo de campo*. Ediciones UNESCO. <https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2019/10/7-La-Pol%C3%Adtica-nacional-del-libro-gu%C3%Ada-para-el-trabajo-de-campo.pdf>
- Gortázar, A. (2018). *El libro y la cultura digital en el Cono Sur*. <https://sujetos.uy/2018/05/24/el-libro-y-la-cultura-digital-en-el-cono-sur/>
- Gutiérrez, N. (2021). *Juan Pivel Devoto y la Colección de clásicos uruguayos como constructora de un canon literario nacional (1953-1982)*. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2136/te.2136.pdf>
- Holt, J. (2022). *Qué te leo cuando te leo, miradas hacia la literatura infantil uruguaya*. Intendencia de Maldonado.
- IM (2020). *Informe de Gestión políticas desarrolladas por el departamento de cultura Período 2015 – 2020*. Klein, R. (redactor).
- Itaú Cultural (2010). *Curso de Especialização em Gestão Cultural*. Carámbula, G. (Conferencia). ITAÚ Cultural, Universidad de Girona, Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación. OEI. <https://www.youtube.com/watch?v=cQmMGuEKVR8>
- Klein, R. (2015). *Políticas culturais e descentralização territorial no Uruguai*. Políticas Culturais em Revista, 8(1), 76–90. <https://doi.org/10.9771/1983-3717pcr.v8i1.13459>
- Lemos, A. (2009). *Civilização brasileira e Brasiliense: trajetórias editoriais, empresários e militância política*. Tese (Doutorado em História). Universidade Federal Fluminense.
- Martí, J. (2009). Las ciudades y los ecosistemas culturales. En UNESCO, *Cultura y desarrollo: ¿una respuesta a los desafíos del futuro?*, Serie Cultura y Desarrollo, AECID.
- Mattelart, A., Neveu, E. (2003). *Introducción a los estudios culturales*. Paidós.
- Mantecón, A. R. (2009). *Consumos culturales y ciudadanía en tiempos de globalización*. Revista Lajas. Universidad Autónoma de Guanajuato.
- Mihal, I. (2012). Saberes, concepciones y prácticas acerca de los actores que gestionan las políticas culturales de lectura. Horizontes Antropológicos. https://www.researchgate.net/publication/262663347_Saberes_concepciones_y_practicas_acerca_de_los_actores_que_gestionan_las_politicas_culturales_de_lectura
- Mihal, I. (2013a). *Actores y procesos en la gestión de la bibliodiversidad*. Alteridades, vol. 23, núm. 45. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.

- Mihal, I. (2013b). *Cultura y desarrollo: Planes Nacionales de Lectura en Brasil y Argentina*. Políticas Culturais Em Revista, 5(2), 115–134. <https://doi.org/10.9771/1983-3717pcr.v5i2.6719>
- Milanesi, L. (1997). *A casa da invenção: biblioteca centro de cultura*. Ateliê Editorial.
- Milanesi, L. (2013). *Biblioteca pública: do século XIX para o XXI*. Revista USP, (97), 59-70. <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9036.v0i97p59-70>
- Miller, T. (2018). *El trabajo cultural*, Gedisa.
- Montoya H. (2013). Entre todos hacemos los planes de lectura y escritura de Medellín. En *Medellín se lee y se escribe: experiencias del plan municipal de lectura y escritura*, Alejandro López Carmona (et al.). Tragaluz Editores y Alcaldía de Medellín. <http://bibliotecasmedellin.gov.co/wp-content/uploads/2015/07/Medellin-se-lee-y-se-escribe.pdf>
- Morales Arias, P. (2009). *Guía de Consulta, Introducción a la gestión e infraestructura de un centro cultural comunal*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), Chile.
- Moya, C., Gerber, M. M. (2016). *La lectura en formatos digitales en el Chile actual: nuevas prácticas y viejas desigualdades*. Revista Chilena de Literatura, 94, 59–77. <https://www.jstor.org/stable/90000053>
- Naser, L., Delacoste, G. (2018). *Indigestión cultural: Una mirada desde la izquierda a la política cultural de los gobiernos del Frente Amplio*. Cuadernos Del CLAEH, 37 (107).
- Nivón E. (2006). La política cultural: Una diversidad de sentidos. En *La política cultural – Temas, problemas y oportunidades*. <http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/nivon/Nivon-Bolan-Caps2y4.pdf>
- Nivón, E. (2015). Diversos modos de leer. Familia, escuela, vida en la calle y recursos digitales. En *Hacia una antropología de los lectores*, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ojeda, B. (2023). *Lo cultural en un proyecto de transformación social. Políticas culturales implementadas por el Frente Amplio en los “dobladillos” de Montevideo entre 2010-2020*. Tesis de Maestría Políticas Culturales. CURE-UDELAR. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/43379>
- Olivera, N. (2022.). *Yo estoy en Montevideo también. Cultura y territorio: políticas Culturales de la Intendencia de Montevideo en contexto de segregación residencial*. Tesis de grado. FCS-UDELAR.
- Pallares, F. (1988). *Las políticas públicas: El sistema político en acción*, Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), N° 62.
- Pereira, L. (coord.) (2015). *Diez años de políticas públicas para la cultura, derechos culturales en Maldonado*. Intendencia de Maldonado.

- Porta López, N., 2017. *Políticas de lectura en la Argentina*. Voces en el Fénix.
<https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/politicas-de-lectura-en-la-argentina/>
- Rausell, P. (Dir.) (2007). *Cultura, estrategia de desarrollo local*. AECL.
- Remedi, G. (2015). Ecosistema cultural y culturas sin valor. En *Salirse de la línea, aportes para la reflexión en torno a la gestión cultural en Uruguay*. Caldes L., Guerrero S., Vezzaro, C. (comp). MEC.
- Remedi, G. (2018a). *El cielo y el infierno está aquí: Las culturas populares y el desafío de la gestión*. Cuadernos del CLAEH, segunda serie, N° 107.
- Remedi, G. (2018b). *La batalla cultural y la cuestión de lo popular*. Hemisferio izquierdo.
<https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2018/09/28/la-batalla-cultural-y-la-cuestion-de-lo-popular>
- Remedi, G. (2021). Prácticas literarias subalternas: lecturas adolescentes. En *La cultura popular en problemas. Incursiones críticas en la esfera pública plebeya*. Montevideo, FHCE, UDELAR.
- Rey, G. (2017). *Del dicho al hecho. El trecho recorrido por algunas políticas culturales colombianas*. Calle 14, revista de investigación en el campo del arte.
<https://doi.org/10.14483/21450706.12352>
- Rivera Mir, S. (2021). *Edición latinoamericana*, CLACSO-UAM – Unidad Cuajimalpa.
- Rocca, P. (2012). *Ángel Rama, editor (de la literatura a la cultura: «Enciclopedia Uruguay» y sus derivaciones)*. Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición. <http://coloquiolibroyedicion.fahce.unlp.edu.ar/actas/Rocca.pdf/view>
- Rosatto, G., Cohen, B. (2019). *Políticas culturales aplicadas al consumo y a la promoción de la lectura*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA-Sholem Buenos Aires.
- Roth, A. (2002). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Ediciones. Aurora.
- Rowan, J., (2016). *Una economía cultural de la cultura*. Periférica, 17, Universidad de Cadiz.
<https://rodin.uca.es/handle/10498/19970>
- Sabelli, M. (1997). *Bibliotecas públicas: la biblioteca para todos, el espacio de cultura de la comunidad para la información, el debate y la creación*. Informatio. Revista del Instituto de Información de la FIC, 2, 5-17.
<https://informatio.fic.edu.uy/index.php/informatio/article/view/16>
- Sabelli, M. (2013). Los servicios de información para las comunidades locales en situación desfavorable: Las políticas de información y el rol de los actores políticos y sociales. En A. C. Castellón (Coord.), *Gestión de Información y Conocimiento: Herramientas para el Desarrollo Local y Comunitario* (pp. 90-114). Plasencia. Fundación Ciencias de la Documentación.
https://www.researchgate.net/publication/295676050_Capitulo_8_Los_servicios_de_informa

[cion para las comunidades locales en situacion desfavorable las politicas de informacion y el rol de los actores politicos y sociales](#)

- Salas Lamadrid, C.E. (2016). *Comparación de las políticas públicas para el fomento de la lectura en Chile y España. Alcance y resultados de las propuestas del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) entre los años 2000 y 2012*. Tesis doctoral, Facultad de Traducción y Documentación, Universidad de Salamanca.
- Silva Almeida, J. (2019). *Políticas culturais da Secretaria de Cultura da Bahia: uma análise dos editais da Fundação Cultural do Estado da Bahia*. Universidade Federal da Bahia, Faculdade de Comunicação. <https://repositorio.ufba.br/handle/ri/30941>
- Simonetti, P. (2022). *Políticas Socioculturales. Aproximaciones críticas para repensar su sostenibilidad*. Cuadernos de Antropología Social, 56, 71–84. <https://doi-org.proxy.timbo.org.uy/10.34096/cas.i56.11360>
- Soto Labbé, P. (s.f.). *Emergencia de la ciudadanía cultural en Europa y América Latina*. <https://usach.academia.edu/MariaLabb%C3%A9>
- Squella, Agustín (2009). La nueva institucionalidad cultural de Chile. En Robaina, G.(coord.). *Institucionalidad cultural en el Uruguay* (pp. 83-147), MEC.
- Symmes Coll, C. (2015). *Editar (en) la transición: Trayectorias de la edición independiente en el Chile post-dictadura*. [https://chili-neoliberal.sciencesconf.org/conference/chili-neoliberal/pages/Symmes Editar en la transicion Trayectorias de la edicion independiente en el Chile post dictadura.pdf](https://chili-neoliberal.sciencesconf.org/conference/chili-neoliberal/pages/Symmes%20Editar%20en%20la%20transicion%20Trayectorias%20de%20la%20edicion%20independiente%20en%20el%20Chile%20post%20dictadura.pdf)
- Symmes Coll, C. (2021). *Editar un proyecto de democratización cultural: Impresos, estética y política. Por una sociología de la experiencia editorial Quimantú (1970-1973)*. IV Coloquio argentino de estudios sobre el libro y la edición. CAELE. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Symmes Coll C., Faure A. (2023). 'Editar' un proyecto de democratización cultural: contenidos, materialidades y decisiones editoriales en Quimantú (1971-1973). Revista Divergencia N° 21, Año 12, <https://www.revistadivergencia.cl/wp-content/uploads/2024/02/09-Symmes-C.-Faure-A.-12-21-2023.pdf>
- Tasat, J., (comp.), (2014). *Políticas culturales públicas. Culturas locales y diversidad cultural desde un enfoque geocultural*. Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Teixeira Coelho, J. (2008). *A cultura e seu contrário, Cultura, arte e política pós-2001*, Itaú Cultural. <https://www.itaucultural.org.br/a-cultura-e-seu-contrario>
- Teixeira Coelho, J. (2009). *Diccionario crítico de política cultural, cultura e imaginario*, Gedisa.
- Turino, C. (2011). *Punto de cultura. El Brasil de abajo hacia arriba*. Tragaluz editores.

- Trylesinski, F. (coord.), Asuaga C., Pienika E., Medeiros G. (2012), *Cuenta satélite en cultura del Uruguay*. MEC.
- Torres, A. (2012a). *Benito Milla y el proyecto editorial montevideano de los sesenta*. Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición.
<http://coloquiolibroyedicion.fahce.unlp.edu.ar/actas/Torres.pdf/view>
- Torres, A. (2012b). *Lectura y sociedad en los sesenta: a propósito de Alfa y Arca*. Yaugurú.
- Torres, A. (2016). *La edición iberoamericana: Uruguay*, CSIC, España, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
http://www.cervantesvirtual.com/portales/editores_editoriales_iberamericanos/edicion_en_uruguay
- Wandurraga, P. (2015). *Ferias internacionales del libro: un acercamiento a las políticas culturales y políticas de traducción al interior de estos eventos*. Instituto Latinoamericano de Arte, Cultura e Historia de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, Foz do Iguaçu, tesis.
- Wortman, A. (2012). *Consumos de las nuevas clases medias: fragmentación de públicos en la Argentina contemporánea. Una mirada a partir de los libros*. En Primer Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición.
<http://coloquiolibroyedicion.fahce.unlp.edu.ar>
- Villaça, M. (2023). A Política Cultural fomentada pelo Periódico Marcha no Uruguai dos anos 1960 e a Constituição de um circuito cultural de resistência política. En Mariana Villaça, Natália Ayo Schmiedecke, & Tânia da Costa Garcia. *Políticas Culturais na América Latina: Entre Conflitos e Negociações*. Editora UNIFESP.
- Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura: usos de la cultura en la era global*. Gedisa.
- Yúdice, G. (2019). *Inovações na política cultural e no desenvolvimento na América Latina*. Políticas Culturais em Revista.
<https://periodicos.ufba.br/index.php/pculturais/article/view/30408>

Fuentes Documentales

- DNC-MEC (2019). *Plan Nacional de Cultura. Sistematización del Proceso*.
https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/documentos/publicaciones/PNC_Sistematizaci%C3%B3n%20del%20proceso.pdf
- INE (2021). *Boletín técnico Estimación de la pobreza por el método de ingreso 2020*, publicado 25 de marzo de 2021.
- Informe Dirección de Cultura e Informe de transición. Intendencia de Paysandú.
- Informe y Memoria Anual de la Gestión del Gobierno Nacional (2015). Tomo II.
- Ley N° 15.913 (1987). *Ley del libro*. <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/15913-1987>
- Ley N° 18632 (2009). *Creación de un Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas*.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18632-2009>
- MEC (2020). *Informe de transición de gobierno 2019-2020*. <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/institucional/informacion-gestion/informe-transicion-gobierno/informe-transicion-gobierno-2019-2020>
- MEC (2020). *Balance de gestión unidades ejecutoras, 2015 – 2020*. MEC.
- MEC (2023). Informe sector editorial en Uruguay. Informe interno. Sistema de Información Cultural.
- Pereira Campos, S. (2011). *Ley del Libro: diagnóstico y propuestas. Consultoría para el Conglomerado Editorial del Uruguay*.
- PNL(2020a). *Acciones PNL a nuevas autoridades, 2020*.
- PNL (2020b). *Proyecto quinquenal (2021-2025)*. Informe equipo saliente.
- Portal de Transparencia Presupuestaria. <https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/>
- Uruguay XXI (2019). *Informe Industrias Creativas Editorial*.
- Uruguay XXI (2022). *Informe Industrias Creativas Editorial*.
<https://www.uruguayxxi.gub.uy/es/centro-informacion/articulo/sector-editorial/>

UNESCO. *Los Derechos Culturales, Declaración de Friburgo*,
<https://culturalrights.net/es/documentos.php?c=14&p=161>

Usina de percepción ciudadana. *Lectura. 28 de octubre de 2022*.
https://usina.com.uy/wp-content/uploads/2022/11/Lectura-28_10_22.pdf

Tablas

Tabla 1*Antecedentes de políticas públicas en América Latina*

			Nacional	Estatad, provincial o departamenta l	Municipal
1. Proyectos del sector editorial					
1932	Civilização Brasileira	Brasil			
1932	Ercilla	Chile			
1934	FCE	México			
1939	Sudamericana	Argentina			
1943	Brasiliense	Brasil			
1958	EUDEBA	Argentina			
1958	Alfa	Uruguay			
1960	Feria de Libros, Grabados y Artesanías	Uruguay			
1961	Ediciones de la Banda Oriental (EBO)	Uruguay			
1962	Arca	Uruguay			
1963	Populibros Peruanos	Perú			
1965	Siglo XXI	México			
1966	CEAL	Argentina			
1968	Capítulo Oriental (CEAL)	Uruguay			
1968	Enciclopedia Uruguaya (Arca)	Uruguay			
1970	Quimantú	Chile			
1974	Biblioteca Ayacucho	Venezuela			
1978	Lectores de Banda Oriental (EBO)	Uruguay			
2. Políticas de fomento y promoción de la creación					
1913	Premio Nacional de Letras	Argentina			
1926	Premio Ministerio de Instrucción Pública	Uruguay			
1958	Fondo Nacional de las Artes	Argentina			
1974	Fundação Cultural do Estado da Bahia (Funceb) (Bahía)	Brasil			
1982	EDUCAL	México			
1986	Fundación Pedro Calmon (FPC), (Bahía)	Brasil			
1989	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)	México			
1993	Sistema Nacional de	México			

Tabla 1*Antecedentes de políticas públicas en América Latina*

			Nacional	Estatad, provincial o departamental 1	Municipal
	Creadores de Arte (SNCA), Premio Nacional de Artes y Literatura				
1993	Fondo del Libro y la Lectura	Chile			
1995	Concurso Municipal de Poesía Manuel Musto (Editorial Municipal de Rosario) ¹⁴⁴	Argentina			
1997	Concurso Municipal de Novela Manuel Musto (Editorial Municipal de Rosario)	Argentina			
2003	Prêmio SESC de Literatura, Servicio Social del Comercio	Brasil			
2010	Sistema Estadual Unificado de Apoyo y Fomento a Actividades Culturales — Pró-cultura (Río Grande do Sul)	Brasil			
2012	Programa Nacional de Estímulos	Colombia			
	Dirección General de Publicaciones	México			
3. Políticas de apoyo a la circulación					
1972	Autor Presente (Río Grande do Sul)	Brasil			
1955	Feria del Libro de Porto Alegre	Brasil			
1961	Bienal Internacional del Libro y de las Artes Gráficas, São Paulo	Brasil			
1962	Caravana da Cultura	Brasil			
1970	Bienal del Libro, São Paulo	Brasil			
1971	Tren Popular de la Cultura	Chile			
1975	Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (FILBA)	Argentina			
1978	Feria Internacional del Libro (FIL)	Uruguay			

144 <https://www.emr-rosario.gob.ar/page/convocatorias>

Tabla 1*Antecedentes de políticas públicas en América Latina*

			Nacional	Estatad, provincial o departamental	Municipal
1987	Feria Internacional del Libro de Guadalajara	México			
1991	Festival Internacional de poesía de Medellín	Colombia			
1993	Festival Internacional de Poesía de Rosario	Argentina			
1993	Primer Festival de Poesía Hispanoamericana	Uruguay			
2006	Plan Nacional para las Artes	Colombia			
2021	Programa de Apoyo a Ferias del Libro	Argentina			
2001	Tertulias Lunáticas, Festival de Poesía de Montevideo	Uruguay			
	Mais Leitura y Arte da Palavra, SESC, Servicio Social del Comercio	Brasil			
4. Fortalecimiento de bibliotecas					
1986	Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP)	Argentina			
1992	Bibliotecas Parque de Medellín	Colombia			
1992	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP)	Brasil			
5. Planes de Lectura					
1986	Plan Nacional de Lectura <i>Leer es crecer</i>	Argentina			
1996	Foros Internacionales por el Fomento del Libro y la Lectura, Fundación Mempo Giardinelli, Chaco	Argentina			
2001	Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas	Colombia			
2004	Plan Nacional del Libro y la Lectura	Chile			
2006	Plan Nacional de Lectura	México			
2006	Plan Nacional del Libro y la Lectura	Brasil			
2006	Plan Nacional para las Artes	Colombia			
2007	Libros y casas	Argentina			
2010	Plan Nacional de Fomento	Chile			

Tabla 1*Antecedentes de políticas públicas en América Latina*

			Nacional	Estatad, provincial o departamenta 1	Municipal
	de la Lectura, <i>Lee Chile Lee</i>				
2010	Programa Curitiba Lê (Paraná)	Brasil			
2013	Plan Estadual do Livro e Leitura, Bahia	Brasil			
2016	Plan Municipal del libro, la literatura y bibliotecas de Curitiba (Paraná)	Brasil			
6. Institucionalidad					
1929	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM)	Chile			
1954	Instituto Estadual do Livro de Río Grande del Sur	Brasil			
1984	Fondo editorial rionegrino (Río Negro)	Argentina			
1992	Editorial Municipal de Rosario (EMR)	Argentina			
1993	Ley del Libro	Chile			
2001	Ley del Fomento del Libro y la Lectura	Argentina			
2003	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	Chile			
	Instituto del Libro de Córdoba	Argentina			

Tabla 2*Tirajes promedios literatura nacional (en base a datos proporcionados por las editoriales).*

Editorial	Género	Tiraje promedio
HUM		500
Banda Oriental		1000
Fin de Siglo		750
Criatura		1000
Criatura	Ficción infantil en tapa dura	2000
civiles iletrados	Poesía	200
Random House		1000
Alfaguara		2000
Penguin Random House	Ficción comercial	2500
Alfaguara Infantil y Juvenil	LJ	1500
Planeta		1200
Yaugurú	Poesía	300

Tabla 3

Acervo de autores premios Letras y Onetti en BBMM y Biblioteca País.

Autor/a	Rocha	Maldonado	Paysandú	Rivera	Amado Nervo (Buceo, Municipio E)	Francisco Schinca (Unión, Municipio F)	Eduardo Acevedo Díaz (Sayago, Municipio G)	Biblioteca Ceibal
Agustín Acevedo Kanopa								
Alfredo Villegas Oromí								
Alicia Alba Cabrera								
Alicia Escardó								
Circe Maia								
Claudio Burguez								
Damián González Bertolino								
Eduardo Nogareda								
Enrique Bacci								
Fabián Severo								
Federico Ivanier								
Felipe Polleri								
Fernando González Rodríguez								
Gabriela Mirza								
Gonzalo Palermo Marsiglia								
Gonzalo Salinas								
Gustavo Espinosa								
Hebert Benítez								
Horacio Cavallo								
Ida Vitale								
Jimena Márquez								

Tabla 3

Acervo de autores premios Letras y Onetti en BBMM y Biblioteca País.

Autor/a	Rocha	Maldonado	Paysandú	Rivera	Amado Nervo (Buceo, Municipio E)	Francisco Schinca (Unión, Municipio F)	Eduardo Acevedo Díaz (Sayago, Municipio G)	Biblioteca Ceibal
Juan Estévez								
Juan Pablo Rodríguez Laureano								
Leo Masliah								
Lía Schenck								
Luis Pereira Severo								
Mariana Casares								
Marcos Vázquez								
Martín Lasalt								
Melisa Machado								
Mercedes Calvo								
Mercedes Estramil								
Natalia Fernández								
Nicolás Alberte								
Pablo Casacuberta								
Pablo Dobrinin								
Pablo Thiago Rocca								
Pedro Giudice								
Pedro Peña								
Ramiro Sanchiz								
René Fuentes								
Roberto López Belloso								
Rodrigo Castillo								
Rosana								

Tabla 3

Acervo de autores premios Letras y Onetti en BBMM y Biblioteca País.

Autor/a	Rocha	Maldonado	Paysandú	Rivera	Amado Nervo (Buceo, Municipio E)	Francisco Schinca (Unión, Municipio F)	Eduardo Acevedo Díaz (Sayago, Municipio G)	Biblioteca Ceibal
Malaneschii Delgado								
Sandino Nuñez								
Silvia Guerra								
Tatiana Oroño								
Valentín Trujillo								
Valeria Rodríguez								
William Johnston								
Autores premiados en acervos	9	29	13	13	17	19	20	23
% de autores premiados disponibles (sobre 50 considerados)	18 %	58 %	26 %	26 %	34 %	38 %	40 %	46 %
% promedio entre las bibliotecas consideradas	35,75 %							

Celdas señaladas con borde gris indican existencia de obras del autor en la biblioteca.

Tabla 4*Acervo de autores más vendidos 2020 en BBMM y Biblioteca País.¹⁴⁵*

Autor/a	Rocha	Maldonado	Paysandú	Rivera	Amado Nervo (Buceo, Municipio E)	Francisco Schinca (Unión, Municipio F)	Eduardo Acevedo Díaz (Sayago, Municipio G)	Biblioteca Ceibal
Alan Hlad								
Alejandro De Barbieri								
Anna Llenas								
Andrea Camilleri								
Claudio Paolillo								
Dan Brown								
Diego Fischer								
Elena Ferrante								
Fernando Butazzoni								
Gabriel Rolón								
Gerardo Caetano								
Guillermo Lockhart								
Isabel Allende								
J.K. Rowling								
Juan Pablo Escobar								
Ken Follett								
Lyna Vallejos								
Lourdes Ferro								
Ludovica Squirru								
Magalí Tajés								

145 En base a información de <https://www.camaradellibro.com.uy>

Tabla 4*Acervo de autores más vendidos 2020 en BBMM y Biblioteca País.*

Mauricio Rodríguez								
Michelle Obama								
Paula Hawkins								
Pilar Sordo								
Ruperto Long								
Stephen King								
Susana Olaondo								
Vegetta 777 y Willyrex								

Autores en acervos	13	26	22	16	20	18	18	21
% de autores disponibles	46,43 %	92,86 %	78,57 %	57,14 %	71,43 %	64,29 %	64,29 %	75,00 %

% promedio entre las bibliotecas consideradas	68,75 %
---	---------

Celdas señaladas con borde gris indican existencia de obras del autor en la biblioteca.

Tabla 5

Biblioteca país, literatura uruguaya, porcentajes de préstamos totales por año, por tipo de audiencia y género literario.

Niños					
	2017	2018	2019	2020	
Ensayo	25%	9%	7%	38%	19,62 %
Poesía	47%	46%	32%	52%	44,14 %
Narrativa	77%	65%	51%	64%	64 %
Promedio					43 %
Jóvenes					
	2017	2018	2019	2020	
Ensayo	12%	58%	25%	25%	30,20 %
Poesía	17%	51%	47%	35%	37,30 %
Narrativa	39%	47%	39%	54%	44,68 %
Promedio					37 %
Adultos					
	2017	2018	2019	2020	
Ensayo	20%	28%	22%	21%	22,92 %
Poesía	5%	44%	41%	55%	36,23 %
Narrativa	12%	31%	22%	24%	22,35 %
Promedio					27 %
Promedio General					36 %

Tabla 6

Biblioteca País, detalle de la cantidad de usuarios totales por año, y uruguayos por año, por tipo de audiencia y el género literario.

		Niños					
		2017	2018	2019	2020	2021	2022
Literatura uruguaya	Ensayo	27	49	82	1.322	694	707
	Poesía y						
	Lírica	977	670	1.450	3.481	2.369	1.431
	Narrativa	33.109	38.348	54.240	126.170	91.569	74.689
Totales	Ensayo	107	451	1.130	3.741	2.613	2.752
	Poesía y						
	Lírica	1.965	1.472	4.553	6.942	5.369	3.203
	Narrativa	42.561	61.432	114.665	208.445	178.156	135.537
Totales por año		78.746	102.422	176.120	350.101	280.770	218.319
		Jóvenes					
		2017	2018	2019	2020	2021	2022
Literatura uruguaya	Ensayo	38	759	626	547	306	455
	Poesía y						
	Lírica	110	425	515	306	373	554
	Narrativa	1.675	7.693	12.386	16.203	12.213	12.672
Totales	Ensayo	270	1.419	2.815	2.429	2.112	3.334
	Poesía y						
	Lírica	654	878	1.163	901	939	1.271
	Narrativa	4.503	17.727	36.758	33.003	29.761	30.586
Totales por año		7.250	28.901	54.263	53.389	45.704	48.872
		Adultos					
		2017	2018	2019	2020	2021	2022
Literatura uruguaya	Ensayo	173	1.572	3.110	3.947	3.427	3.489
	Poesía y						
	Lírica	10	157	614	884	727	728
	Narrativa	771	6.386	13.615	13.444	10.226	10.508
Totales	Ensayo	905	5.529	14.530	19.608	17.786	18.166
	Poesía y						
	Lírica	175	342	1.465	1.629	1.382	1.255
	Narrativa	5.419	21.513	59.849	55.924	48.556	46.003
Totales por año		7.453	35.499	93.183	95.436	82.104	80.149
Total Usuarios		93.449	166.822	323.566	498.926	408.578	347.340
Promedio Usuarios Anual							306.447

Tabla 7*Habitantes por biblioteca.*

	Total Bibliotecas	Bibliotecas municipales	Población	Habitantes por bibliotecas en general	Habitantes por bibliotecas públicas
Tacuarembó	24	13	90.051	3.752	6.927
Rocha	18	8	68.088	3.783	8.511
Río Negro	16	6	54.765	3.423	9.128
Soriano	14	9	82.594	5.900	9.177
Treinta y Tres	11	4	48.134	4.376	12.034
Flores	4	2	25.050	6.263	12.525
Colonia	19	9	123.203	6.484	13.689
Durazno	16	3	57.084	3.568	19.028
Canelones	34	26	520.173	15.299	20.007
Maldonado	11	7	164.298	14.936	23.471
Paysandú	14	4	113.107	8.079	28.277
Lavalleja	10	2	58.815	5.882	29.408
San José	15	3	108.304	7.220	36.101
Florida	4	1	67.047	16.762	67.047
Artigas	18	1	73.377	4.077	73.377
Cerro Largo	14	1	84.698	6.050	84.698
Montevideo	211	15	1.318.755	6.250	87.917
Rivera	8	1	103.473	12.934	103.473
Salto	26	1	124.861	4.802	124.861
TOTAL PAÍS	487	116	3.286.314	6.748	28.330

Tabla 8*Presupuestado 2019 por unidad ejecutora ¹⁴⁶*

		Presupuesto en U\$S cotización diciembre 2019	% en base a total MEC
	Presupuesto en m/n		
Servicio Oficial de Difusión			
Representaciones y Espectáculos	867.559.760	23.236.548	17,01 %
Dirección Nacional de Cultura	604.721.814	16.196.749	11,86 %
Servicio de Comunicación			
Audiovisual Nacional	538.303.298	14.417.808	10,56 %
Archivo General de la Nación	147.734.758	3.956.898	2,90 %
Dirección General de la			
Biblioteca Nacional	143.043.269	3.831.242	2,81 %
Dirección Centros MEC	83.465.561	2.235.525	1,64 %
Comisión del Patrimonio Cultural			
de la Nación	66.056.539	1.769.245	1,30 %
Museo Histórico Nacional	24.524.096	656.849	0,48 %
Total MEC	5.099.204.086	136.576.068	

146 En base a <https://transparenciapresupuestaria.opp.gub.uy/inicio/planificación-de->. En la tabla no se incluyen unidades ejecutoras no vinculadas de manera directa a la política cultural.

Tabla 9*Comparativo subsectores, valores corrientes, 2019.*

				m/n	U\$S
SODRE				867.559.760	23.018.301
ICAU ¹⁴⁷					
Plan de fomento producción				22.950.000	608.915
Desarrollo				3.742.000	99.284
Coproducción				7.084.000	187.954
Promoción del cine nacional				5.300.000	140.621
Difusión de contenidos				1.100.000	29.185
Subtotal ICAU				40.176.000	1.065.959
FIDAE 2019				29.891.139	793.079
Premio Figari 2019				800.000	21.226
Letras			Becas otorgadas		
Premios nacionales 2019				894.000	23.720
FEFCA Haedo	Emergentes	100.000	3	300.000	7.960
	Profesionales	200.000	3	600.000	15.919
FEFCA Zavala	Modalidad B	200.000	2	400.000	10.613
	Modalidad A	300.000	1	300.000	7.960
Sub total Letras				2.494.000	66.171
Premio nacional de música 2019				160.000	4.245

147 <https://icauc.mec.gub.uy/innovaportal/v/123626/3/mecweb/2019?3colid=87331&breadid=87331>

Tabla 10

Intendencia de Montevideo, Programa de fortalecimiento de las artes. ¹⁴⁸
(Pesos corrientes).

	Teatro	Danza	Música	Letras	Porcentaje Letras respecto a Teatro
2016	6.000.000	800.000	s/d	600.000	10,00 %
2017	8.000.000	1.400.000	2.000.000	650.000	8,13 %
2018	10.800.000	s/d	2.133.000	708.963	6,56 %
2019	10.800.000	1.600.000	s/d	708.963	6,56 %
2020	14.000.000	1.700.000	3.000.000	350.000	2,50 %
Porcentaje Letras respecto a Teatro, promedio quinquenio					6,75 %

148 De acuerdo a información de portal de la IM, <https://montevideo.gub.uy/aplicacion/resoluciones-0>. Teatro, resoluciones N° 3664/16, 2404/17, 2739/18; Danza, resoluciones N° 4805/16, 5415/17, 5545/19, 3477/20; Música, resoluciones N° 4343/17, 4342/17, 5821/18, 5822/18, 0579/20 y 0577/20; Escritores, resoluciones N° 4803/16, 2973/17, 3906/18, 1931/20.

Tabla 11*Premio Letras MEC, detalle de ganadores por edición.*

2015		
Horacio Cavallo	Narrativa éditada	El silencio de los pájaros, (LIJ, éditado)
Agustín Acevedo Kanopa	Narrativa inédita	Más allá del banco, (narrativa inédita)
Roberto López Belloso	Poesía éditada	Poemas encontrados en la primera década, Roberto López Belloso (poesía éditada)
Enrique Bacci	Poesía inédita	Polcasola (Poesía inédita)
Mercedes Calvo	LIJ éditada	En los dedos del viento, Mercedes Calvo (LIJ, éditada)
Valeria Rodríguez	LIJ inédita	El osito de Centellas, Valeria Rodríguez (LIJ inédita)
2016		
Ramiro Sanchíz	Narrativa éditada	El orden del mundo
Juan Estévez	Narrativa inédita	Entusiasmo sublime
René Fuentes	Poesía éditada	Caballo que ladra
Hebert Benitez	Poesía inédita	Sesquicentenario
Márcos Vázquez	LIJ éditada	Emma al borde del abismo
Federico Ivanier	LIJ inédita	Épicas cucarachas rocanroleras
2017		
Fabián Severo	Narrativa éditada	Viralata
Martín Lasalt	Narrativa inédita	Ficción intravenosa
Luis Pereira Severo	Poesía éditada	Poemas para mi novia extranjera
Alfredo Villegas Oromí	Poesía inédita	Sin ella nada
Alicia Escardó	LIJ éditada	Nayla y el misterio XO
Lía Schenck	LIJ inédita	La Turbonada
2018		
Pablo Dobrinin	Narrativa éditada	El mar aéreo, Pablo Dobrinin (narrativa)
Pablo Casacuberta	Narrativa inédita	La mediana edad, Pablo Casacuberta (narrativa inédita)
Eduardo Nogareda	Poesía éditada	Acá no es, Eduardo Nogareda (poesía)
Williams Johnston	Poesía inédita	El trigal del sueño, William Johnston (poesía inédita)
Pedro Peña	LIJ éditada	El libro de los mitos. Historias del lago, Pedro Peña LIJ, éditado)
Natalia Fernández	LIJ inédita	En-redados, Natalia Fernández (LIJ, inédito)
2019		
Leo Masliah	Narrativa éditada	Literatura con vallas, Leo Masliah (narrativa)
Nicolás Albarte	Narrativa inédita	Amantísima, Nicolás Albarte (narrativa inédita)

Tabla 11*Premio Letras MEC, detalle de ganadores por edición.*

Tatiana Oroño	Poesía éditada	Libro de horas, Tatiana Oroño (poesía)
Melisa Machado	Poesía inédita	Madre, Melisa Machado (poesía inédita)
Horacio Cavallo	LII éditada	El diario ínfimo de Nicolás de Horacio Cavallo (LII, éditado)
Gabriela Mirza	LII inédita	Las cinco cuerdas, Gabriela Mirza (LII, inédita)

Tabla 12*Premio Onetti, detalle de ganadores por edición.*

2015		
Pedro Giúdice	Narrativa	El fractal de Julia
Desierto	Poesía	
Gonzalo Salinas	LII	La niebla y Las danzas vírgenes.
2016		
Valentín Trujillo	Narrativa	¡Cómanse la ropa!
René Fuentes	Poesía	Periplo cerrado
Alicia Cabrera	LII	El club de las no besadas
2017		
Juan Pablo Rodríguez Laureano	Narrativa	Humo
Rosana Malaneschii	Poesía	Con Anna Ajmátova
Rodrigo Castillo	LII	La muela del diablo
2018		
Gonzalo Palermo	Narrativa	Después de la guerra contra los conejo
Desierto	Poesía	
Gonzalo Salinas	LII	Las danzas vírgenes
2019		
Desierto	Narrativa	
Pablo Thiago Roca	Poesía	Los cuadernos del dios Verde
Fernando González	LII	La Reina

Tabla 13

Ganadores FEFCA Beca Justino Zavala Muniz, categoría Letras.

2016

Felipe Polleri

Sandino Nuñez

Mercedes Estramil

Nicolás Alberte

2017

Pablo Casacuberta

Ramiro Sanchiz

Agustín Acevedo Kanopa

2018

Gustavo Espinosa

Claudio Burguez

Jimena Márquez

2019

Silvia Guerra

Damián González Bertolino

Mariana Casares

Tabla 14*Books from Uruguay, detalle de seleccionados.*

Autor	Editorial	Libro
2015		
Rafael Courtoisie	Hum	La novela del cuerpo
Andrea di Candia	Banda Oriental	La partida
Mercedes Estramil	Hum	Irreversible
Damián González Bertolino	Hum	Los trabajos del amor
Fidel Sclavo	Banda Oriental	El elefante y la hormiga, un bestiario
2016		
Pablo Casacuberta	Hum	El mar
Horacio Cavallo	Hum	Invención tardía
Mercedes Estramil	Hum	Iris Play
Martín Lasalt	Fin de Siglo	
Rodrigo Levedad Camy	Criatura	
Nicolás Peruzzo y Gabriel Serra	Estuario	
Felipe Polleri	Criatura	
Carlos Reherrmann	Banda Oriental	
Mercedes Rosende	Estuario	